GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Convocatoria N039

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N039-2022
PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y CALZADO, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO.

CONTENIDO

1. **Generalidades**
   - 1.1) Antecedentes
   - 1.2) Definición de términos
   - 1.3) Calendario de eventos
   - 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
   - 1.5) Disposición, costo venta de la convocatoria
   - 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
   - 1.7) Servidores Públicos autorizados por la convocante para coordinar las actividades y actos de licitación.
   - 1.8) Forma en que se verificará la Licitación
   - 1.9) ¿Cuándo se declarará desierta la Licitación?
   - 1.10) Criterios para desechar las propuestas
   - 1.11) Criterios para la adjudicación del contrato
   - 1.12) Obligaciones de Confidencialidad
   - 1.13) Patentes, marcas y derechos de autor
   - 1.14) Cancelación del procedimiento

2. **Instrucciones para integrar las proposiciones**
   - 2.1) Integración de la proposición
   - 2.2) Descripción de los bienes a adquirir
   - 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción de los bienes
   - 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
   - 2.5) Forma de presentar la oferta económica

3. **Formalización del Contrato y Condiciones de pago**
   - 3.1) Formalización del contrato
   - 3.2) Garantías
   - 3.3) Condiciones de pago
   - 3.4) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
   - 3.5) Rescisión administrativa del contrato
   - 3.6) Terminación anticipada del contrato
   - 3.7) Cantidades adicionales
   - 3.8) Licitantes que resulten adjudicados
   - 3.9) Inconformidades

GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la **Secretaría de Administración,** a la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022,** para la adquisición de uniformes, insignias y calzado, requeridos por la **Secretaría General de Gobierno** a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes**, para diversas instituciones de Seguridad Pública en el Estado**,** en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el artículo 33 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y los artículos 12 fracción II, 39 fracción I, 47 fracción II, 49 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **"CONVOCATORIA**" que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación, conforme a las especificaciones aquí descritas, todo con cargo al Convenio de Coordinación para el ejercicio 2022 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP 2022).

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

Para el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, se entenderá por:

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: Servidor Público del Ente Requirente en quien recae la responsabilidad de dar cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.
ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES: La responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de responder en la junta de aclaraciones las preguntas que sobre estos aspectos técnicos realicen los licitantes; así como de elaborar el dictamen técnico correspondiente.
BIENES: Los bienes señalados en el apartado 2.2) de la presente convocatoria.
CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.
CONVOCATORIA: Documento en el que se establecen las bases en que se desarrollará el procedimiento de contratación y que describe los requisitos de participación.
CONTRALORÍA: Contraloría del Estado del Estado de Aguascalientes.
CONTRATO: El documento que contiene los requisitos de carácter legal, técnico y económico con respecto de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación y las personas interesadas en proveerlos o prestarlos, así como los términos a que se sujetará el procedimiento de contratación respectivo y los derechos y obligaciones de las partes.
CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
DGRI: Dirección General de Reinserción Social.
ENTE REQUIRENTE: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
FGE: Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.
HOY SE COMPRA: Plataforma electrónica de consulta de las adquisiciones gubernamentales, administrada por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con dirección electrónica https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/
IESPA; Instituto Estatal de Seguridad Púbica de Aguascalientes.
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.
I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.
LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales que por sí o en propuesta conjunta participen en el presente procedimiento, así como la que resulte adjudicada, la que firme y/o ejecute el contrato correspondiente.
PARTIDA: La división o desglose de los bienes a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.
PRECIO NO ACEPTABLE: Es aquel que, derivado de la investigación de mercado realizado, resulte superior en un diez por ciento o más a lo ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en un mismo procedimiento de contratación o de adquisición.
RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Para efectos del segundo párrafo del artículo 4º de la Ley, el Servidor Público encargado del seguimiento y recepción de los bienes solicitados en esta licitación.

RFC.: Registro Federal de Contribuyentes.
SAT.: Servicio de Administración Tributaria.
SECRETARÍA y/o SAE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
SEFI: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
SEGGOB: Secretaría General de Gobierno.
SESESP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
SOBRE CERRADO: Cualquier medio que contenga las proposiciones de los Licitantes sellado en forma inviolable cuyo contenido puede ser consultado hasta el acto de presentación y apertura de proposiciones.
UMA: Unidad de Medida y Actualización.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de "CONVOCATORIA"	**20, 21 y 22 de julio del 2022**	En **HOY SE COMPRA**: las **24 horas.** En el domicilio de **"LA CONVOCANTE"**: **de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a convocatoria y anexos en su caso)**
Venta de "CONVOCATORIA" (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.	**20, 21 y 22 de julio del 2022**	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	**25 de julio del 2022**	**10:00 horas**
Junta de aclaraciones	**26 de julio del 2022**	**12:00 horas**
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones.	**1 de agosto del 2022**	**De las 08:00 hasta las 10:00 horas (hora límite)**
Apertura de proposiciones	**1 de agosto del 2022**	**10:01 horas con un minuto**
Emisión y notificación del fallo	**8 de agosto del 2022**	**14:00 horas**
Fecha límite para la firma del "CONTRATO" por parte del "PROVEEDOR" adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo.	

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- El **"PROVEEDOR"** que ***NO*** realice el pago de la convocatoria en el tiempo y forma establecidos en el apartado **1.3)** de la "**CONVOCATORIA**"
- El **"PROVEEDOR"** que no cuente con la capacidad para la entrega de los bienes o servicios solicitados.
- Los que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **"LEY"**.
- El **"PROVEEDOR"** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo correspondiente a los bienes o servicios solicitados en la presente "**CONVOCATORIA"**.
- **EL "PROVEEDOR"** que se encuentre en algún incumplimiento de **"CONTRATO"** en cualquier orden de gobierno, Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier entidad federativa, del Estado o Municipio, o demás causales señaladas en el **Anexo N**.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA "CONVOCATORIA":

La "CONVOCATORIA" estará a su disposición en la dirección electrónica:

https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx

El costo de la **"CONVOCATORIA"** se establece de conformidad con lo señalado en el Titulo Tercero, Capítulo XII, artículo 17, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2022, por la cantidad de **$1,450.00 (MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, M.N.);** los **"PROVEEDORES"** que deseen adquirir la "CONVOCATORIA" de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,

2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:
   BANCO: BANORTE
   CUENTA: 0190956422
   CLABE: 072010001909564224

En este caso el "PROVEEDOR" deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 43150101.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la "CONVOCATORIA". En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta **"LICITACIÓN"** se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **"SAE"**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., **iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el apartado 1.3) de la presente "CONVOCATORIA", con los licitantes que se encuentren presentes.**

De conformidad con el artículo 45 de la **"LEY"**, el medio que se utilizará es **PRESENCIAL**, **en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.**

En este procedimiento de contratación **no se aceptará él envió de proposiciones por servicio postal o de mensajería.**

La o las juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, a los cuales podrán asistir los Licitantes, sin perjuicio de que el fallo pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto por el artículo 58 de la **"LEY"**.

1.7) SERVIDORES PÚBLICOS AUTORIZADOS POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA "LICITACIÓN":

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la **"LEY"**, los servidores públicos autorizados por **"LA CONVOCANTE"** para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la "**LICITACIÓN"** está integrado por:

- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Tulia Estela Carrera Reyes.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Melisa Pasillas Valdivia.
- Georgina Maldonado Ruteaga.

- Jorge Alberto Tavárez Reyes
- Noe Abraham Cervantes Trujillo.
- Rocío Vázquez García.
- Enrique Ramos Hernández.

1.8) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

I. JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el artículo 52 de la **"LEY"**, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el **apartado 1.3)** de la **"CONVOCATORIA"**, conforme al siguiente orden:

1. Los **"LICITANTES"** que adquirieron la **"CONVOCATORIA"** en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el apartado **1.3)** de la presente, deberán remitir a la **"CONVOCANTE",** las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, por escrito, firmadas por el representante legal, en apego al formato establecido en el "**Anexo J.A."** de la **"CONVOCATORIA**", esto a más tardar el día y hora señalados en el apartado **1.3)** de la presente, las cuales podrán presentarse en cualquiera de las siguientes opciones:

   a) Deberán entregar en el domicilio de la **"CONVOCANTE"**:

      1. Original y copia simple para cotejo del recibo de pago de **"CONVOCATORIA"** expedido por **"SEFI",** en caso de que haya sido por transferencia electrónica deberá anexar el recibo correspondiente
      2. Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la **"LICITACIÓN"** por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del **"LICITANTE":** Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al **Anexo "A**" de la **"CONVOCATORIA"** y el artículo 52 de la **"LEY".**
      3. El documento en original que contenga las preguntas **(Anexo J.A.)**, adjuntando el respaldo electrónico en formato Word mediante dispositivo de almacenamiento USB o CD.

   b) Por correo electrónico enviar a las siguientes direcciones:

      melisa.pasillas@aguascalientes.gob.mx
      rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx,
      georgina.maldonado@aguascalientes.gob.mx
      daniel.franco@aguascalientes.gob.mx
      mariae.lopezm@aguascalientes.gob.mx

      Debiendo enviar el documento que contenga las preguntas mediante el **Anexo J.A.** en archivo editable (Word), y **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (449) 910-25-00 extensiones 5260, 5027, 5021 y 5373.

2. Digitalizar el recibo de pago de la **"CONVOCATORIA" ante SEFI,** en caso de que haya sido por transferencia electrónica deberá anexar el recibo correspondiente.

3. Digitalizar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la "**LICITACIÓN**" por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del **"LICITANTE"**: Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al **Anexo A** de la **"CONVOCATORIA"** y el artículo 52 de la **"LEY"**.

El día y hora señalados en el apartado **1.3)** de la presente **"CONVOCATORIA",** para la celebración de la junta de aclaraciones, los Servidores Públicos autorizados por la **"CONVOCANTE"**, para coordinar las actividades y actos de la licitación**,** asistido por cuando menos un representante del área técnica o ente requirente usuaria de los bienes, previa entrega del comprobante de

envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la **"CONVOCATORIA"** y en presencia de los **"LICITANTES"** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas. Cabe señalar que una vez que hayan contestado todas las preguntas, los **"LICITANTES"** podrán formular preguntas solamente sobre las respuestas dadas por la **"CONVOCANTE"**, por lo que no se aceptarán nuevas preguntas.

Las preguntas que reciba la **"CONVOCANTE"** de cada **"LICITANTE"** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al concluir la junta de aclaraciones, en las oficinas de la "**DGAD".** El **"LICITANTE"** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de **"HOY SE COMPRA"**, en la siguiente liga: http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/convocatoriasAnexos/Default.aspx, ya que las modificaciones a la **"CONVOCATORIA"** incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la **"LEY"** formarán parte de la **"CONVOCATORIA"** y deberán ser consideradas por los **"LICITANTES"** en la elaboración de su proposición, en consecuencia será obligatoria para todos los presentes y ausentes.

Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.

II. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo conforme con lo establecido en el artículo 53 de la **"LEY"** y el apartado número **1.3)** de la presente **"CONVOCATORIA"**, de la siguiente forma:

a) Con fundamento en el artículo **45 fracción I, 53, 54** de la **"LEY"**, se recibirán las proposiciones en UN sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **"LICITANTE"** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado **2.4)**, las modificaciones (si hubiere) que deriven de la o las juntas de aclaraciones y demás requisitos señalados como obligatorios en la presente **"CONVOCATORIA"**.

b) ***Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos apartado 1.3), de la presente "CONVOCATORIA" en el módulo de recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la "SAE" en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la presente "CONVOCATORIA" a fin de que se reciban las proposiciones en tiempo y forma. El sobre que contenga la proposición, no será recibido por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el apartado 1.3), de la presente "CONVOCATORIA".***

c) Para efectos del último párrafo del artículo 53 de la **"LEY"**, previo al acto de presentación y apertura la **"CONVOCANTE"** procederá a recibir las proposiciones como se señaló en el párrafo anterior hasta la hora límite y procedimiento señalado en el apartado **1.3)**.

d) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, ***sin que ello implique la evaluación de su contenido*.**

e) De entre los **"LICITANTES"** que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **"CONVOCANTE"** y la **"CONTRALORÍA"** designen, para el caso que nos ocupa lo será el servidor público del **"ENTE REQUIRENTE"** y el servidor público facultado para llevar a cabo el procedimiento de licitación, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.

f) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas, o bien se podrá anexar copia de las ofertas económicas de los Licitantes participantes; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente, dicha acta será firmada por los presentes quienes quisieron hacerlo en el entendido de que la falta de firma de algún **"LICITANTE"** no invalidará el acto.

III. NOTIFICACIÓN Y FALLO DE LA LICITACIÓN:

De conformidad con el artículo 57 de la **"LEY",** la **"CONVOCANTE"** emitirá un fallo, el cual deberá contener:

a) La relación de **"LICITANTES"** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los apartados de la **"CONVOCATORIA"** que en cada caso se incumpla.

b) La relación de **"LICITANTES"** cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;

c) En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable, se deberá anexar copia de la investigación de precios realizada o de cálculo correspondiente;

d) Nombre del **"LICITANTE"** a quien se adjudica el **"CONTRATO"**, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la **"CONVOCATORIA"**, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada **"LICITANTE"**;

e) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;

f) En caso de que se declare desierta la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron;

g) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables;

h) El **"CONTRATO"** se adjudicará al **"LICITANTE"** cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **"CONVOCATORIA"** y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el ***mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo;***

i) Con la notificación del fallo por el que se adjudica el **"CONTRATO",** las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **"LEY", y**

j) Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **"LEY".**

1.9) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **"LEY"**, **"LA CONVOCANTE"** procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, cuando se presente alguno de los siguientes supuestos:

a) Cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados;
b) Cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables o excedan el techo presupuestal;
c) Cuando al momento de la inscripción y apertura de proposiciones no se registre ningún **"PROVEEDOR"**.

1.10) CRITERIOS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS:

Con fundamento en los artículos 50 fracción XV y 55 de la **"LEY"**, **"LA CONVOCANTE"** desechará las proposiciones de los "**LICITANTES"** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

a) No ajustar las proposiciones a cualquiera de los requisitos y condiciones establecidas en esta **"CONVOCATORIA"** que afecten la solvencia de la proposición.

b) Las proposiciones que no se puedan evaluar por falta de algún requisito o por el incumplimiento en el contenido de los mismos, quedarán desechadas.
c) Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes o servicios o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre las o los demás licitantes.
d) Si presenta más de una propuesta, alternativa de propuesta o que la propuesta sea condicionada.
e) Por realizar el pago de convocatoria fuera de los plazos establecidos en el calendario del apartado **1.3)** de la presente "**CONVOCATORIA"**. Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida **"SEFI"** por el pago de la convocatoria contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado **1.3)** y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto, la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.
f) Si el **"LICITANTE"** no firma autógrafamente las proposiciones técnica y económica, los anexos, manifiestos y demás documentación requerida en la **"CONVOCATORIA",** así como la documentación comprobatoria de algún requisito que presente el Licitante, a excepción de los originales de las escrituras públicas, originales de licencias o permisos, u originales de diplomas o certificados.
g) Si el licitante suprime la mención "Bajo protesta de decir verdad" en los anexos editables en donde se señale la misma.
h) Que los documentos y anexos comprobantes de algún requisito que se solicite carezcan de las firmas de las personas que suscriben los mismos o bien se encuentren incompletos.
i) Si en su propuesta económica oferta algún bien y/o servicio con un precio, pero en la oferta técnica señala "NO OFERTO", o se encuentra en blanco, si en la oferta técnica señala "SI OFERTO", pero en la económica no señala precio o la mención NO OFERTO quedará desechada la misma. Si es por partidas quedará desechada dicha partida, y si es el caso por el total de las partidas a un solo proveedor se aplicará por igual su desechamiento.
j) Cuando exista discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica y la oferta económica en lo referente a la descripción de los bienes.
k) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **"LEY"**.
l) Si no se dedica al ramo requerido por **"LA CONVOCANTE"** se entenderá que pretenderá subcontratar.
m) Por conocimiento de **"LA CONVOCANTE"** o del "**ENTE REQUIRENTE"**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al "**LICITANTE"** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
n) Si la proposición técnica, económica o algún otro documento que integre su proposición, contiene tachaduras o enmendaduras o sea ilegible.
o) Por no presentar el comprobante de pago de **"CONVOCATORIA"**, conforme a lo señalado en el apartado **1.8)**.
p) En caso de que el recibo de pago de "**CONVOCATORIA** no esté a nombre del Licitante participante.
q) Por no acompañar la traducción al español de algún documento que se presente en otro idioma.
r) Si no señala tanto en la proposición técnica como económica alguna "marca y modelo" del bien o servicio, o que señale la palabra "similar" seguida de su marca y modelo, señale las palabras "equivalente", "marca propia", "cotizo mi marca" o no coincida la marca y modelo que oferta en su propuesta técnica con la marca y modelo señalada en su propuesta económica, o bien proponga más de una marca, para un mismo bien o servicio.
s) Si no puede verificar la validez de un comprobante fiscal digital por Internet CFDI en la página del SAT, porque estos no cuentan con el código de barras bidimensional QR (Quick Response Code) o cuente con este, pero no se pueda verificar con cualquier lector convencional, o no cuente con el número de folio fiscal, o bien con los datos del CFDI no se pueda verificar su validez por ningún mecanismo.
t) Las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación.
u) Cuando sea validada en la lista nominal de la página del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) la credencial de elector presentada para fines de identificación (todas las credenciales de elector presentadas serán validadas) y está no esté vigente según la validación que se lleve a cabo por la "CONVOCANTE".
v) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, IVA, total y gran total), o bien error de cálculo en cada partida ofertada (subtotal, IVA, total y gran total).
w) Por rebasar el techo presupuestal
x) El no llevar a cabo las modificaciones hechas en la junta de aclaraciones a los anexos, documentos, formatos o cualquier manifiesto en donde se indique la modificación.

y) En caso de propuesta conjunta, por no adjuntar el comprobante de pago de "**CONVOCATORIA"** por cada uno de los integrantes de la propuesta.
z) Por no presentar las muestras físicas solicitadas en el numeral 19 del apartado 2.4) de la presente convocatoria.

Para estos casos se asentarán las observaciones que correspondan debidamente fundado y motivado, en el acta respectiva.

1.11) CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

Se llevará a cabo conforme al artículo 56 de la **"LEY"**, una vez hecha la evaluación de las ofertas, se adjudicará el **"CONTRATO"** correspondiente a uno o varios licitantes según corresponda cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente **"CONVOCATORIA"**, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **"SAE"** así como las establecidas en forma expresa en los **apartados 2), 2.4)** y **Anexos** de la presente **"CONVOCATORIA".**

"LA CONVOCANTE" procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos señalados en el artículo 55 párrafo segundo de **LA "LEY".**

De conformidad con el artículo 56 de la "LEY", y para efectos del artículo 19 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes en la presente adquisición se preferirá como "PROVEEDORES", en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

1.12) OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD:

Los **"LICITANTES"** se obligan a guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **"CONVOCANTE"** y/o de cualquier dependencia o Entidad del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta "**LICITACIÓN"**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **"CONVOCANTE"**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente "**LICITACIÓN",** teniendo por única excepción la obligación de alguna de las partes de reunir y otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente, por lo que el **"LICITANTE"** acepta y reconoce tener pleno conocimiento del tratamiento que debe dar a los datos personales que en virtud del presente procedimiento se le estarán proporcionado, por lo que se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones que como sujeto obligado le impone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, y por tanto, será responsable de los daños y perjuicios que cause a la **"CONVOCANTE"** por el incumplimiento de esta obligación.

1.13) PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

El **"LICITANTE"** asume toda la responsabilidad, civil, penal, mercantil y administrativa por las posibles violaciones a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho de tercero, por tanto se obligan a sacar en paz y a salvo a la **"CONVOCANTE"** respecto de cualquier demanda o reclamación que se derive directa o indirectamente de cualquier pérdida, daño, gasto o responsabilidad, derivada del incumplimiento o violación sin cargo alguno para esta.

1.14) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **"LEY"**, la **"CONVOCANTE"** podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia **"CONVOCANTE"**. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los **"LICITANTES",** y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo, podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **"LEY"**.

2
INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I y 53 primer párrafo de la **"LEY"**, la proposición se presentará en un (1) sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado **2.4)** de la presente convocatoria rotulado con los siguientes datos:

a) Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N039-2022,** para la adquisición de uniformes, insignias y calzado, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, para diversas instituciones de Seguridad Pública en el Estado.

b) Datos de identificación del **"PROVEEDOR"**, domicilio, completo, teléfono, código postal, correo electrónico, nombre y rúbrica del representante legal.

Así mismo deberán incluirse en dicha proposición todos los documentos solicitados en el apartado **2.4)** de la **"CONVOCATORIA",** cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. No será causa de desechamiento el no cumplir con este requisito.

PROPOSICIÓN CONJUNTA

De conformidad con el artículo 53 párrafo segundo de la **"LEY"**, dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una empresa, bajo los siguientes requisitos:

a) Deberán presentar un convenio firmado por todos los representantes legales de las participantes en el que se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.

b) En este supuesto las proposiciones deberán ser firmadas por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, dicha designación deberá quedar asentado en el clausulado del convenio antes señalado.

Cuando la "proposición conjunta" resulte adjudicada con un **"CONTRATO"**, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la "proposición", a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del **"CONTRATO"**, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio **"CONTRATO"**.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la "proposición conjunta" puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de "proposición conjunta", siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Los interesados podrán agruparse para presentar una "proposición", atendiendo a los siguientes aspectos:

I. Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación;

II. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de "proposición conjunta", en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

- Nombre, domicilio y registro federal de contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
- Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la "proposición" y con el procedimiento de licitación pública;
- Descripción de las partes objeto del **"CONTRATO"** que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del **"CONTRATO"**, en caso de que se les adjudique el mismo.

III. En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar (a través de un escrito) que la "proposición" se presenta en forma conjunta. El convenio a que hace referencia la fracción II de este inciso se presentará con la "proposición" y, en caso de que a los **"LICITANTES"** que la hubieren presentado se les adjudique el **"CONTRATO"**, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos.

En el supuesto de que se adjudique el **"CONTRATO"** a los **"LICITANTES"** que presentaron una "proposición conjunta", el **"CONTRATO"** será firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la "proposición conjunta" o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el apoderado legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la "proposición conjunta", antes de la fecha fijada para la firma del **"CONTRATO"**, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a **"LA CONVOCANTE"** por dichas personas o por su apoderado, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

Los **"LICITANTES"** que decidan agruparse para presentar una "proposición conjunta", deberán presentar en forma individual dentro del sobre que contenga las proposiciones, los escritos señalados en el apartado **2.4)** numerales **3, 4, 5, 8, 10, 11, 13, 15, y 17 en la forma solicitada en el numeral 6 del apartado 2.4) de la presente "CONVOCATORIA" (Convenio de Proposición Conjunta).**

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la adquisición de uniformes, insignias y calzado, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, para diversas instituciones de Seguridad Pública en el Estado.

PARTIDA	CANT	U/M	Descripción	Marca	Garantía Mínima
1	**882**	**Par**	BOTAS: BOTA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 12336 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HORMA EE, CONSTRUCCIÓN MONTADO/PEGADO. COMPUESTA EN SU PARTE SUPERIOR POR PIEL DE GRANO ENTERO Y NYLON DE 1680 DENIERS. BASE EN PIEL FLOR ENTERA NO CORREGIDA NI PULIDA, ACABADO NATURAL A TONO DE LA BOTA. EL FORRO DE LA BOTA SEA TRANSPIRABLE Y CUENTE CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO (TIPO PIQUET). CUENTE CON 14 MM DEL TALÓN A LA PUNTA PARA GARANTIZAR LA ACELERACIÓN AL ARRANQUE. CUENTE CON LATERALES EN MALLA POLIÉSTER CON PROPIEDADES DE RESISTENCIA AL DESGARRE. SEA REPELENTE AL AGUA CON UNA ESPUMA PARA SOPORTE DE CONFORT. CUENTE CON BULLÓN ACOJINADO DE MALLA POLIÉSTER, REPELENTE AL AGUA. LENGÜETA DE MALLA POLIÉSTER CON MICROFIBRA SINTÉTICA Y ACOJINAMIENTO DE ESPUMA A TONO DEL BOTÍN. FORRO CHINELA TEXTIL CON ESPUMA. PLANTA DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA CON MEDIA PLANTA DE FIBRA. PLANTILLA PRE FORMADA CON CAPACIDAD DE AMORTIGUACIÓN Y POCA RIGIDEZ. CONTRAFUERTE DE FIBRA SINTÉTICA TERMO CONFORMABLE. CASCO DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA Y TERMO CONFORMADO A LA HORMA. EL GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DEL TALÓN DEBE SER DE 30 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM), CON 10 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM) DE ACOJINAMIENTO EVA. CUENTE CON UN GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DE LOS DEDOS 16 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM). LA SUELA EXTERNA EN	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA MAYOR COMODIDAD Y ESTABILIDAD, CUENTE CON ESTRÍAS DISEÑADAS PARA GENERAR TRACCIÓN EN ESCALADA DE CUERDA Y CERCAS, ASÍ COMO TACOS MULTIDIRECCIONALES PARA DESENLODARSE FÁCILMENTE Y CON FRENO EN EL TALÓN. EL MATERIAL DE LA SUELA EXTERNA SEA RESISTENTE A DESLIZAMIENTO CON AGUA Y ACEITE PARA PROPORCIONAR LA TRACCIÓN Y SOPORTE NECESARIOS EN CONDICIONES DE HUMEDAD. CUENTE CON FORRO CON TRATAMIENTO ANTIMICROBIAL AGION O SIMILAR. CUENTE CON OCHO OJILLOS METÁLICOS (TOLERANCIA +/- 2). AGUJETAS REDONDAS DE NYLON DE USO RUDO, CON PUNTAS DE PLÁSTICO AL FINAL. LOS CORDONES SEAN CILÍNDRICOS Y ESTÉN FABRICADOS DE NYLON CON VEINTIOCHO ALMAS DE ALGODÓN. CUENTE CON CIERRE A TONO DE BOTA CON CUBRE CIERRE EN PARTE INTERNA. EL CIERRE SEA RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. CUENTE CON LENGÜETA CON CONTACTEL PARA EVITAR QUE EL CIERRE BAJE. CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO DE TRES AGUJAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. CALZADO CERTIFICADO NOM-113-STPS-2009 TIPO 1 OCUPACIONAL. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/ REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO, SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
2	**700**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA CORTA, MARCA 5.11 O SIMILAR MODELO 71168 O SIMILAR, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CORTE PARA CABALLERO. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVEN UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/-1). PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LAS COSTURAS SON DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA SEA SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA ES DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		

3	**182**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA CORTA., MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 61168 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA (+/-1). PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LAS COSTURAS SON DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA ES DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2:	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
4	**700**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72366 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS TIENE UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVEN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DEL 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
5	**182**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62366 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERREN POR	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVE UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTA CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVAN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019;		

			13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
6	**700**	**Pieza**	CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72175 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA DERECHA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 59 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 59 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 41 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE		

			PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
7	**182**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62070 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA IZQUIERDA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 55 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 56.5 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 35.5 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. A LA ALTURA DEL PECHO CUENTE CON PINZA DESDE LA COSTURA REFORZADA DEL BOLSILLO HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA AXILA EN AMBOS LADOS Y DESDE LA AXILA Y HASTA EL TÉRMINO DE LA CAMISA CUENTE CON SILUETA EN CORTE FEMENINO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			-ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
8	**882**	**Pieza**	CHAMARRA: CHAMARRA PROXIMIDAD MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 48026 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN CUERPO PRINCIPAL TEJIDO PLANO 100% NYLON 165 GR/M2 RECUBRIMIENTO REPELENTE AL AGUA DE 1000 MM. CEPILLADO EN VISTA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A FORMACIÓN DE MOTAS. FIBRA DE 80 GR. LA CHAQUETA ES DE PESO MEDIANO CON FORRO DE FELPA Y TAFETA. EL EXTERIOR DE LA PRENDA ES RESISTENTE AL VIENTO Y LLUVIA. FACTOR UPF: 50. EL FORRO DEL CUELLO ES DE FELPA. LA FORMA DEL CUELLO SEA TIPO TORTUGA CON DOBLE COSTURA EN SU CONTORNO. CUENTE CON UN INSERTO QUE RESGUARDA LA CREMALLERA CUANDO ESTÉ COMPLETAMENTE CERRADA. EN LA PARTE INTERNA DEL CUELLO CUENTE CON JALADERA PARA COLGAR LA PRENDA. CUENTE CON CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA CON PUNTA PLÁSTICA, RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. EN DELANTERO Y ESPALDA CUENTE CON CORTES EN COSTADOS CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. AL FRENTE A ALTURA DEL PECHO CUENTE CON BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN CADA LADO	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			CON FORRO AL MISMO COLOR DE LA PRENDA EN MATERIAL DE AISLAMIENTO 100% POLIÉSTER Y CIERRE POR MEDIO DE UN PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). CUENTE CON CREMALLERAS EN ZONA DE AXILA, EN AMBAS MANGAS, PARA PROMOVER LA VENTILACIÓN. LA CHAMARRA CUENTE CON APERTURAS LATERALES COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE CORREA DE RESPALDO PARA RÁPIDO ACCESO A ARMAS DE FUEGO O ACCESORIOS LOCALIZADOS EN EL CINTURÓN, CON CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA, QUE QUEDARÁ ASEGURADA CON LENGÜETA DE BOTÓN DE PRESIÓN QUE FACILITEN EL ACCESO AL ARMA DE FUEGO. LA CHAMARRA CUENTE CON BOLSILLOS FRONTALES PARA MANOS, AMBOS BOLSILLOS CON CREMALLERA CON JALADERA, Y AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON SOLAPA QUE CUBRA LA CREMALLERA. EN SU PARTE INTERIOR, DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO, CUENTE CON UN BOLSILLO PORTA DOCUMENTOS, QUE CIERRE POR MEDIO DE CREMALLERA. POR TODO EL CONTORNO DE LA CINTURA, LA CHAMARRA CUENTE CON UN DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE. EN LAS MANGAS A LA ALTURA DE LOS CODOS, CUENTE CON COSTURAS EN MÁQUINA RECTA PARA UNA MEJOR ARTICULACIÓN DEL BRAZO. EN LAS MANGAS CUENTE CON PUÑO CON DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE Y CON PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. LA CHAMARRA ESTÉ REFORZADA EN LAS COSTURAS Y CUENTE CON PESPUNTES A 3/8 DE PULGADA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA EN SISAS Y APERTURA FRONTAL. CUENTE CON CIERRES DE CREMALLERA DE BOBINA EN BOLSILLOS Y CIERRE FRONTAL. TODOS LOS CIERRES DE CREMALLERA DE LA CHAMARRA SEAN RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DE COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 3. ENSAYO PARA LA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPRA DE DECORACIÓN DEL ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5; 4. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO PO UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PORPENSIÓN DE LA SUPERFICIEDE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDADO ENMARAÑAMIENTOPARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLODEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 8. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE.		

			TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
9	**882**	**Pieza**	CINTURON: CINTURÓN TÁCTICO MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59552 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HEBILLA DE ESCALERA PLÁSTICA CON UN POSTE INTERIOR, FABRICADO EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA 500 DENIER, CON UN GROSOR DE 1.5" (TOLERANCIA +/- .25"), EL CINTURÓN, CUENTE CON MATERIAL ANTI DESGARRE, LA HEBILLA CUENTE CON COSTURA DE REFUERZO QUE ASEGURE QUE LA HEBILLA NO SE CORRA, QUE PUEDA CONVERTIRSE EN UNA CORREA DE ARRASTRE, CON COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE OCHO PUNTADAS POR PULGADA; CON COSTURA DE REFUERZO EN TODO EL PERÍMETRO. COSTURA DE CADENA DE UNA AGUJA A TODO LO LARGO, PESPUNTE AL FILO PARA UN ACABADO LIMPIO. EL EXTREMO ABIERTO DEL CINTURÓN ESTÉ DOBLEMENTE SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR QUE SE DESHILE. TERMINADO EN PUNTA CON ACABADO RÍGIDO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
10	**1764**	**Pieza**	PLAYERA: PLAYERA INTERIOR MARCA YAZBEK O SIMILAR, MODELO C0300 O SIMILAR, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, EN TEJIDO CIRCULAR, SIN UNIONES A LOS COSTADOS, ARMADA EN OVERLOCK DE CUATRO HILOS, SISA, CUELLO, HOMBRO Y MANGAS. CON CÁRDIGAN EN CUELLO Y TAPA COSTURA; DOBLADILLO EN MANGAS Y EN RUEDO Y PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE REALIZADO EN MÁQUINA COLLARETERA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**YAZBEK o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
11	**1764**	**Pieza**	GORRA : GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 89098 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. FABRICADA EN TELA 100% POLIÉSTER EN TEJIDO RIPSTOP CON PESO DE 4.7 OZ. CON PROPIEDADES REPELENTES A LÍQUIDOS Y POLVO. LA VISERA DE LA GORRA PRE MOLDEADA, CUENTE CON OJILLOS DE TELA COSIDOS EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA PANEL PARA VENTILACIÓN, EL BOTÓN SEA FORRADO DE LA MISMA TELA EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO DE LA GORRA, SE AJUSTE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 3" (TOLERANCIA +/- .25") EN LA PARTE TRASERA, LLEVE EN EL CONTORNO INTERNO INFERIOR DE LA GORRA, UNA BANDA DE SUDOR DE 1 1/4"(TOLERANCIA +/- .25"), COLOR NEGRA, PARA ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD, MISMA QUE CUBRA LAS COSTURAS Y DE CONFORT. LOS PANELES FRONTALES CON ENTRETELA BUCKRAM QUE MANTENGA SU FORMA. 6 PANELES QUE CONFORMEN LA SILUETA BEISBOLERA CON BOTÓN RECUBIERTO EN LA MISMA TELA EN LA CORONA. LOS DOS PANELES	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			FRONTALES LLEVEN HORMA DE ENTRETELA RÍGIDA. OJILLOS BORDADOS EN LA CORONA PARA VENTILACIÓN. INTERIOR: COOLMAX RIPSTOP O SIMILAR AL INTERIOR DE LA BANDA DE AJUSTE CON PROPIEDADES TRANSPIRABLES. FACTOR UPF 40. VISERA PRE MOLDEADA. PUNTADAS Y ACABADOS: LAS COSTURAS INTERNAS DE LA GORRA Y ARCO TRASERO CON ACABADO LIMPIO EN LAS JUNTAS 6 FILAS DE PESPUNTE EN LA VISERA. LA VISERA ESTÉ UNIDA AL CUERPO DE LA PRENDA CON PESPUNTE CON MÁQUINA RECTA Y COSTURAS DECORATIVAS EN CONTORNO. CON CIERRE DE CONTACTEL TIPO VELCRO DE 3"" PARA AJUSTE EN LA PARTE TRASERA, EL CUAL VA UNIDO A LA GORRA CON DOS PESPUNTES EN CONTORNO. TRATAMIENTO: TEFLÓN O SIMILAR PARA PROTECCIÓN CONTRA SUCIEDAD, MANCHAS Y LÍQUIDOS. EN INTERIOR DE LA PRENDA DEBE COLOCARSE TAPA COSTURAS EN CADA UNIÓN DE PANEL CON PESPUNTE. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
12	**882**	**Pieza**	IMPERMEABLE: IMPERMEABLE MANGA DE AGUA (CAPAMANGA). TIPO PONCHO CAPAMANGA. MARCA TACTICAL STORE O SIMILAR, MODELO CAPAMANGA O SIMILAR, COLOR NEGRO. 140 CM DE ANCHO POR 100 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- 5 CM), ELABORADO EN 100% POLIÉSTER. LAMINADO CON PELÍCULA IMPERMEABLE DE POLIURETANO. ELABORADO EN UNA SOLA PIEZA, CON BROCHES A PRESIÓN EN LOS COSTADOS DEL IMPERMEABLE, AL CENTRO UNA CAPUCHA DE LA MISMA TELA CON JARETA DE AJUSTE EN CUELLO Y DOBLADILLO EN EL CONTORNO DE LA PRENDA DE 1 CM. DE ANCHO (TOLERANCIA +/- .2 CM). INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:	**TACTICAL STORE o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
13	**882**	**Pieza**	INSIGNIAS: INSIGNIAS Y DIVISAS. INSIGNIAS. JUEGO DE INSIGNIAS MARCA TACTICAL STORE O SIMILAR, MODELO INSIGNIAS O SIMILAR, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, FABRICADAS EN METAL LATÓN CALIBRE 18 EN DOS NIVELES Y TERMINADO NÍQUEL QUE INCLUYA: ESTRELLA, GAFETE PERSONALIZADO, PISA CUELLO Y SOBRE HOMBRERAS. CONSTE DE GAFETE METÁLICO PERSONALIZADO CON EL NOMBRE DEL ELEMENTO, CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FRENTE; 2 PISA CUELLO CON LEYENDA DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN PARA LA QUE ES ADQUIRIDO, CUBIERTA DE GEL TRANSPARENTE; ESTRELLA DE 8.5 CM DE DIÁMETRO EN PLACA METÁLICA TROQUELADA EN METAL BASE COBRE TERMINADO NIQUELADO CON CUBIERTA DE GEL TRANSPARENTE EN TODO EL FRENTE, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SOBRE HOMBRERAS METÁLICAS QUE INDIQUEN LA JERARQUÍA DE LOS ELEMENTOS. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LA RELACIÓN DEL PERSONAL Y GRADOS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA “PIEZA” FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN JUEGO DE INSIGNIAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA	**TACTICAL STORE o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.		
14	**882**	**Pieza**	KEPI: KEPI, MARCA TACTICAL STORE O SIMILAR, MODELO MOSCOVA O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. CONFECCIONADO EN TELA 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN. DISEÑO FORMAL CON OJAL DE METAL AL FRENTE PARA SOSTENER UNA PLACA METÁLICA. SE COLOCA BOTÓN EN LATERALES DE CORREA FRONTAL. EN EL INTERIOR LLEVE UN FORRO ACOLCHADO EN TAFETA CON EL ACRÓNIMO EN COLOR NEGRO. LA ESTRUCTURA INTERNA ESTÉ FABRICADA EN PVC ULTRARRESISTENTE E INDEFORMABLE (NO MANGUERA). PROTECTOR INTERIOR DE ALTA RESISTENCIA QUE BRINDE MAYOR COMODIDAD Y DURABILIDAD, AISLANDO SUDOR, GRASA Y POLVO. CUENTE CON UNA VISERA CON ACABADO EN CHAROL, CON ALMA DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD. EN LA PARTE SUPERIOR DE LA VISERA LLEVE UNA CINTILLA O CARRILLERA TEXTIL, QUE PUEDA SER COLOR PLATA O DORADA Y EN SUS COSTADOS LLEVE DOS BOTONES METÁLICOS LOS CUALES TAMBIÉN PUEDAN SER PLATA O DORADOS. LLEVE OJILLOS METÁLICOS DE RESPIRACIÓN EN COSTADOS. INCLUYA ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN, FABRICADA EN METAL LATÓN CALIBRE 18 EN DOS NIVELES Y TERMINADO NÍQUEL, DE 6.5 CM DE DIÁMETRO CON CUBIERTA DE GEL TRANSPARENTE EN TODO EL FRENTE, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**TACTICAL STORE o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

15	**700**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74370 O SIMILAR. CORTE PARA CABALLERO, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SON TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTE CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTA ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÁ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOCA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALICE CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
16	**182**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64370 O SIMILAR. CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SEAN TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTA CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÉ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOQUE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALIZA CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU		

			EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
17	**700**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74273 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO(TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. '-COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
18	**182**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64360 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LOS BOLSILLOS ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA ANTI RASGADURAS RIPSTOP CON COMPOSICIÓN DE 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN ELÁSTICO (TOLERANCIA +/- 10%), CON CAPACIDAD STRETCH, Y A DIFERENCIA DEL CORTE PARA CABALLERO, CUENTE CON SEIS PRESILLAS EN LA CINTURA DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO CON DOBLE COSTURA Y UNA PRESILLA EN FORMA TRIANGULAR EN LA PARTE POSTERIOR, DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR, 3.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) EN LA PARTE INFERIOR Y 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO. EL REFUERZO DE LA ENTRE PIERNA SEA DE UNA SOLA PIEZA Y VAYA DESDE LA BASE DE LA BASTILLA HASTA EL OTRO EXTREMO DE LA BASTILLA CONTRARIA. DOS PLIEGUES EN REFUERZO DE LA RODILLA EN FORMA DE ESPIGA A CADA LADO. AJUSTES LATERALES QUE VAYAN DESDE LA PRETINA HASTA LA BASE DEL BOLSILLO SUPERIOR. EL CORTE SEA ERGONÓMICAMENTE ADAPTADO A LA FIGURA FEMENINA, PRINCIPALMENTE EN LA CINTURA Y LA CADERA. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN		

			DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
19	**882**	**Par**	ZAPATO: ZAPATO DE VESTIR ESTILO HIPÓDROMO. MARCA GAMA O SIMILAR, MODELO 440 O SIMILAR. EN COLOR NEGRO, ACABADO CHAROL. CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA CALIBRE 18/20 CON ACABADO CHAROL. FORMADO DE 4 PIEZAS, CHINELA, 2 CUARTOS Y TIRA DE REMATE. ALTURA: DE 14 CM MEDIDOS DESDE EL PISO HASTA LA BOCA DEL CALZADO POR LA PARTE TRASERA CONTRAHORTE. FORRO: FORRO DE CARNAZA DE FLOR DE CERDO ACABADO MATE, 100 % NATURAL FRESCO Y TRANSPIRABLE. OJILLOS: CINCO POR CHALECO, METÁLICOS PAVONADOS Y SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE. - AGUJETAS: DE POLIÉSTER CON ALMA DE ALGODÓN DE 70 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON HERRETES DE PLÁSTICO EN LAS TERMINALES. PLANTA: BICAPA: FIBRA DE CELULOSA Y MATERIAL ETIL VINÍLICO “EVA” SITUADA EN LA PARTE SUPERIOR PARA MAYOR CONFORT PLANTA CON RIB. RIB: DE ALGODÓN SITUADO EN LA PLANTA A 360 GRADOS. PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE CARNAZA DE CERDO, ACABADO MATE, CON TALÓN ANTI FATIGAS. CASCO: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CONTRAFUERTE: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADA O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CERCO: DE PVC CON STRONG. ENTRESUELA: DE PVC COLOR NEGRO CON ESPESOR DE 3.00 MM (TOLERANCIA +/- .2 MM)- SUELA LIGERA DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTI DERRAPANTE Y TACÓN INCLUIDO DE 90 GRADOS, PEGADA Y COSIDA CON SISTEMA COSTURA DE SEGURIDAD.	**GAMA o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
20	**355**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72175 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA DERECHA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 59 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 59 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 41 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE		

			ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
21	**141**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62070 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA IZQUIERDA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 55 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 56.5 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 35.5 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. A LA ALTURA DEL PECHO CUENTE CON PINZA DESDE LA COSTURA REFORZADA DEL BOLSILLO HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA AXILA EN AMBOS LADOS Y DESDE LA AXILA Y HASTA EL TÉRMINO DE LA CAMISA CUENTE CON SILUETA EN CORTE FEMENINO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
22	**355**	**Pieza**	PLAYERA: PLAYERA. PLAYERA TIPO POLO, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 41060 SIMILAR, MANGA CORTA, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. ESTÉ FABRICADA EN TELA 100% ALGODÓN, TEJIDO DE PUNTO TIPO PIQUÉ DE 230 GR/M2. RESISTENTE A DECOLORACIÓN, ENCOGIMIENTO Y ARRUGAS. CUENTE CON UNA TAPETA CON TRES BOTONES DE MELAMINA QUE SON RESISTENTES A LAS ALTAS TEMPERATURAS, NO SE QUEMAN, NO SE FUNDEN NI SE ROMPEN. CUELLO TIPO CAMISERO. EL CUELLO ESTÉ TEJIDO DE MANERA QUE MANTIENE LA FORMA, NO SE ARRUGA Y NO SE TORSIONA. CUENTE CON ABERTURAS LATERALES PARA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			VENTILACIÓN. CUENTE CON UN BOLSILLO DOBLE PARA PORTAR BOLÍGRAFOS EN LA MANGA IZQUIERDA. LAS COSTURAS DE LA PLAYERA TIPO POLO CUENTEN CON 10-12 PUNTOS POR PULGADA EN TODAS LAS COSTURAS. CON PESPUNTE DE UNA AGUJA DE ¼" EN LA SILUETA DEL CUELLO, LOS HOMBROS, LAS SISAS Y LAS APERTURAS LATERALES. PESPUNTE DE UNA AGUJA EN LA TAPETA. LA PLAYERA POLO CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO EN TODAS LAS ÁREAS DE MAYOR ESTRÉS. CIERRE CON TRES BOTONES EN TAPETA DERECHA ELABORADOS DE MELAMINA. MANGAS ELABORADAS EN LA MISMA TELA DE FRENTE Y ESPALDA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT/ S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: LA PRENDA CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 3. DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DEL TEJIDO DE PUNTO Y TOLERANCIAS NMX-A-134-INNTEX-2013; 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 5. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO NMX-A-13938-2-INNTEX-2012 6. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 7. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 8. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 9. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		

23	**141**	**Pieza**	PLAYERA: PLAYERA. PLAYERA TIPO POLO, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 61166 O SIMILAR, MANGA CORTA, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. ESTÉ FABRICADA EN TELA 100% ALGODÓN, TEJIDO DE PUNTO TIPO PIQUÉ DE 230 GR/M2. RESISTENTE A DECOLORACIÓN, ENCOGIMIENTO Y ARRUGAS. CUENTE CON UNA TAPETA CON TRES BOTONES DE MELAMINA QUE SON RESISTENTES A LAS ALTAS TEMPERATURAS, NO SE QUEMAN, NO SE FUNDEN NI SE ROMPEN. CUELLO TIPO CAMISERO. EL CUELLO ESTÉ TEJIDO DE MANERA QUE MANTIENE LA FORMA, NO SE ARRUGA Y NO SE TORSIONA. CUENTE CON ABERTURAS LATERALES PARA VENTILACIÓN. CUENTE CON UN BOLSILLO DOBLE PARA PORTAR BOLÍGRAFOS EN LA MANGA IZQUIERDA. LAS COSTURAS DE LA PLAYERA TIPO POLO CUENTEN CON 10-12 PUNTOS POR PULGADA EN TODAS LAS COSTURAS. CON SILUETA FEMENINA DE LA AXILA HASTA AL RUEDO DE LA PLAYERA. CON PESPUNTE DE UNA AGUJA DE ¼" EN LA SILUETA DEL CUELLO, LOS HOMBROS, LAS SISAS Y LAS APERTURAS LATERALES. PESPUNTE DE UNA AGUJA EN LA TAPETA. LA PLAYERA POLO CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO EN TODAS LAS ÁREAS DE MAYOR ESTRÉS. CIERRE CON TRES BOTONES EN TAPETA DERECHA ELABORADOS DE MELAMINA. MANGAS ELABORADAS EN LA MISMA TELA DE FRENTE Y ESPALDA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: LA PRENDA CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 3. DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DEL TEJIDO DE PUNTO Y TOLERANCIAS NMX-A-134-INNTEX-2013; 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 5. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO NMX-A-13938-2-INNTEX-2012 6. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 7. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 8. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 9. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
24	**496**	**Pieza**	CHAMARRA: CHAMARRA PROXIMIDAD MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 48026 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN CUERPO PRINCIPAL TEJIDO PLANO 100% NYLON 165 GR/M2 RECUBRIMIENTO REPELENTE AL AGUA DE 1000 MM. CEPILLADO EN VISTA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A FORMACIÓN DE MOTAS. FIBRA DE 80 GR. LA CHAQUETA ES DE PESO MEDIANO CON FORRO DE FELPA Y TAFETA. EL EXTERIOR DE LA PRENDA ES RESISTENTE AL VIENTO Y LLUVIA. FACTOR UPF: 50. EL FORRO DEL CUELLO ES DE FELPA. LA FORMA DEL CUELLO SEA TIPO TORTUGA CON DOBLE COSTURA EN SU CONTORNO. CUENTE CON UN INSERTO QUE RESGUARDA LA CREMALLERA CUANDO ESTÉ COMPLETAMENTE CERRADA. EN LA PARTE INTERNA DEL CUELLO CUENTE CON JALADERA PARA COLGAR LA PRENDA. CUENTE CON CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA CON PUNTA PLÁSTICA, RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. EN DELANTERO Y ESPALDA CUENTE CON CORTES EN COSTADOS CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. AL FRENTE A ALTURA DEL PECHO CUENTE CON BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN CADA LADO CON FORRO AL MISMO COLOR DE LA PRENDA EN MATERIAL DE AISLAMIENTO 100% POLIÉSTER Y CIERRE POR MEDIO DE UN PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). CUENTE CON CREMALLERAS EN ZONA DE AXILA, EN AMBAS MANGAS, PARA PROMOVER LA VENTILACIÓN. LA CHAMARRA CUENTE CON APERTURAS LATERALES COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE CORREA DE RESPALDO PARA RÁPIDO ACCESO A ARMAS DE FUEGO O ACCESORIOS LOCALIZADOS EN EL CINTURÓN, CON CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA, QUE QUEDARÁ ASEGURADA CON LENGÜETA DE BOTÓN DE PRESIÓN QUE FACILITEN EL ACCESO AL ARMA DE FUEGO. LA CHAMARRA CUENTE CON BOLSILLOS FRONTALES PARA MANOS, AMBOS BOLSILLOS CON CREMALLERA CON JALADERA, Y AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON SOLAPA QUE CUBRA LA CREMALLERA. EN SU PARTE INTERIOR, DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO, CUENTE CON UN BOLSILLO PORTA DOCUMENTOS, QUE CIERRE POR MEDIO DE CREMALLERA. POR TODO EL CONTORNO DE LA CINTURA, LA CHAMARRA CUENTE CON UN DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE. EN LAS MANGAS A LA ALTURA DE LOS CODOS, CUENTE CON COSTURAS EN MÁQUINA RECTA PARA UNA MEJOR ARTICULACIÓN DEL BRAZO. EN LAS MANGAS CUENTE CON PUÑO CON DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE Y CON PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. LA CHAMARRA ESTÉ REFORZADA EN LAS COSTURAS Y CUENTE CON PESPUNTES A 3/8 DE PULGADA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA EN SISAS Y APERTURA FRONTAL. CUENTE CON CIERRES DE CREMALLERA DE BOBINA EN BOLSILLOS Y CIERRE FRONTAL. TODOS LOS CIERRES DE CREMALLERA DE LA CHAMARRA SEAN RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DE COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 3. ENSAYO PARA LA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPRA DE DECORACIÓN DEL ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5; 4. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO PO UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PORPENSIÓN DE LA SUPERFICIEDE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDADO ENMARAÑAMIENTOPARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLODEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 8. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
25	**355**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74273 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. '-COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE		

			ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
26	**141**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64360 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LOS BOLSILLOS ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA ANTI RASGADURAS RIPSTOP CON COMPOSICIÓN DE 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN ELÁSTICO (TOLERANCIA +/- 10%), CON CAPACIDAD STRETCH, Y A DIFERENCIA DEL CORTE PARA CABALLERO, CUENTE CON SEIS PRESILLAS EN LA CINTURA DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO CON DOBLE COSTURA Y UNA PRESILLA EN FORMA TRIANGULAR EN LA PARTE POSTERIOR, DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR, 3.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) EN LA PARTE INFERIOR Y 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO. EL REFUERZO DE LA ENTRE PIERNA SEA DE UNA SOLA PIEZA Y VAYA DESDE LA BASE DE LA BASTILLA HASTA EL OTRO EXTREMO DE LA BASTILLA CONTRARIA. DOS PLIEGUES EN REFUERZO DE LA RODILLA EN FORMA DE ESPIGA A CADA LADO. AJUSTES LATERALES QUE VAYAN DESDE LA PRETINA HASTA LA BASE DEL BOLSILLO SUPERIOR. EL CORTE SEA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			ERGONÓMICAMENTE ADAPTADO A LA FIGURA FEMENINA, PRINCIPALMENTE EN LA CINTURA Y LA CADERA. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU		

			EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
27	**496**	**Pieza**	GORRA : GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 89098 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. FABRICADA EN TELA 100% POLIÉSTER EN TEJIDO RIPSTOP CON PESO DE 4.7 OZ. CON PROPIEDADES REPELENTES A LÍQUIDOS Y POLVO. LA VISERA DE LA GORRA PRE MOLDEADA, CUENTE CON OJILLOS DE TELA COSIDOS EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA PANEL PARA VENTILACIÓN, EL BOTÓN SEA FORRADO DE LA MISMA TELA EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO DE LA GORRA, SE AJUSTE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 3" (TOLERANCIA +/- .25") EN LA PARTE TRASERA, LLEVE EN EL CONTORNO INTERNO INFERIOR DE LA GORRA, UNA BANDA DE SUDOR DE 1 1/4"(TOLERANCIA +/- .25"), COLOR NEGRA, PARA ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD, MISMA QUE CUBRA LAS COSTURAS Y DE CONFORT. LOS PANELES FRONTALES CON ENTRETELA BUCKRAM QUE MANTENGA SU FORMA. 6 PANELES QUE CONFORMEN LA SILUETA BEISBOLERA CON BOTÓN RECUBIERTO EN LA MISMA TELA EN LA CORONA. LOS DOS PANELES FRONTALES LLEVEN HORMA DE ENTRETELA RÍGIDA. OJILLOS BORDADOS EN LA CORONA PARA VENTILACIÓN. INTERIOR: COOLMAX RIPSTOP O SIMILAR AL INTERIOR DE LA BANDA DE AJUSTE CON PROPIEDADES TRANSPIRABLES. FACTOR UPF 40. VISERA PRE MOLDEADA. PUNTADAS Y ACABADOS: LAS COSTURAS INTERNAS DE LA GORRA Y ARCO TRASERO CON ACABADO LIMPIO EN LAS JUNTAS 6 FILAS DE PESPUNTE EN LA VISERA. LA VISERA ESTÉ UNIDA AL CUERPO DE LA PRENDA CON PESPUNTE CON MÁQUINA RECTA Y COSTURAS DECORATIVAS EN CONTORNO. CON CIERRE DE CONTACTEL TIPO VELCRO DE 3"" PARA AJUSTE EN LA PARTE TRASERA, EL CUAL VA UNIDO A LA GORRA CON DOS PESPUNTES EN CONTORNO. TRATAMIENTO: TEFLÓN O SIMILAR PARA PROTECCIÓN CONTRA SUCIEDAD, MANCHAS Y LÍQUIDOS. EN INTERIOR DE LA PRENDA DEBE COLOCARSE TAPA COSTURAS EN CADA UNIÓN DE PANEL CON PESPUNTE. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
28	**496**	**Pieza**	KEPI: KEPÍ. KEPI, MARCA TACTICAL STORE O SIMILAR, MODELO MOSCOVA O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. CONFECCIONADO EN TELA 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN. DISEÑO FORMAL CON OJAL DE METAL AL FRENTE PARA SOSTENER UNA	**TACTICAL STORE o similar**	**365 días naturales contra**

			PLACA METÁLICA. SE COLOCA BOTÓN EN LATERALES DE CORREA FRONTAL. EN EL INTERIOR LLEVE UN FORRO ACOLCHADO EN TAFETA CON EL ACRÓNIMO EN COLOR NEGRO. LA ESTRUCTURA INTERNA ESTÉ FABRICADA EN PVC ULTRARRESISTENTE E INDEFORMABLE (NO MANGUERA). PROTECTOR INTERIOR DE ALTA RESISTENCIA QUE BRINDE MAYOR COMODIDAD Y DURABILIDAD, AISLANDO SUDOR, GRASA Y POLVO. CUENTE CON UNA VISERA CON ACABADO EN CHAROL, CON ALMA DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD. EN LA PARTE SUPERIOR DE LA VISERA LLEVE UNA CINTILLA O CARRILLERA TEXTIL, QUE PUEDA SER COLOR PLATA O DORADA Y EN SUS COSTADOS LLEVE DOS BOTONES METÁLICOS LOS CUALES TAMBIÉN PUEDAN SER PLATA O DORADOS. LLEVE OJILLOS METÁLICOS DE RESPIRACIÓN EN COSTADOS. INCLUYA ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN, FABRICADA EN METAL LATÓN CALIBRE 18 EN DOS NIVELES Y TERMINADO NÍQUEL, DE 6.5 CM DE DIÁMETRO CON CUBIERTA DE GEL TRANSPARENTE EN TODO EL FRENTE, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		**defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
29	**400**	**Pieza**	INSIGNIAS: NSIGNIAS Y DIVISAS. INSIGNIAS. JUEGO DE INSIGNIAS MARCA TACTICAL STORE O SIMILAR, MODELO INSIGNIAS O SIMILAR, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, FABRICADAS EN METAL LATÓN CALIBRE 18 EN DOS NIVELES Y TERMINADO NÍQUEL QUE INCLUYA: ESTRELLA, GAFETE PERSONALIZADO, PISA CUELLO Y SOBRE HOMBRERAS. CONSTE DE GAFETE METÁLICO PERSONALIZADO CON EL NOMBRE DEL ELEMENTO, CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FRENTE; 2 PISA CUELLO CON LEYENDA DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN PARA LA QUE ES ADQUIRIDO, CUBIERTA DE GEL TRANSPARENTE; ESTRELLA DE 8.5 CM DE DIÁMETRO EN PLACA METÁLICA TROQUELADA EN METAL BASE COBRE TERMINADO NIQUELADO CON CUBIERTA DE GEL TRANSPARENTE EN TODO EL	**TACTICAL STORE o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			FRENTE, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SOBRE HOMBRERAS METÁLICAS QUE INDIQUEN LA JERARQUÍA DE LOS ELEMENTOS. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACION: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LA RELACIÓN DEL PERSONAL Y GRADOS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA “PIEZA” FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN JUEGO DE INSIGNIAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.		
30	**425**	**Pieza**	IMPERMEABLE: IMPERMEABLE. IMPERMEABLE MANGA DE AGUA (CAPAMANGA). TIPO PONCHO CAPAMANGA. MARCA TACTICAL STORE O SIMILAR, MODELO CAPAMANGA O SIMILAR, COLOR NEGRO. 140 CM DE ANCHO POR 100 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- 5 CM), ELABORADO EN 100% POLIÉSTER. LAMINADO CON PELÍCULA IMPERMEABLE DE POLIURETANO. ELABORADO EN UNA SOLA PIEZA, CON BROCHES A PRESIÓN EN LOS COSTADOS DEL IMPERMEABLE, AL CENTRO UNA CAPUCHA DE LA MISMA TELA CON JARETA DE AJUSTE EN CUELLO Y DOBLADILLO EN EL CONTORNO DE LA PRENDA DE 1 CM. DE ANCHO (TOLERANCIA +/- .2 CM). INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE.	**TACTICAL STORE o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/RAPARACION: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
31	**550**	**Pieza**	CINTURON: CINTURÓN TÁCTICO. CINTURÓN TÁCTICO MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59552 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HEBILLA DE ESCALERA PLÁSTICA CON UN POSTE INTERIOR, FABRICADO EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA 500 DENIER, CON UN GROSOR DE 1.5" (TOLERANCIA +/- .25"), EL CINTURÓN, CUENTE CON MATERIAL ANTI DESGARRE, LA HEBILLA CUENTE CON COSTURA DE REFUERZO QUE ASEGURE QUE LA HEBILLA NO SE CORRA, QUE PUEDA CONVERTIRSE EN UNA CORREA DE ARRASTRE, CON COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE OCHO PUNTADAS POR PULGADA; CON COSTURA DE REFUERZO EN TODO EL PERÍMETRO. COSTURA DE CADENA DE UNA AGUJA A TODO LO LARGO, PESPUNTE AL FILO PARA UN ACABADO LIMPIO. EL EXTREMO ABIERTO DEL CINTURÓN ESTÉ DOBLEMENTE SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR QUE SE DESHILE. TERMINADO EN PUNTA CON ACABADO RÍGIDO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REAPARACION: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
32	**350**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72366 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS TIENE UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVEN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DEL 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
33	**141**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62366 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERREN	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVE UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTA CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVAN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.		

			EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
34	**355**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74370 O SIMILAR. CORTE PARA CABALLERO,COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SON TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTE CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTA ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÁ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOCA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALICE CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
35	**141**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64370 O SIMILAR. CORTE PARA DAMA.COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SEAN TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTA CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÉ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOQUE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALIZA CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5;		

			10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
36	**496**	**Pieza**	ZAPATO: ZAPATO DE VESTIR. ESTILO HIPÓDROMO. MARCA GAMA O SIMILAR, MODELO 440 O SIMILAR. EN COLOR NEGRO, ACABADO CHAROL. CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA CALIBRE 18/20 CON ACABADO CHAROL. FORMADO DE 4 PIEZAS, CHINELA, 2 CUARTOS Y TIRA DE REMATE. ALTURA: DE 14 CM MEDIDOS DESDE EL PISO HASTA LA BOCA DEL CALZADO POR LA PARTE TRASERA CONTRAHORTE. FORRO: FORRO DE CARNAZA DE FLOR DE CERDO ACABADO MATE, 100 % NATURAL FRESCO Y TRANSPIRABLE. OJILLOS: CINCO POR CHALECO, METÁLICOS PAVONADOS Y SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE. - AGUJETAS: DE POLIÉSTER CON ALMA DE ALGODÓN DE 70 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON HERRETES DE PLÁSTICO EN LAS TERMINALES. PLANTA: BICAPA: FIBRA DE CELULOSA Y MATERIAL ETIL VINÍLICO "EVA" SITUADA EN LA PARTE SUPERIOR PARA MAYOR CONFORT PLANTA CON RIB. RIB: DE ALGODÓN SITUADO EN LA PLANTA A 360 GRADOS. PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE CARNAZA DE CERDO, ACABADO MATE, CON TALÓN ANTI FATIGAS. CASCO: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CONTRAFUERTE: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADA O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CERCO: DE PVC CON STRONG. ENTRESUELA: DE PVC COLOR NEGRO CON ESPESOR DE 3.00 MM (TOLERANCIA +/- .2 MM)- SUELA LIGERA DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTI DERRAPANTE Y TACÓN INCLUIDO DE 90 GRADOS, PEGADA Y COSIDA CON SISTEMA COSTURA DE SEGURIDAD. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACION: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**GAMA o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
37	**42**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72175 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de**

			ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA DERECHA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 59 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 59 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 41 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA		**fábrica y/o vicios ocultos.**

			OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
38	**12**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62070 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA IZQUIERDA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 55 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 56.5 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 35.5 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. A LA ALTURA DEL PECHO CUENTE CON PINZA DESDE LA COSTURA REFORZADA DEL BOLSILLO HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA AXILA EN AMBOS LADOS Y DESDE LA AXILA Y HASTA EL TÉRMINO DE LA CAMISA CUENTE CON SILUETA EN CORTE FEMENINO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO		

			ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
39	**42**	**Pieza**	PLAYERA: PLAYERA TIPO POLO, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 41060 SIMILAR, MANGA CORTA, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. ESTÉ FABRICADA EN TELA 100% ALGODÓN, TEJIDO DE PUNTO TIPO PIQUÉ DE 230 GR/M2. RESISTENTE A DECOLORACIÓN, ENCOGIMIENTO Y ARRUGAS. CUENTE CON UNA TAPETA CON TRES BOTONES DE MELAMINA QUE SON RESISTENTES A LAS ALTAS TEMPERATURAS, NO SE QUEMAN, NO SE FUNDEN NI SE ROMPEN. CUELLO TIPO CAMISERO. EL CUELLO ESTÉ TEJIDO DE MANERA QUE MANTIENE LA FORMA, NO SE ARRUGA Y NO SE TORSIONA. CUENTE CON ABERTURAS LATERALES PARA VENTILACIÓN. CUENTE CON UN BOLSILLO DOBLE PARA PORTAR BOLÍGRAFOS EN LA MANGA IZQUIERDA. LAS COSTURAS DE LA PLAYERA TIPO POLO CUENTEN CON 10-12 PUNTOS POR PULGADA EN TODAS LAS COSTURAS. CON PESPUNTE DE UNA AGUJA DE ¼" EN LA SILUETA DEL CUELLO, LOS HOMBROS, LAS SISAS Y LAS APERTURAS LATERALES. PESPUNTE DE UNA AGUJA EN LA TAPETA. LA PLAYERA POLO CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO EN TODAS LAS ÁREAS DE MAYOR ESTRÉS. CIERRE CON TRES BOTONES EN TAPETA DERECHA ELABORADOS DE MELAMINA. MANGAS ELABORADAS EN LA MISMA TELA DE FRENTE Y ESPALDA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT/ S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: LA PRENDA CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 3. DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DEL TEJIDO DE PUNTO Y TOLERANCIAS NMX-A-134-INNTEX-2013; 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 5. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO NMX-A-13938-2-INNTEX-2012 6. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 7. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 8. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 9. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
40	**12**	**Pieza**	PLAYERA: PLAYERA TIPO POLO, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 61166 O SIMILAR, MANGA CORTA, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. ESTÉ FABRICADA EN TELA 100% ALGODÓN, TEJIDO DE PUNTO TIPO PIQUÉ DE 230 GR/M2. RESISTENTE A DECOLORACIÓN, ENCOGIMIENTO Y ARRUGAS. CUENTE CON UNA TAPETA CON TRES BOTONES DE MELAMINA QUE SON RESISTENTES A LAS ALTAS TEMPERATURAS, NO SE QUEMAN, NO SE FUNDEN NI SE ROMPEN. CUELLO TIPO CAMISERO. EL CUELLO ESTÉ TEJIDO DE MANERA QUE MANTIENE LA FORMA, NO SE ARRUGA Y NO SE TORSIONA. CUENTE CON ABERTURAS LATERALES PARA VENTILACIÓN. CUENTE CON UN BOLSILLO DOBLE PARA PORTAR BOLÍGRAFOS EN LA MANGA IZQUIERDA. LAS COSTURAS DE LA PLAYERA TIPO POLO CUENTEN CON 10-12 PUNTOS POR PULGADA EN TODAS LAS COSTURAS. CON SILUETA FEMENINA DE LA AXILA HASTA AL RUEDO DE LA PLAYERA. CON PESPUNTE DE UNA AGUJA DE ¼" EN LA SILUETA DEL CUELLO, LOS HOMBROS, LAS SISAS Y LAS APERTURAS LATERALES. PESPUNTE DE UNA AGUJA EN LA TAPETA. LA PLAYERA POLO CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO EN TODAS LAS ÁREAS DE MAYOR ESTRÉS. CIERRE CON TRES BOTONES EN TAPETA DERECHA ELABORADOS DE MELAMINA. MANGAS ELABORADAS EN LA MISMA TELA DE FRENTE Y ESPALDA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: LA PRENDA CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 3. DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DEL TEJIDO DE PUNTO Y TOLERANCIAS NMX-A-134-INNTEX-2013; 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 5. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO NMX-A-13938-2-INNTEX-2012 6. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 7. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 8. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 9. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
41	**54**	**Pieza**	CHAMARRA: CHAMARRA PROXIMIDAD MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 48026 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN CUERPO PRINCIPAL TEJIDO PLANO 100% NYLON 165 GR/M2 RECUBRIMIENTO REPELENTE AL AGUA DE 1000 MM. CEPILLADO EN VISTA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A FORMACIÓN DE MOTAS. FIBRA DE 80 GR. LA CHAQUETA ES DE PESO MEDIANO CON FORRO DE FELPA Y TAFETA. EL EXTERIOR DE LA PRENDA ES RESISTENTE AL VIENTO Y LLUVIA. FACTOR UPF: 50. EL FORRO DEL CUELLO ES DE FELPA. LA FORMA DEL CUELLO SEA TIPO TORTUGA CON DOBLE COSTURA EN SU CONTORNO. CUENTE CON UN INSERTO QUE RESGUARDA LA CREMALLERA CUANDO ESTÉ COMPLETAMENTE CERRADA. EN LA PARTE INTERNA DEL CUELLO CUENTE CON JALADERA PARA COLGAR LA PRENDA. CUENTE CON CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA CON PUNTA PLÁSTICA, RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. EN DELANTERO Y ESPALDA CUENTE CON CORTES EN COSTADOS CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. AL FRENTE A ALTURA DEL PECHO CUENTE CON BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN CADA LADO CON FORRO AL MISMO COLOR DE LA PRENDA EN MATERIAL DE AISLAMIENTO 100% POLIÉSTER Y CIERRE POR MEDIO DE UN PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). CUENTE CON CREMALLERAS EN ZONA DE AXILA, EN AMBAS MANGAS, PARA PROMOVER LA VENTILACIÓN. LA CHAMARRA CUENTE CON APERTURAS LATERALES COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE CORREA DE RESPALDO PARA RÁPIDO ACCESO A ARMAS DE FUEGO O ACCESORIOS LOCALIZADOS EN EL CINTURÓN, CON CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA, QUE QUEDARÁ ASEGURADA CON LENGÜETA DE BOTÓN DE PRESIÓN QUE FACILITEN EL ACCESO AL ARMA DE FUEGO. LA CHAMARRA CUENTE CON BOLSILLOS FRONTALES PARA MANOS, AMBOS BOLSILLOS CON CREMALLERA CON JALADERA, Y AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON SOLAPA QUE CUBRA LA CREMALLERA. EN SU PARTE INTERIOR, DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO, CUENTE CON UN BOLSILLO PORTA DOCUMENTOS, QUE CIERRE POR MEDIO DE CREMALLERA. POR TODO EL CONTORNO DE LA CINTURA, LA CHAMARRA CUENTE CON UN DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE. EN LAS MANGAS A LA ALTURA DE LOS CODOS, CUENTE CON COSTURAS EN MÁQUINA RECTA PARA UNA MEJOR ARTICULACIÓN DEL BRAZO. EN LAS	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			MANGAS CUENTE CON PUÑO CON DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE Y CON PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. LA CHAMARRA ESTÉ REFORZADA EN LAS COSTURAS Y CUENTE CON PESPUNTES A 3/8 DE PULGADA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA EN SISAS Y APERTURA FRONTAL. CUENTE CON CIERRES DE CREMALLERA DE BOBINA EN BOLSILLOS Y CIERRE FRONTAL. TODOS LOS CIERRES DE CREMALLERA DE LA CHAMARRA SEAN RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DE COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 3. ENSAYO PARA LA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPRA DE DECORACIÓN DEL ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5; 4. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO PO UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PORPENSIÓN DE LA SUPERFICIEDE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDADO ENMARAÑAMIENTOPARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLODEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 8. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
42	**42**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74273 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de**

			SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. '-COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON		**fábrica y/o vicios ocultos.**

			LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
43	**12**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64360 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LOS BOLSILLOS ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA ANTI RASGADURAS RIPSTOP CON COMPOSICIÓN DE 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN ELÁSTICO (TOLERANCIA +/- 10%), CON CAPACIDAD STRETCH, Y A DIFERENCIA DEL CORTE PARA CABALLERO, CUENTE CON SEIS PRESILLAS EN LA CINTURA DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO CON DOBLE COSTURA Y UNA PRESILLA EN FORMA TRIANGULAR EN LA PARTE POSTERIOR, DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR, 3.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) EN LA PARTE INFERIOR Y 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO. EL REFUERZO DE LA ENTRE PIERNA SEA DE UNA SOLA PIEZA Y VAYA DESDE LA BASE DE LA BASTILLA HASTA EL OTRO EXTREMO DE LA BASTILLA CONTRARIA. DOS PLIEGUES EN REFUERZO DE LA RODILLA EN FORMA DE ESPIGA A CADA LADO. AJUSTES LATERALES QUE VAYAN DESDE LA PRETINA HASTA LA BASE DEL BOLSILLO SUPERIOR. EL CORTE SEA ERGONÓMICAMENTE ADAPTADO A LA FIGURA FEMENINA, PRINCIPALMENTE EN LA CINTURA Y LA CADERA. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A		

			LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
44	**54**	**Pieza**	GORRA : GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 89098 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. FABRICADA EN TELA 100% POLIÉSTER EN TEJIDO RIPSTOP CON PESO DE 4.7 OZ. CON PROPIEDADES REPELENTES A LÍQUIDOS Y POLVO. LA VISERA DE LA GORRA PRE MOLDEADA, CUENTE CON OJILLOS DE TELA COSIDOS EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA PANEL PARA VENTILACIÓN, EL BOTÓN SEA FORRADO DE LA MISMA TELA EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO DE LA GORRA, SE AJUSTE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 3" (TOLERANCIA +/- .25") EN LA PARTE TRASERA, LLEVE EN EL CONTORNO INTERNO INFERIOR DE LA GORRA, UNA BANDA DE SUDOR DE 1 1/4"(TOLERANCIA +/- .25"), COLOR NEGRA, PARA ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD, MISMA QUE CUBRA LAS COSTURAS Y DE CONFORT. LOS PANELES FRONTALES CON ENTRETELA BUCKRAM QUE MANTENGA SU FORMA. 6 PANELES QUE CONFORMEN LA SILUETA BEISBOLERA CON BOTÓN RECUBIERTO EN LA MISMA TELA EN LA CORONA. LOS DOS PANELES FRONTALES LLEVEN HORMA DE ENTRETELA RÍGIDA. OJILLOS BORDADOS EN LA CORONA PARA VENTILACIÓN. INTERIOR: COOLMAX RIPSTOP O SIMILAR AL INTERIOR DE LA BANDA DE AJUSTE CON PROPIEDADES TRANSPIRABLES. FACTOR UPF 40. VISERA PRE MOLDEADA. PUNTADAS Y ACABADOS: LAS COSTURAS INTERNAS DE LA GORRA Y ARCO TRASERO CON ACABADO LIMPIO EN LAS JUNTAS 6 FILAS DE PESPUNTE EN LA VISERA. LA VISERA ESTÉ UNIDA AL CUERPO DE LA PRENDA CON PESPUNTE CON MÁQUINA RECTA Y COSTURAS DECORATIVAS EN CONTORNO. CON CIERRE DE CONTACTEL TIPO VELCRO DE 3"" PARA AJUSTE EN LA PARTE TRASERA, EL CUAL VA UNIDO A LA GORRA CON DOS PESPUNTES EN CONTORNO. TRATAMIENTO: TEFLÓN O SIMILAR PARA PROTECCIÓN CONTRA SUCIEDAD, MANCHAS Y LÍQUIDOS. EN INTERIOR DE LA PRENDA DEBE COLOCARSE TAPA COSTURAS EN CADA UNIÓN DE PANEL CON PESPUNTE. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES,	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
45	**54**	**Pieza**	KEPI: KEPI, MARCA TACTICAL STORE O SIMILAR, MODELO MOSCOVA O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. CONFECCIONADO EN TELA 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN. DISEÑO FORMAL CON OJAL DE METAL AL FRENTE PARA SOSTENER UNA PLACA METÁLICA. SE COLOCA BOTÓN EN LATERALES DE CORREA FRONTAL. EN EL INTERIOR LLEVE UN FORRO ACOLCHADO EN TAFETA CON EL ACRÓNIMO EN COLOR NEGRO. LA ESTRUCTURA INTERNA ESTÉ FABRICADA EN PVC ULTRARRESISTENTE E INDEFORMABLE (NO MANGUERA). PROTECTOR INTERIOR DE ALTA RESISTENCIA QUE BRINDE MAYOR COMODIDAD Y DURABILIDAD, AISLANDO SUDOR, GRASA Y POLVO. CUENTE CON UNA VISERA CON ACABADO EN CHAROL, CON ALMA DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD. EN LA PARTE SUPERIOR DE LA VISERA LLEVE UNA CINTILLA O CARRILLERA TEXTIL, QUE PUEDA SER COLOR PLATA O DORADA Y EN SUS COSTADOS LLEVE DOS BOTONES METÁLICOS LOS CUALES TAMBIÉN PUEDAN SER PLATA O DORADOS. LLEVE OJILLOS METÁLICOS DE RESPIRACIÓN EN COSTADOS. INCLUYA ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN, FABRICADA EN METAL LATÓN CALIBRE 18 EN DOS NIVELES Y TERMINADO NÍQUEL, DE 6.5 CM DE DIÁMETRO CON CUBIERTA DE GEL TRANSPARENTE EN TODO EL FRENTE, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015;	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
46	**54**	**Pieza**	CINTURON: CINTURÓN TÁCTICO MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59552 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HEBILLA DE ESCALERA PLÁSTICA CON UN POSTE INTERIOR, FABRICADO EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA 500 DENIER, CON UN GROSOR DE 1.5" (TOLERANCIA +/- .25"), EL CINTURÓN, CUENTE CON MATERIAL ANTI DESGARRE, LA HEBILLA CUENTE CON COSTURA DE REFUERZO QUE ASEGURE QUE LA HEBILLA NO SE CORRA, QUE PUEDA CONVERTIRSE EN UNA CORREA DE ARRASTRE, CON COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE OCHO PUNTADAS POR PULGADA; CON COSTURA DE REFUERZO EN TODO EL PERÍMETRO. COSTURA DE CADENA DE UNA AGUJA A TODO LO LARGO, PESPUNTE AL FILO PARA UN ACABADO LIMPIO. EL EXTREMO ABIERTO DEL CINTURÓN ESTÉ DOBLEMENTE SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR QUE SE DESHILE. TERMINADO EN PUNTA CON ACABADO RÍGIDO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
47	**42**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72366 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS TIENE UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVEN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DEL 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN		

			LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
48	**12**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62366 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERREN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVE UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTA CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVAN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
49	**42**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74370 O SIMILAR. CORTE PARA CABALLERO, COLOR AZUL MEDIA NOCHE, CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SON TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTE CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTA ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÁ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOCA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALICE CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR		

			CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
50	**12**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64370 O SIMILAR. CORTE PARA DAMA.COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SEAN TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTA CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÉ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOQUE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALIZA CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
51	**54**	**Pieza**	ZAPATO: ZAPATO DE VESTIR ESTILO HIPÓDROMO. MARCA GAMA O SIMILAR, MODELO 440 O SIMILAR. EN COLOR NEGRO, ACABADO CHAROL. CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA CALIBRE 18/20 CON ACABADO CHAROL. FORMADO DE 4 PIEZAS, CHINELA, 2 CUARTOS Y TIRA DE REMATE. ALTURA: DE 14 CM MEDIDOS DESDE EL PISO HASTA LA BOCA DEL CALZADO POR LA PARTE TRASERA CONTRAHORTE. FORRO: FORRO DE CARNAZA DE FLOR DE CERDO ACABADO MATE, 100 % NATURAL FRESCO Y TRANSPIRABLE. OJILLOS: CINCO POR CHALECO, METÁLICOS PAVONADOS Y SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE. - AGUJETAS: DE POLIÉSTER CON ALMA DE ALGODÓN DE 70 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON HERRETES DE PLÁSTICO EN LAS TERMINALES. PLANTA: BICAPA: FIBRA DE CELULOSA Y MATERIAL ETIL VINÍLICO “EVA” SITUADA EN LA PARTE SUPERIOR PARA MAYOR CONFORT PLANTA CON RIB. RIB: DE ALGODÓN SITUADO EN LA PLANTA A 360 GRADOS. PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE CARNAZA DE CERDO, ACABADO MATE, CON TALÓN ANTI FATIGAS. CASCO: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CONTRAFUERTE: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADA O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CERCO: DE PVC CON STRONG. ENTRESUELA: DE PVC COLOR NEGRO CON ESPESOR DE 3.00 MM (TOLERANCIA +/- .2 MM)- SUELA LIGERA DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTI DERRAPANTE Y TACÓN INCLUIDO DE 90 GRADOS, PEGADA Y COSIDA CON SISTEMA COSTURA DE SEGURIDAD. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN	**GAMA o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DEL CALZADO. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
52	**75**	**Par**	BOTAS: BOTA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 12336 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HORMA EE, CONSTRUCCIÓN MONTADO/PEGADO. COMPUESTA EN SU PARTE SUPERIOR POR PIEL DE GRANO ENTERO Y NYLON DE 1680 DENIERS. BASE EN PIEL FLOR ENTERA NO CORREGIDA NI PULIDA, ACABADO NATURAL A TONO DE LA BOTA. EL FORRO DE LA BOTA SEA TRANSPIRABLE Y CUENTE CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO (TIPO PIQUET). CUENTE CON 14 MM DEL TALÓN A LA PUNTA PARA GARANTIZAR LA ACELERACIÓN AL ARRANQUE. CUENTE CON LATERALES EN MALLA POLIÉSTER CON PROPIEDADES DE RESISTENCIA AL DESGARRE. SEA REPELENTE AL AGUA CON UNA ESPUMA PARA SOPORTE DE CONFORT. CUENTE CON BULLÓN ACOJINADO DE MALLA POLIÉSTER, REPELENTE AL AGUA. LENGÜETA DE MALLA POLIÉSTER CON MICROFIBRA SINTÉTICA Y ACOJINAMIENTO DE ESPUMA A TONO DEL BOTÍN. FORRO CHINELA TEXTIL CON ESPUMA. PLANTA DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA CON MEDIA PLANTA DE FIBRA. PLANTILLA PRE FORMADA CON CAPACIDAD DE AMORTIGUACIÓN Y POCA RIGIDEZ. CONTRAFUERTE DE FIBRA SINTÉTICA TERMO CONFORMABLE. CASCO DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA Y TERMO CONFORMADO A LA HORMA. EL GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DEL TALÓN DEBE SER DE 30 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM), CON 10 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM) DE ACOJINAMIENTO EVA. CUENTE CON UN GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DE LOS DEDOS 16 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM). LA SUELA EXTERNA EN CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA MAYOR COMODIDAD Y ESTABILIDAD, CUENTE CON ESTRÍAS DISEÑADAS PARA GENERAR TRACCIÓN EN ESCALADA DE CUERDA Y CERCAS, ASÍ COMO TACOS MULTIDIRECCIONALES PARA DESENLODARSE FÁCILMENTE Y CON FRENO EN EL TALÓN. EL MATERIAL DE LA SUELA EXTERNA SEA RESISTENTE A DESLIZAMIENTO CON AGUA Y ACEITE PARA PROPORCIONAR LA TRACCIÓN Y SOPORTE NECESARIOS EN CONDICIONES DE HUMEDAD. CUENTE CON FORRO CON TRATAMIENTO ANTIMICROBIAL AGION O SIMILAR. CUENTE CON OCHO OJILLOS METÁLICOS (TOLERANCIA +/- 2). AGUJETAS REDONDAS DE NYLON DE USO RUDO, CON PUNTAS DE PLÁSTICO AL FINAL. LOS CORDONES SEAN CILÍNDRICOS Y ESTÉN FABRICADOS DE NYLON CON VEINTIOCHO ALMAS DE ALGODÓN. CUENTE CON CIERRE A TONO DE BOTA CON CUBRE CIERRE EN PARTE INTERNA. EL CIERRE SEA RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. CUENTE CON LENGÜETA CON CONTACTEL PARA EVITAR QUE EL CIERRE BAJE. CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO DE TRES AGUJAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. CALZADO CERTIFICADO NOM-113-STPS-2009 TIPO 1 OCUPACIONAL. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/ REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO, SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
53	**55**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA CORTA, MARCA 5.11 O SIMILAR MODELO 71168 O SIMILAR, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CORTE PARA CABALLERO. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVEN UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/-1). PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LAS COSTURAS SON DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA SEA SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA ES DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
54	**20**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA CORTA., MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 61168 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA (+/-1). PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LAS COSTURAS SON DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA ES DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
55	**55**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72366 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS TIENE UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVEN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DEL 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL		

			COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO		
56	**20**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62366 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERREN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVE UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTA CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVAN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT /	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
57	**55**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72175 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA DERECHA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 59 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 59 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 41 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO		

			NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
58	**20**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62070 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA IZQUIERDA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 55 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 56.5 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 35.5 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. A LA ALTURA DEL PECHO CUENTE CON PINZA DESDE LA COSTURA REFORZADA DEL BOLSILLO HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA AXILA EN AMBOS LADOS Y DESDE LA AXILA Y HASTA EL TÉRMINO DE LA CAMISA CUENTE CON SILUETA EN CORTE FEMENINO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR		

			CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
59	**75**	**Pieza**	CHAMARRA: CHAMARRA PROXIMIDAD MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 48026 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN CUERPO PRINCIPAL TEJIDO PLANO 100% NYLON 165 GR/M2. RECUBRIMIENTO REPELENTE AL AGUA DE 1000 MM. CEPILLADO EN VISTA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A FORMACIÓN DE MOTAS. FIBRA DE 80 GR. LA CHAQUETA ES DE PESO MEDIANO CON FORRO DE FELPA Y TAFETA. EL EXTERIOR DE LA PRENDA ES RESISTENTE AL VIENTO Y LLUVIA. FACTOR UPF: 50. EL FORRO DEL CUELLO ES DE FELPA. LA FORMA DEL CUELLO SEA TIPO TORTUGA CON DOBLE COSTURA EN SU CONTORNO. CUENTE CON UN INSERTO QUE RESGUARDA LA CREMALLERA CUANDO ESTÉ COMPLETAMENTE CERRADA. EN LA PARTE INTERNA DEL CUELLO CUENTE CON JALADERA PARA COLGAR LA PRENDA. CUENTE CON CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA CON PUNTA PLÁSTICA, RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. EN DELANTERO Y ESPALDA CUENTE CON CORTES EN COSTADOS CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. AL FRENTE A ALTURA DEL PECHO CUENTE CON BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN CADA LADO CON FORRO AL MISMO COLOR DE LA PRENDA EN MATERIAL DE AISLAMIENTO 100% POLIÉSTER Y CIERRE POR MEDIO DE UN PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). CUENTE CON CREMALLERAS EN ZONA DE AXILA, EN AMBAS MANGAS, PARA PROMOVER LA VENTILACIÓN. LA CHAMARRA CUENTE CON APERTURAS LATERALES COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE CORREA DE RESPALDO PARA RÁPIDO ACCESO A ARMAS DE FUEGO O ACCESORIOS LOCALIZADOS EN EL CINTURÓN, CON CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA, QUE QUEDARÁ ASEGURADA CON LENGÜETA DE BOTÓN DE PRESIÓN QUE FACILITEN EL ACCESO AL ARMA DE FUEGO. LA CHAMARRA CUENTE CON BOLSILLOS FRONTALES PARA MANOS, AMBOS BOLSILLOS CON CREMALLERA CON JALADERA, Y AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON SOLAPA QUE CUBRA LA CREMALLERA. EN SU PARTE INTERIOR, DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO, CUENTE CON UN BOLSILLO PORTA DOCUMENTOS, QUE CIERRE POR MEDIO DE CREMALLERA. POR TODO EL CONTORNO DE LA CINTURA, LA CHAMARRA CUENTE CON UN DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE. EN LAS MANGAS A LA ALTURA DE LOS CODOS, CUENTE CON COSTURAS EN MÁQUINA RECTA PARA UNA MEJOR ARTICULACIÓN DEL BRAZO. EN LAS MANGAS CUENTE CON PUÑO CON DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE Y CON PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. LA CHAMARRA ESTÉ REFORZADA EN LAS COSTURAS Y CUENTE CON PESPUNTES A 3/8 DE PULGADA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA EN SISAS Y APERTURA FRONTAL. CUENTE CON CIERRES DE CREMALLERA DE BOBINA EN BOLSILLOS Y CIERRE FRONTAL. TODOS LOS CIERRES DE CREMALLERA DE LA CHAMARRA SEAN RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DE COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 3. ENSAYO PARA LA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPRA DE DECORACIÓN DEL ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5; 4. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO PO UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PORPENSIÓN DE LA SUPERFICIEDE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDADO ENMARAÑAMIENTOPARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLODEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 8. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
60	**75**	**Pieza**	CINTURON: CINTURÓN TÁCTICO MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59552 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HEBILLA DE ESCALERA PLÁSTICA CON UN POSTE INTERIOR, FABRICADO EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA 500 DENIER, CON UN GROSOR DE 1.5" (TOLERANCIA +/- .25"), EL CINTURÓN, CUENTE CON MATERIAL ANTI DESGARRE, LA HEBILLA CUENTE CON COSTURA DE REFUERZO QUE ASEGURE QUE LA HEBILLA NO SE CORRA, QUE PUEDA CONVERTIRSE EN UNA CORREA DE ARRASTRE, CON COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE OCHO PUNTADAS POR PULGADA; CON COSTURA DE REFUERZO EN TODO EL PERÍMETRO. COSTURA DE CADENA DE UNA AGUJA A TODO LO LARGO, PESPUNTE AL FILO PARA UN ACABADO LIMPIO. EL EXTREMO ABIERTO DEL CINTURÓN ESTÉ DOBLEMENTE SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR QUE SE DESHILE. TERMINADO EN PUNTA CON ACABADO RÍGIDO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
61	**228**	**Pieza**	PLAYERA: PLAYERA INTERIOR MARCA YAZBEK O SIMILAR, MODELO C0300 O SIMILAR, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, EN TEJIDO CIRCULAR, SIN UNIONES A LOS COSTADOS, ARMADA EN OVERLOCK DE CUATRO HILOS, SISA, CUELLO, HOMBRO Y MANGAS. CON CÁRDIGAN EN CUELLO Y TAPA COSTURA; DOBLADILLO EN MANGAS Y EN RUEDO Y PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE REALIZADO EN MÁQUINA COLLARETERA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA,	**YAZBEK o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
62	**75**	**Pieza**	GORRA : GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 89098 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. FABRICADA EN TELA 100% POLIÉSTER EN TEJIDO RIPSTOP CON PESO DE 4.7 OZ. CON PROPIEDADES REPELENTES A LÍQUIDOS Y POLVO. LA VISERA DE LA GORRA PRE MOLDEADA, CUENTE CON OJILLOS DE TELA COSIDOS EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA PANEL PARA VENTILACIÓN, EL BOTÓN SEA FORRADO DE LA MISMA TELA EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO DE LA GORRA, SE AJUSTE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 3" (TOLERANCIA +/- .25") EN LA PARTE TRASERA, LLEVE EN EL CONTORNO INTERNO INFERIOR DE LA GORRA, UNA BANDA DE SUDOR DE 1 1/4"(TOLERANCIA +/- .25"), COLOR NEGRA, PARA ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD, MISMA QUE CUBRA LAS COSTURAS Y DE CONFORT. LOS PANELES FRONTALES CON ENTRETELA BUCKRAM QUE MANTENGA SU FORMA. 6 PANELES QUE CONFORMEN LA SILUETA BEISBOLERA CON BOTÓN RECUBIERTO EN LA MISMA TELA EN LA CORONA. LOS DOS PANELES FRONTALES LLEVEN HORMA DE ENTRETELA RÍGIDA. OJILLOS BORDADOS EN LA CORONA PARA VENTILACIÓN. INTERIOR: COOLMAX RIPSTOP O SIMILAR AL INTERIOR DE LA BANDA DE AJUSTE CON PROPIEDADES TRANSPIRABLES. FACTOR UPF 40. VISERA PRE MOLDEADA. PUNTADAS Y ACABADOS: LAS COSTURAS INTERNAS DE LA GORRA Y ARCO TRASERO CON ACABADO LIMPIO EN LAS JUNTAS 6 FILAS DE PESPUNTE EN LA VISERA. LA VISERA ESTÉ UNIDA AL CUERPO DE LA PRENDA CON PESPUNTE CON MÁQUINA RECTA Y COSTURAS DECORATIVAS EN CONTORNO. CON CIERRE DE CONTACTEL TIPO VELCRO DE 3" PARA AJUSTE EN LA PARTE TRASERA, EL CUAL VA UNIDO A LA GORRA CON DOS PESPUNTES EN CONTORNO. TRATAMIENTO: TEFLÓN O SIMILAR PARA PROTECCIÓN CONTRA SUCIEDAD, MANCHAS Y LÍQUIDOS. EN INTERIOR DE LA PRENDA DEBE COLOCARSE TAPA COSTURAS EN CADA UNIÓN DE PANEL CON PESPUNTE. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
63	**71**	**Pieza**	FUNDA PIERNERA: FUNDA LATERAL (PIERNERA) MARCA MILFORT O SIMILAR, MODELO GLOCK, MODELO BERETTA PX4 Y MODELO BERETTA 92FS. COLOR NEGRO. CON 4 PUNTOS DE ANCLAJE AJUSTABLES, DOS EN EL MUSLO Y DOS QUE SE AJUSTAN AL CINTURÓN. LAS DOS CINTAS QUE SE AJUSTEN AL MUSLO DE POLIAMIDA Y CUENTEN CON CIERRE DE LIBERACIÓN RÁPIDA. LAS DOS CINTAS QUE SE AJUSTEN AL CINTURÓN SEAN DE POLIAMIDA Y SE SUJETEN AL CINTURÓN MEDIANTE CIERRES DE VELCRO O SIMILAR. LAS CINTAS DE AJUSTES CUENTEN CON MATERIAL ANTI DERRAPANTE. MATERIAL: POLÍMERO INYECTADO, FLEXIBLE DE ALTA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN. CORREAS: ELÁSTICAS CON COSTURA DE CAUCHO ANTIDESLIZANTE, GRADUALES EN DIFERENTES MEDIDAS. LA PLATAFORMA QUE SUJETE LA FUNDA DEL ARMA ESTÉ FABRICADA DE POLÍMERO. PLATAFORMA COMPATIBLE CON TODAS LAS FUNDAS DE POLÍMERO. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACION: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. EL NÚMERO DE FUNDAS POR TIPO DE ARMA SE LE PROPORCIONARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA “PIEZA” FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA FUNDA LATERAL (PIERNERA) CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.	**MILFORT o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
64	**36**	**Pieza**	PLAYERA: PLAYERA TIPO POLO, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 41060 SIMILAR, MANGA CORTA, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. ESTÉ FABRICADA EN TELA 100% ALGODÓN, TEJIDO DE PUNTO TIPO PIQUÉ DE 230 GR/M2. RESISTENTE A DECOLORACIÓN, ENCOGIMIENTO Y ARRUGAS. CUENTE CON UNA TAPETA CON TRES BOTONES DE MELAMINA QUE SON RESISTENTES A LAS ALTAS TEMPERATURAS, NO SE QUEMAN, NO SE FUNDEN NI SE ROMPEN. CUELLO TIPO CAMISERO. EL CUELLO ESTÉ TEJIDO DE MANERA QUE MANTIENE LA FORMA, NO SE ARRUGA Y NO SE TORSIONA. CUENTE CON ABERTURAS LATERALES PARA VENTILACIÓN. CUENTE CON UN BOLSILLO DOBLE PARA PORTAR BOLÍGRAFOS EN LA MANGA IZQUIERDA. LAS COSTURAS DE LA PLAYERA TIPO POLO CUENTEN CON 10-12 PUNTOS POR PULGADA EN TODAS LAS COSTURAS. CON PESPUNTE DE UNA AGUJA DE ¼” EN LA SILUETA DEL CUELLO, LOS HOMBROS, LAS SISAS Y LAS APERTURAS LATERALES. PESPUNTE DE UNA AGUJA EN LA TAPETA. LA PLAYERA POLO CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO EN TODAS LAS ÁREAS DE MAYOR ESTRÉS. CIERRE CON TRES BOTONES EN TAPETA DERECHA ELABORADOS DE MELAMINA. MANGAS ELABORADAS EN LA MISMA TELA DE FRENTE Y ESPALDA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT/ S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: LA PRENDA CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 3. DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DEL TEJIDO DE PUNTO Y TOLERANCIAS NMX-A-134-INNTEX-2013; 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 5. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO NMX-A-13938-2-INNTEX-2012 6. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 7. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 8. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 9. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
65	**55**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74370 O SIMILAR. CORTE PARA CABALLERO, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SON TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTE CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTA ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA,	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÁ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOCA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALICE CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL		

			SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
66	**20**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64370 O SIMILAR. CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SEAN TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTA CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÉ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOQUE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALIZA CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
67	**55**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74273 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO, DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO. LA PRETINA LLEVE BROCHE A	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. '-COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.		

			LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
68	**20**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64360 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO, DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO. LA PRETINA LLEVA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LOS BOLSILLOS ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA ANTI RASGADURAS RIPSTOP CON COMPOSICIÓN DE 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN ELÁSTICO (TOLERANCIA +/- 10%), CON CAPACIDAD STRETCH, Y A DIFERENCIA DEL CORTE PARA CABALLERO, CUENTE CON SEIS PRESILLAS EN LA CINTURA DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO CON DOBLE COSTURA Y UNA PRESILLA EN FORMA TRIANGULAR EN LA PARTE POSTERIOR, DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR, 3.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) EN LA PARTE INFERIOR Y 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO. EL REFUERZO DE LA ENTRE PIERNA SEA DE UNA SOLA PIEZA Y VAYA DESDE LA BASE DE LA BASTILLA HASTA EL OTRO EXTREMO DE LA BASTILLA CONTRARIA. DOS PLIEGUES EN REFUERZO DE LA RODILLA EN FORMA DE ESPIGA A CADA LADO. AJUSTES LATERALES QUE VAYAN DESDE LA PRETINA HASTA LA BASE DEL BOLSILLO SUPERIOR. EL CORTE SEA ERGONÓMICAMENTE ADAPTADO A LA FIGURA FEMENINA, PRINCIPALMENTE EN LA CINTURA Y LA CADERA. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE		

			CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
69	**75**	**Par**	ZAPATO: ZAPATO DE VESTIR ESTILO HIPÓDROMO. MARCA GAMA O SIMILAR, MODELO 440 O SIMILAR. EN COLOR NEGRO, ACABADO CHAROL. CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA CALIBRE 18/20 CON ACABADO CHAROL. FORMADO DE 4 PIEZAS, CHINELA, 2 CUARTOS Y TIRA DE REMATE. ALTURA: DE 14 CM MEDIDOS DESDE EL PISO HASTA LA BOCA DEL CALZADO POR LA PARTE TRASERA CONTRAHORTE. FORRO: FORRO DE CARNAZA DE FLOR DE CERDO ACABADO MATE, 100 % NATURAL FRESCO Y TRANSPIRABLE. OJILLOS: CINCO POR CHALECO, METÁLICOS PAVONADOS Y SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE. - AGUJETAS: DE POLIÉSTER CON ALMA DE ALGODÓN DE 70 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON HERRETES DE PLÁSTICO EN LAS TERMINALES. PLANTA: BICAPA: FIBRA DE CELULOSA Y MATERIAL ETIL VINÍLICO “EVA” SITUADA EN LA PARTE SUPERIOR PARA MAYOR CONFORT PLANTA CON RIB. RIB: DE ALGODÓN SITUADO EN LA PLANTA A 360 GRADOS. PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE CARNAZA DE CERDO, ACABADO MATE, CON TALÓN ANTI FATIGAS. CASCO: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CONTRAFUERTE: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADA O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CERCO: DE PVC CON STRONG. ENTRESUELA: DE PVC COLOR NEGRO CON ESPESOR DE 3.00 MM (TOLERANCIA +/- .2 MM)- SUELA LIGERA DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTI DERRAPANTE Y TACÓN INCLUIDO DE 90 GRADOS, PEGADA Y COSIDA CON SISTEMA COSTURA DE SEGURIDAD. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL	**GAMA o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
70	**71**	**Par**	BOTAS: BOTA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 12336 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HORMA EE, CONSTRUCCIÓN MONTADO/PEGADO. COMPUESTA EN SU PARTE SUPERIOR POR PIEL DE GRANO ENTERO Y NYLON DE 1680 DENIERS. BASE EN PIEL FLOR ENTERA NO CORREGIDA NI PULIDA, ACABADO NATURAL A TONO DE LA BOTA. EL FORRO DE LA BOTA SEA TRANSPIRABLE Y CUENTE CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO (TIPO PIQUET). CUENTE CON 14 MM DEL TALÓN A LA PUNTA PARA GARANTIZAR LA ACELERACIÓN AL ARRANQUE. CUENTE CON LATERALES EN MALLA POLIÉSTER CON PROPIEDADES DE RESISTENCIA AL DESGARRE. SEA REPELENTE AL AGUA CON UNA ESPUMA PARA SOPORTE DE CONFORT. CUENTE CON BULLÓN ACOJINADO DE MALLA POLIÉSTER, REPELENTE AL AGUA. LENGÜETA DE MALLA POLIÉSTER CON MICROFIBRA SINTÉTICA Y ACOJINAMIENTO DE ESPUMA A TONO DEL BOTÍN. FORRO CHINELA TEXTIL CON ESPUMA. PLANTA DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA CON MEDIA PLANTA DE FIBRA. PLANTILLA PRE FORMADA CON CAPACIDAD DE AMORTIGUACIÓN Y POCA RIGIDEZ. CONTRAFUERTE DE FIBRA SINTÉTICA TERMO CONFORMABLE. CASCO DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA Y TERMO CONFORMADO A LA HORMA. EL GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DEL TALÓN DEBE SER DE 30 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM), CON 10 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM) DE ACOJINAMIENTO EVA. CUENTE CON UN GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DE LOS DEDOS 16 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM). LA SUELA EXTERNA EN CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA MAYOR COMODIDAD Y ESTABILIDAD, CUENTE CON ESTRÍAS DISEÑADAS PARA GENERAR TRACCIÓN EN ESCALADA DE CUERDA Y CERCAS, ASÍ COMO TACOS MULTIDIRECCIONALES PARA DESENLODARSE FÁCILMENTE Y CON FRENO EN EL TALÓN. EL MATERIAL DE LA SUELA EXTERNA SEA RESISTENTE A DESLIZAMIENTO CON AGUA Y ACEITE PARA PROPORCIONAR LA TRACCIÓN Y SOPORTE NECESARIOS EN CONDICIONES DE HUMEDAD. CUENTE CON FORRO CON TRATAMIENTO ANTIMICROBIAL AGION O SIMILAR. CUENTE CON OCHO OJILLOS METÁLICOS (TOLERANCIA +/- 2). AGUJETAS REDONDAS DE NYLON DE USO RUDO, CON PUNTAS DE PLÁSTICO AL FINAL. LOS CORDONES SEAN CILÍNDRICOS Y ESTÉN FABRICADOS DE NYLON CON VEINTIOCHO ALMAS DE ALGODÓN. CUENTE CON CIERRE A TONO DE BOTA CON CUBRE CIERRE EN PARTE INTERNA. EL CIERRE SEA RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. CUENTE CON LENGÜETA CON CONTACTEL PARA EVITAR QUE EL CIERRE BAJE. CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO DE TRES AGUJAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. CALZADO CERTIFICADO NOM-113-STPS-2009 TIPO 1 OCUPACIONAL. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/ REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO, SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
71	**63**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA CORTA, MARCA 5.11 O SIMILAR MODELO 71168 O SIMILAR, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CORTE PARA CABALLERO. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o**

			PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVEN UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/-1). PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LAS COSTURAS SON DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA SEA SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA ES DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005;		**vicios ocultos.**

			11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
72	**27**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA CORTA., MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 61168 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA (+/-1). PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LAS COSTURAS SON DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA ES DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. - RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
73	**65**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72366 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS TIENE UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVEN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS 10-12 PUNTADAS POR PULGADA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DEL 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE		

			ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
74	**35**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62366 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERREN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVE UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTA CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVAN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014;	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
75	**63**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72175 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA DERECHA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 59 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 59 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 41 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA)	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN		

			LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
76	**27**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62070 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA IZQUIERDA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 55 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 56.5 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 35.5 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. A LA ALTURA DEL PECHO CUENTE CON PINZA DESDE LA COSTURA REFORZADA DEL BOLSILLO HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA AXILA EN AMBOS LADOS Y DESDE LA AXILA Y HASTA EL TÉRMINO DE LA CAMISA CUENTE CON SILUETA EN CORTE FEMENINO.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E		

			INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
77	**61**	**Pieza**	CHAMARRA: CHAMARRA PROXIMIDAD MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 48026 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN CUERPO PRINCIPAL TEJIDO PLANO 100% NYLON 165 GR/M2. RECUBRIMIENTO REPELENTE AL AGUA DE 1000 MM. CEPILLADO EN VISTA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A FORMACIÓN DE MOTAS. FIBRA DE 80 GR. LA CHAQUETA ES DE PESO MEDIANO CON FORRO DE FELPA Y TAFETA. EL EXTERIOR DE LA PRENDA ES RESISTENTE AL VIENTO Y LLUVIA. FACTOR UPF: 50. EL FORRO DEL CUELLO ES DE FELPA. LA FORMA DEL CUELLO SEA TIPO TORTUGA CON DOBLE COSTURA EN SU CONTORNO. CUENTE CON UN INSERTO QUE RESGUARDA LA CREMALLERA CUANDO ESTÉ COMPLETAMENTE CERRADA. EN LA PARTE INTERNA DEL CUELLO CUENTE CON JALADERA PARA COLGAR LA PRENDA. CUENTE CON CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA CON PUNTA PLÁSTICA, RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. EN DELANTERO Y ESPALDA CUENTE CON CORTES EN COSTADOS CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. AL FRENTE A ALTURA DEL PECHO CUENTE CON BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN CADA LADO CON FORRO AL MISMO COLOR DE LA PRENDA EN MATERIAL DE AISLAMIENTO 100% POLIÉSTER Y CIERRE POR MEDIO DE UN PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). CUENTE CON CREMALLERAS EN ZONA DE AXILA, EN AMBAS MANGAS, PARA PROMOVER LA VENTILACIÓN. LA CHAMARRA CUENTE CON APERTURAS LATERALES COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE CORREA DE RESPALDO PARA RÁPIDO ACCESO A ARMAS DE FUEGO O ACCESORIOS LOCALIZADOS EN EL CINTURÓN, CON CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA, QUE QUEDARÁ ASEGURADA CON LENGÜETA DE BOTÓN DE PRESIÓN QUE FACILITEN EL ACCESO AL ARMA DE FUEGO. LA CHAMARRA CUENTE CON BOLSILLOS FRONTALES PARA MANOS, AMBOS BOLSILLOS CON CREMALLERA CON JALADERA, Y AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON SOLAPA QUE CUBRA LA CREMALLERA. EN SU PARTE INTERIOR, DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO, CUENTE CON UN BOLSILLO PORTA DOCUMENTOS, QUE CIERRE POR MEDIO DE CREMALLERA. POR TODO EL CONTORNO DE LA CINTURA, LA CHAMARRA CUENTE CON UN DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE. EN LAS MANGAS A LA ALTURA DE LOS CODOS, CUENTE CON COSTURAS EN MÁQUINA RECTA PARA UNA MEJOR ARTICULACIÓN DEL BRAZO. EN LAS MANGAS CUENTE CON PUÑO CON DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE Y CON PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. LA CHAMARRA ESTÉ REFORZADA EN LAS COSTURAS Y CUENTE CON PESPUNTES A 3/8 DE PULGADA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA EN SISAS Y APERTURA FRONTAL. CUENTE CON CIERRES DE CREMALLERA DE BOBINA EN BOLSILLOS Y CIERRE FRONTAL. TODOS LOS CIERRES DE CREMALLERA DE LA CHAMARRA SEAN RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DE COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 3. ENSAYO PARA LA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPRA DE DECORACIÓN DEL ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5; 4. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO PO UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015;	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			6. DETERMINACIÓN DE LA PORPENSIÓN DE LA SUPERFICIEDE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDADO ENMARAÑAMIENTOPARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLODEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 8. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
78	**62**	**Pieza**	CINTURON: CINTURÓN TÁCTICO MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59552 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HEBILLA DE ESCALERA PLÁSTICA CON UN POSTE INTERIOR, FABRICADO EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA 500 DENIER, CON UN GROSOR DE 1.5" (TOLERANCIA +/- .25"), EL CINTURÓN, CUENTE CON MATERIAL ANTI DESGARRE, LA HEBILLA CUENTE CON COSTURA DE REFUERZO QUE ASEGURE QUE LA HEBILLA NO SE CORRA, QUE PUEDA CONVERTIRSE EN UNA CORREA DE ARRASTRE, CON COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE OCHO PUNTADAS POR PULGADA; CON COSTURA DE REFUERZO EN TODO EL PERÍMETRO. COSTURA DE CADENA DE UNA AGUJA A TODO LO LARGO, PESPUNTE AL FILO PARA UN ACABADO LIMPIO. EL EXTREMO ABIERTO DEL CINTURÓN ESTÉ DOBLEMENTE SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR QUE SE DESHILE. TERMINADO EN PUNTA CON ACABADO RÍGIDO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
79	**93**	**Pieza**	PLAYERA: PLAYERA INTERIOR MARCA YAZBEK O SIMILAR, MODELO C0300 O SIMILAR, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, EN TEJIDO CIRCULAR, SIN UNIONES A LOS COSTADOS, ARMADA EN OVERLOCK DE CUATRO HILOS, SISA, CUELLO, HOMBRO Y MANGAS. CON CÁRDIGAN EN CUELLO Y TAPA COSTURA; DOBLADILLO EN MANGAS Y EN RUEDO Y PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE REALIZADO EN MÁQUINA COLLARETERA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE	**YAZBEK o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
80	**61**	**Pieza**	GORRA : GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 89098 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. FABRICADA EN TELA 100% POLIÉSTER EN TEJIDO RIPSTOP CON PESO DE 4.7 OZ. CON PROPIEDADES REPELENTES A LÍQUIDOS Y POLVO. LA VISERA DE LA GORRA PRE MOLDEADA, CUENTE CON OJILLOS DE TELA COSIDOS EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA PANEL PARA VENTILACIÓN, EL BOTÓN SEA FORRADO DE LA MISMA TELA EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO DE LA GORRA, SE AJUSTE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 3" (TOLERANCIA +/- .25") EN LA PARTE TRASERA, LLEVE EN EL CONTORNO INTERNO INFERIOR DE LA GORRA, UNA BANDA DE SUDOR DE 1 1/4"(TOLERANCIA +/- .25"), COLOR NEGRA, PARA ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD, MISMA QUE CUBRA LAS COSTURAS Y DE CONFORT. LOS PANELES FRONTALES CON ENTRETELA BUCKRAM QUE MANTENGA SU FORMA. 6 PANELES QUE CONFORMEN LA SILUETA BEISBOLERA CON BOTÓN RECUBIERTO EN LA MISMA TELA EN LA CORONA. LOS DOS PANELES FRONTALES LLEVEN HORMA DE ENTRETELA RÍGIDA. OJILLOS BORDADOS EN LA CORONA PARA VENTILACIÓN. INTERIOR: COOLMAX RIPSTOP O SIMILAR AL INTERIOR DE LA BANDA DE AJUSTE CON PROPIEDADES TRANSPIRABLES. FACTOR UPF 40. VISERA PRE MOLDEADA. PUNTADAS Y ACABADOS: LAS COSTURAS INTERNAS DE LA GORRA Y ARCO TRASERO CON ACABADO LIMPIO EN LAS JUNTAS 6 FILAS DE PESPUNTE EN LA VISERA. LA VISERA ESTÉ UNIDA AL CUERPO DE LA PRENDA CON PESPUNTE CON MÁQUINA RECTA Y COSTURAS DECORATIVAS EN CONTORNO. CON CIERRE DE CONTACTEL TIPO VELCRO DE 3"" PARA AJUSTE EN LA PARTE TRASERA, EL CUAL VA UNIDO A LA GORRA CON DOS PESPUNTES EN CONTORNO. TRATAMIENTO: TEFLÓN O SIMILAR PARA PROTECCIÓN CONTRA SUCIEDAD, MANCHAS Y LÍQUIDOS. EN INTERIOR DE LA PRENDA DEBE COLOCARSE TAPA COSTURAS EN CADA UNIÓN DE PANEL CON PESPUNTE. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			FALLO.		
81	**38**	**Pieza**	CHALECO: CHALECO DE ASALTO (TÁCTICO) MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 58631 O SIMILAR. COLOR NEGRO. QUE EL CUERPO PRINCIPAL DEL CHALECO ESTE FABRICADO DE NYLON DE 500 DENIERS, RESISTENTE AL AGUA CON REVERSO RECUBIERTO DE POLIURETANO. MALLA 100% POLIÉSTER DE 60 GRAMOS/M2, 58". QUE CUENTE CON SISTEMA MOLLE DE CINTA. PLATAFORMA DE MOLLE SUPERIOR FRONTAL DE PARCHE TIPO VELCRO HEMBRA DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) ANTIDERRAPANTE. PLATAFORMA MOLLE DE PARCHE TIPO VELCRO HEMBRA DE POLIPROPILENO DE 4500. QUE CUENTE CON CINTA BIES EN TODO EL CONTORNO DEL CHALECO. EN LA PARTE DE LA ESPALDA INTERNA SUPERIOR CON UN ASA DE CINTA FIJADA EN AMBOS EXTREMOS, DEBAJO DEL ASA CON UNA CINTA, EN DICHA CINTA CUENTE CON CONTACTEL FELPA Y GANCHO. ASA INTERNA PESPUNTEADA PARA OBTENER FORMA ERGONÓMICA, EL ASA YACE PLANA DENTRO DEL CHALECO. HEBILLAS EN EL PECHO. QUE LA CORREA DE AJUSTE ESTE ASEGURADA EN POSICIÓN CON UNA PRESILLA ELÁSTICA DE 1" AL LADO DERECHO DEL USUARIO. PANELES EN EL HOMBRO. QUE CUENTE CON UN TÚNEL CONSTRUIDO EN MALLA, LOCALIZADO EN LOS PANELES DE LOS HOMBROS Y QUE SE ENCUENTRAN COSIDOS A TRAVÉS DE TODAS LAS CAPAS DEL CHALECO. PORTA PLACAS DE VELCRO HEMBRA QUE ESTE COMPRENDIDO POR 4 TIRAS DE PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) HEMBRA DE 1" Y PESPUNTEADO EN CONJUNCIÓN CON LA ALINEACIÓN DE COSTURAS DE REFUERZO VERTICALES EN EL PECHO IZQUIERDO DEL USUARIO. EN LOS COSTADOS CUENTE CON TRES TIRAS DE CONTACTEL GANCHO FIJADOS EN LA PARTE DELANTERA EN FORMA HORIZONTAL Y TRES TIRAS DE CONTACTEL FELPA FIJADOS EN LA ESPALDA EN FORMA VERTICAL. BOLSILLO DE HIDRATACIÓN LOCALIZADO EN LA PARTE INTERIOR TRASERA QUE ALOJA UNA VEJIGA DE HIDRATACIÓN, DE LA MISMA TELA PRINCIPAL. LOCALIZADOS EN LA PARTE INTERIOR DEL FRENTE DEBEN HABER DOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS, UNO A LA IZQUIERDA Y OTRO A LA DERECHA DE LA CREMALLERA CENTRO-FRONTAL. QUE CADA BOLSILLO CUENTE CON UN CIERRE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) EN FORMA VERTICAL, CON CARACTERÍSTICAS DE RÁPIDO ACCESO. PARA PREVENIR DESHILACHADOS, TODA LA MALLA ESTE PERFORADA Y SELLADA CON CALOR. EL CHALECO ESTE CONSTRUIDO EN UNA MALLA RÍGIDA CUYA CONSTRUCCIÓN PROVEA UNA FIRME ESTRUCTURA PARA DAR SOPORTE A EQUIPAMIENTO MIENTRAS QUE PROMUEVA MÁXIMA TRANSPIRABILIDAD. LARGO AJUSTABLE DE LAS CORREAS A TRAVÉS DE CINTA CON PASA CINTO DE PLÁSTICO, DISEÑADO PARA FAJARSE SIN DEJAR NADA EXPUESTO COMO UN PUNTO DE AGARRE O ATORAMIENTO. CON PESTAÑAS EN LA SECCIÓN DE LA CINTURA, DOS ANILLOS RECTANGULARES AL FRENTE Y DOS EN LA PARTE TRASERA PARA ASEGURARSE A UN SISTEMA DE FORNITURA O CINTURÓN. LARGO AJUSTABLE DE LAS CORREAS A TRAVÉS DE CINTA CON PASA CINTO DE PLÁSTICO, DISEÑADO PARA FAJARSE SIN DEJAR NADA EXPUESTO COMO UN PUNTO DE AGARRE O ATORAMIENTO. CON PESTAÑAS EN LA SECCIÓN DE LA CINTURA, DOS ANILLOS RECTANGULARES AL FRENTE Y DOS EN LA PARTE TRASERA PARA ASEGURARSE A UN SISTEMA DE FORNITURA O CINTURÓN. HILO DE NYLON DE 7 PUNTOS POR PULGADA, COSTURAS DE REFUERZO EN PLATAFORMA MOLLE, ANILLO D RECTANGULAR, ACCESORIO EN LA MALLA PARA AJUSTE DE HOMBROS PARTE BAJA DEL BOLSILLO PORTA DOCUMENTOS OCULTOS. COSTURAS DE REFUERZO HORIZONTALES 2 EN CADA HEBILLA DE AJUSTE EN EL DOBLADILLO, CORREA DE AJUSTE EN HOMBROS Y ANILLO "D" A LA CINTURA. COSTURAS DE REFUERZO VERTICALES SEPARADAS A 1 1/2" EN LA MALLA DEL CENTRO DE UNA A OTRAS COSTURAS DE REFUERZO. TODAS LAS COSTURAS DE REFUERZO ESTÁN ALINEADAS UNA CON OTRA. SOLO LAS 2 FILAS EN LOS HOMBROS VAN COMPENSADAS, SIN EMBARGO, LA COSTURA DE REFUERZO LOCALIZADA EN EL CENTRO-FRENTE ESTÁ TAN CERCA CÓMO ES POSIBLE AL FILO DE UNIÓN CON EL CHALECO. LA DISTANCIA ENTRE LA CREMALLERA CENTRO FRONTAL NO ES MENOR DE 1 1/2" Y NO MAYOR A 1 5/8". COSTURAS DE REFUERZO ADICIONALES EN LA BASE DE LA CREMALLERA CENTRO FRONTAL PARA REFUERZO. COSTURAS DE REFUERZO VERTICALES, UNA A CADA ESQUINA DEL ÁREA DE AJUSTE DEL HOMBRO. CIERRE CON 2 HEBILLAS DURAFLEX DE ALTA RESISTENCIA EN ZONAS DE PECHO JUNTO CON CREMALLERA. EN LA UNIÓN DE HOMBROS CUENTE CON CONTACTEL, FELPA Y GANCHO, CONSISTENTE EN CUATRO SEGUROS DE CANDADO DURAFLEX O SIMILAR EN HOMBROS, DOS EN CADA HOMBRO, CON UN ADICIONAL CIERRE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) PARA SOPORTE QUE PROVEA AJUSTE JUNTO CON UN CIERRE SEGURO. EN EL RUEDO CUENTE CON CUATRO AROS DE PLÁSTICO FIJADOS CON CINTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LA PRENDA CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO – CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 3. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 4. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO – PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020;	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			5. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019; 6. SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 7. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 8. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR – PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019 9. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES – MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
82	**63**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74370 O SIMILAR. CORTE PARA CABALLERO,COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SON TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTE CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTA ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÁ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOCA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALICE CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
83	**27**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64370 O SIMILAR. CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SEAN TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTA CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÉ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOQUE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALIZA CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012;		

			9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
84	**63**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74273 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. '-COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE		

			ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
85	**27**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64360 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LOS BOLSILLOS ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA ANTI RASGADURAS RIPSTOP CON COMPOSICIÓN DE 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN ELÁSTICO (TOLERANCIA +/- 10%), CON CAPACIDAD STRETCH, Y A DIFERENCIA DEL CORTE PARA CABALLERO, CUENTE CON SEIS PRESILLAS EN LA CINTURA DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO CON DOBLE COSTURA Y UNA PRESILLA EN FORMA TRIANGULAR EN LA PARTE POSTERIOR, DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR, 3.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) EN LA PARTE INFERIOR Y 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO. EL REFUERZO DE LA ENTRE PIERNA SEA DE UNA SOLA PIEZA Y VAYA DESDE LA BASE DE LA BASTILLA HASTA EL OTRO EXTREMO DE LA BASTILLA CONTRARIA. DOS PLIEGUES EN REFUERZO DE LA RODILLA EN FORMA DE ESPIGA A CADA LADO. AJUSTES LATERALES QUE VAYAN DESDE LA PRETINA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			HASTA LA BASE DEL BOLSILLO SUPERIOR. EL CORTE SEA ERGONÓMICAMENTE ADAPTADO A LA FIGURA FEMENINA, PRINCIPALMENTE EN LA CINTURA Y LA CADERA. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O		

			CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
86	**70**	**Par**	ZAPATO: ZAPATO DE VESTIR ESTILO HIPÓDROMO. MARCA GAMA O SIMILAR, MODELO 440 O SIMILAR. EN COLOR NEGRO, ACABADO CHAROL. CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA CALIBRE 18/20 CON ACABADO CHAROL. FORMADO DE 4 PIEZAS, CHINELA, 2 CUARTOS Y TIRA DE REMATE. ALTURA: DE 14 CM MEDIDOS DESDE EL PISO HASTA LA BOCA DEL CALZADO POR LA PARTE TRASERA CONTRAHORTE. FORRO: FORRO DE CARNAZA DE FLOR DE CERDO ACABADO MATE, 100 % NATURAL FRESCO Y TRANSPIRABLE. OJILLOS: CINCO POR CHALECO, METÁLICOS PAVONADOS Y SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE. - AGUJETAS: DE POLIÉSTER CON ALMA DE ALGODÓN DE 70 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON HERRETES DE PLÁSTICO EN LAS TERMINALES. PLANTA: BICAPA: FIBRA DE CELULOSA Y MATERIAL ETIL VINÍLICO “EVA” SITUADA EN LA PARTE SUPERIOR PARA MAYOR CONFORT PLANTA CON RIB. RIB: DE ALGODÓN SITUADO EN LA PLANTA A 360 GRADOS. PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE CARNAZA DE CERDO, ACABADO MATE, CON TALÓN ANTI FATIGAS. CASCO: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CONTRAFUERTE: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADA O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CERCO: DE PVC CON STRONG. ENTRESUELA: DE PVC COLOR NEGRO CON ESPESOR DE 3.00 MM (TOLERANCIA +/- .2 MM)- SUELA LIGERA DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTI DERRAPANTE Y TACÓN INCLUIDO DE 90 GRADOS, PEGADA Y COSIDA CON SISTEMA COSTURA DE SEGURIDAD. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**GAMA o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
87	**74**	**Par**	BOTAS: BOTA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 12336 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HORMA EE, CONSTRUCCIÓN MONTADO/PEGADO. COMPUESTA EN SU PARTE SUPERIOR POR PIEL DE GRANO ENTERO Y NYLON DE 1680 DENIERS. BASE EN PIEL FLOR ENTERA NO CORREGIDA NI PULIDA, ACABADO NATURAL A TONO DE LA BOTA. EL FORRO DE LA BOTA SEA TRANSPIRABLE Y CUENTE CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO (TIPO PIQUET). CUENTE CON 14 MM DEL TALÓN A LA PUNTA PARA GARANTIZAR LA ACELERACIÓN AL ARRANQUE. CUENTE CON LATERALES EN MALLA POLIÉSTER CON PROPIEDADES DE RESISTENCIA AL DESGARRE. SEA REPELENTE AL AGUA CON UNA ESPUMA PARA SOPORTE DE CONFORT. CUENTE CON BULLÓN ACOJINADO DE MALLA POLIÉSTER, REPELENTE AL AGUA. LENGÜETA DE MALLA POLIÉSTER CON MICROFIBRA SINTÉTICA Y ACOJINAMIENTO DE ESPUMA A TONO DEL BOTÍN. FORRO CHINELA TEXTIL CON ESPUMA. PLANTA DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA CON MEDIA PLANTA DE FIBRA. PLANTILLA PRE FORMADA CON CAPACIDAD DE AMORTIGUACIÓN Y POCA RIGIDEZ. CONTRAFUERTE DE FIBRA SINTÉTICA TERMO CONFORMABLE. CASCO DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA Y TERMO CONFORMADO A LA HORMA. EL GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DEL TALÓN DEBE SER DE 30 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM), CON 10 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM) DE ACOJINAMIENTO EVA. CUENTE CON UN GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DE LOS DEDOS 16 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM). LA SUELA EXTERNA EN CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA MAYOR COMODIDAD Y ESTABILIDAD, CUENTE CON ESTRÍAS DISEÑADAS PARA GENERAR TRACCIÓN EN ESCALADA DE CUERDA Y CERCAS, ASÍ COMO TACOS MULTIDIRECCIONALES PARA DESENLODARSE FÁCILMENTE Y CON FRENO EN EL TALÓN. EL MATERIAL DE LA SUELA EXTERNA SEA RESISTENTE A DESLIZAMIENTO CON AGUA Y ACEITE PARA PROPORCIONAR LA TRACCIÓN Y SOPORTE NECESARIOS EN CONDICIONES DE HUMEDAD. CUENTE CON FORRO CON TRATAMIENTO ANTIMICROBIAL AGION O SIMILAR. CUENTE CON OCHO OJILLOS METÁLICOS (TOLERANCIA +/- 2). AGUJETAS REDONDAS DE NYLON DE USO RUDO, CON PUNTAS DE PLÁSTICO AL FINAL. LOS CORDONES SEAN CILÍNDRICOS Y ESTÉN FABRICADOS DE NYLON CON VEINTIOCHO ALMAS DE ALGODÓN. CUENTE CON CIERRE A TONO DE BOTA CON CUBRE CIERRE EN PARTE INTERNA. EL CIERRE SEA RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. CUENTE CON LENGÜETA CON	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			CONTACTEL PARA EVITAR QUE EL CIERRE BAJE. CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO DE TRES AGUJAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. CALZADO CERTIFICADO NOM-113-STPS-2009 TIPO 1 OCUPACIONAL. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/ REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO, SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
88	**37**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72366 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO.COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS TIENE UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVEN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DEL 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
89	**37**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62366 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERREN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVE UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTA CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVAN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN		

			LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
90	**37**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72175 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA DERECHA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 59 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 59 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 41 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		

91	**37**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62070 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA IZQUIERDA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 55 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 56.5 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 35.5 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CONSARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. A LA ALTURA DEL PECHO CUENTE CON PINZA DESDE LA COSTURA REFORZADA DEL BOLSILLO HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA AXILA EN AMBOS LADOS Y DESDE LA AXILA Y HASTA EL TÉRMINO DE LA CAMISA CUENTE CON SILUETA EN CORTE FEMENINO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
92	**74**	**Pieza**	CHAMARRA: CHAMARRA PROXIMIDAD MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 48026 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN CUERPO PRINCIPAL TEJIDO PLANO 100% NYLON 165 GR/M2 RECUBRIMIENTO REPELENTE AL AGUA DE 1000 MM. CEPILLADO EN VISTA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A FORMACIÓN DE MOTAS. FIBRA DE 80 GR. LA CHAQUETA ES DE PESO MEDIANO CON FORRO DE FELPA Y TAFETA. EL EXTERIOR DE LA PRENDA ES RESISTENTE AL VIENTO Y LLUVIA. FACTOR UPF: 50. EL FORRO DEL CUELLO ES DE FELPA. LA FORMA DEL CUELLO SEA TIPO TORTUGA CON DOBLE COSTURA EN SU CONTORNO. CUENTE CON UN INSERTO QUE RESGUARDA LA CREMALLERA CUANDO ESTÉ COMPLETAMENTE CERRADA. EN LA PARTE INTERNA DEL CUELLO CUENTE CON JALADERA PARA COLGAR LA PRENDA. CUENTE CON CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA CON PUNTA PLÁSTICA, RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. EN DELANTERO Y ESPALDA CUENTE CON CORTES EN COSTADOS CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. AL FRENTE A ALTURA DEL PECHO CUENTE CON BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN CADA LADO CON FORRO AL MISMO COLOR DE LA PRENDA EN MATERIAL DE AISLAMIENTO 100% POLIÉSTER Y CIERRE POR MEDIO DE UN PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). CUENTE CON CREMALLERAS EN ZONA DE AXILA, EN AMBAS MANGAS, PARA PROMOVER LA VENTILACIÓN. LA CHAMARRA CUENTE CON APERTURAS LATERALES COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE CORREA DE RESPALDO PARA RÁPIDO ACCESO A ARMAS DE FUEGO O ACCESORIOS LOCALIZADOS EN EL CINTURÓN, CON CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			CON JALADERA, QUE QUEDARÁ ASEGURADA CON LENGÜETA DE BOTÓN DE PRESIÓN QUE FACILITEN EL ACCESO AL ARMA DE FUEGO. LA CHAMARRA CUENTE CON BOLSILLOS FRONTALES PARA MANOS, AMBOS BOLSILLOS CON CREMALLERA CON JALADERA, Y AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON SOLAPA QUE CUBRA LA CREMALLERA. EN SU PARTE INTERIOR, DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO, CUENTE CON UN BOLSILLO PORTA DOCUMENTOS, QUE CIERRE POR MEDIO DE CREMALLERA. POR TODO EL CONTORNO DE LA CINTURA, LA CHAMARRA CUENTE CON UN DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE. EN LAS MANGAS A LA ALTURA DE LOS CODOS, CUENTE CON COSTURAS EN MÁQUINA RECTA PARA UNA MEJOR ARTICULACIÓN DEL BRAZO. EN LAS MANGAS CUENTE CON PUÑO CON DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE Y CON PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. LA CHAMARRA ESTÉ REFORZADA EN LAS COSTURAS Y CUENTE CON PESPUNTES A 3/8 DE PULGADA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA EN SISAS Y APERTURA FRONTAL. CUENTE CON CIERRES DE CREMALLERA DE BOBINA EN BOLSILLOS Y CIERRE FRONTAL. TODOS LOS CIERRES DE CREMALLERA DE LA CHAMARRA SEAN RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DE COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 3. ENSAYO PARA LA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPRA DE DECORACIÓN DEL ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5; 4. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO PO UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PORPENSIÓN DE LA SUPERFICIEDE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDADO ENMARAÑAMIENTOPARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLODEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 8. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS		

			SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
93	**74**	**Pieza**	CINTURON: CINTURÓN TÁCTICO MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59552 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HEBILLA DE ESCALERA PLÁSTICA CON UN POSTE INTERIOR, FABRICADO EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA 500 DENIER, CON UN GROSOR DE 1.5" (TOLERANCIA +/- .25"), EL CINTURÓN, CUENTE CON MATERIAL ANTI DESGARRE, LA HEBILLA CUENTE CON COSTURA DE REFUERZO QUE ASEGURE QUE LA HEBILLA NO SE CORRA, QUE PUEDA CONVERTIRSE EN UNA CORREA DE ARRASTRE, CON COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE OCHO PUNTADAS POR PULGADA; CON COSTURA DE REFUERZO EN TODO EL PERÍMETRO. COSTURA DE CADENA DE UNA AGUJA A TODO LO LARGO, PESPUNTE AL FILO PARA UN ACABADO LIMPIO. EL EXTREMO ABIERTO DEL CINTURÓN ESTÉ DOBLEMENTE SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR QUE SE DESHILE. TERMINADO EN PUNTA CON ACABADO RÍGIDO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
94	**73**	**Pieza**	PLAYERA: PLAYERA. PLAYERA INTERIOR MARCA YAZBEK O SIMILAR, MODELO C0300 O SIMILAR, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, EN TEJIDO CIRCULAR, SIN UNIONES A LOS COSTADOS, ARMADA EN OVERLOCK DE CUATRO HILOS, SISA, CUELLO, HOMBRO Y MANGAS. CON CÁRDIGAN EN CUELLO Y TAPA COSTURA; DOBLADILLO EN MANGAS Y EN RUEDO Y PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE REALIZADO EN MÁQUINA COLLARETERA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**YAZBEK o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
95	**74**	**Pieza**	GORRA : GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 89098 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. FABRICADA EN TELA 100% POLIÉSTER EN TEJIDO RIPSTOP CON PESO DE 4.7 OZ. CON PROPIEDADES REPELENTES A LÍQUIDOS Y POLVO. LA VISERA DE LA GORRA PRE MOLDEADA, CUENTE CON OJILLOS DE TELA COSIDOS EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA PANEL PARA VENTILACIÓN, EL BOTÓN SEA FORRADO DE LA MISMA TELA EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO DE LA GORRA, SE AJUSTE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 3" (TOLERANCIA +/- .25") EN LA PARTE TRASERA, LLEVE EN EL CONTORNO INTERNO INFERIOR DE LA GORRA, UNA BANDA DE SUDOR DE 1 1/4"(TOLERANCIA +/- .25"), COLOR NEGRA, PARA ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD, MISMA QUE CUBRA LAS COSTURAS Y DE CONFORT. LOS PANELES FRONTALES CON ENTRETELA BUCKRAM QUE MANTENGA SU FORMA. 6 PANELES QUE CONFORMEN LA SILUETA BEISBOLERA CON BOTÓN RECUBIERTO EN LA MISMA TELA EN LA CORONA. LOS DOS PANELES FRONTALES LLEVEN HORMA DE ENTRETELA RÍGIDA. OJILLOS BORDADOS EN LA CORONA PARA VENTILACIÓN. INTERIOR: COOLMAX RIPSTOP O SIMILAR AL INTERIOR DE LA BANDA DE AJUSTE CON PROPIEDADES TRANSPIRABLES. FACTOR UPF 40. VISERA PRE MOLDEADA. PUNTADAS Y ACABADOS: LAS COSTURAS INTERNAS DE LA GORRA Y ARCO TRASERO CON ACABADO LIMPIO EN LAS JUNTAS 6 FILAS DE PESPUNTE EN LA VISERA. LA VISERA ESTÉ UNIDA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			AL CUERPO DE LA PRENDA CON PESPUNTE CON MÁQUINA RECTA Y COSTURAS DECORATIVAS EN CONTORNO. CON CIERRE DE CONTACTEL TIPO VELCRO DE 3"" PARA AJUSTE EN LA PARTE TRASERA, EL CUAL VA UNIDO A LA GORRA CON DOS PESPUNTES EN CONTORNO. TRATAMIENTO: TEFLÓN O SIMILAR PARA PROTECCIÓN CONTRA SUCIEDAD, MANCHAS Y LÍQUIDOS. EN INTERIOR DE LA PRENDA DEBE COLOCARSE TAPA COSTURAS EN CADA UNIÓN DE PANEL CON PESPUNTE. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
96	**54**	**Pieza**	FUNDA PIERNERA: FUNDA LATERAL MARCA MILFORT O SIMILAR, MODELO GLOCK O BERETTA PX4 O BERETTA 92FS O SIMILAR, EN COLOR NEGRO. QUE CUENTE CON 4 PUNTOS DE ANCLAJE AJUSTABLES, DOS EN EL MUSLO Y DOS QUE SE AJUSTAN AL CINTURÓN. LAS DOS CINTAS QUE SE AJUSTAN AL MUSLO DE POLIAMIDA Y CUENTEN CON CIERRE DE LIBERACIÓN RAPIDA. LAS DOS CINTAS SE AJUSTEN AL CINTURON SEAN DE POLIAMIDA Y SE SUJETAN AL CINTURÓN MEDIANTE CIERRES DE VELCRO. LAS CINTAS DE AJUSTES CUENTEN CON MATERIAL ANTI DERRAPANTE. MATERIAL: POLÍMERO INYECTADO, FEXIBLE DE ALTA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN. CORREAS: ELÁSTICAS CON COSTURAS DE CAUCHO ANTIDESLIZANTE, GRADUALES EN DIFERENTES MEDIDAS. LA PLATAFORMA QUE SUJETA LA FUNDA DEL ARMA ESTÁ FABRICADA DE POLÍMERO. PLATAFORMA COMPATIBLE CON TODAS LAS FUNDAS DE POLÍMERO. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE.	**MILFORT o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACION: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. EL NÚMERO DE FUNDAS POR TIPO DE ARMA SE LE PROPORCIONARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA FUNDA LATERAL (PIERNERA) CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.		
97	**74**	**Pieza**	INSIGNIAS: INSIGNIAS Y DIVISAS. NSIGNIAS. JUEGO DE INSIGNIAS MARCA TACTICAL STORE O SIMILAR, MODELO INSIGNIAS O SIMILAR, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, FABRICADAS EN METAL LATÓN CALIBRE 18 EN DOS NIVELES Y TERMINADO NÍQUEL QUE INCLUYA: ESTRELLA, GAFETE PERSONALIZADO, PISA CUELLO Y SOBRE HOMBRERAS. CONSTE DE GAFETE METÁLICO PERSONALIZADO CON EL NOMBRE DEL ELEMENTO, CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FRENTE; 2 PISA CUELLO CON LEYENDA DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN PARA LA QUE ES ADQUIRIDO, CUBIERTA DE GEL TRANSPARENTE; ESTRELLA DE 8.5 CM DE DIÁMETRO EN PLACA METÁLICA TROQUELADA EN METAL BASE COBRE TERMINADO NIQUELADO CON CUBIERTA DE GEL TRANSPARENTE EN TODO EL FRENTE, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SOBRE HOMBRERAS METÁLICAS QUE INDIQUEN LA JERARQUÍA DE LOS ELEMENTOS. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACION: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LA RELACIÓN DEL PERSONAL Y GRADOS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN JUEGO DE INSIGNIAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.	**TACTICAL STORE o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
98	**37**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74370 O SIMILAR. CORTE PARA CABALLERO, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SON TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTE CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTA ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÁ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOCA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALICE CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE		

			LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
99	**37**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64370 O SIMILAR. CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SEAN TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTA CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÉ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOQUE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALIZA CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. - RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
100	**37**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74273 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. '-COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO		

			ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
101	**37**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64360 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM, DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LOS BOLSILLOS ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA ANTI RASGADURAS RIPSTOP CON COMPOSICIÓN DE 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN ELÁSTICO (TOLERANCIA +/- 10%), CON CAPACIDAD STRETCH, Y A DIFERENCIA DEL CORTE PARA CABALLERO, CUENTE CON SEIS PRESILLAS EN LA CINTURA DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO CON DOBLE COSTURA Y UNA PRESILLA EN FORMA TRIANGULAR EN LA PARTE POSTERIOR, DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR, 3.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) EN LA PARTE INFERIOR Y 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO. EL REFUERZO DE LA ENTRE PIERNA SEA DE UNA SOLA PIEZA Y VAYA DESDE LA BASE DE LA BASTILLA HASTA EL OTRO EXTREMO DE LA BASTILLA CONTRARIA. DOS PLIEGUES EN REFUERZO DE LA RODILLA EN FORMA DE ESPIGA A CADA LADO. AJUSTES LATERALES QUE VAYAN DESDE LA PRETINA HASTA LA BASE DEL BOLSILLO SUPERIOR. EL CORTE SEA ERGONÓMICAMENTE ADAPTADO A LA FIGURA FEMENINA, PRINCIPALMENTE EN LA CINTURA Y LA CADERA. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5;		

			10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
102	**70**	**Pieza**	PLAYERA: PLAYERA. PLAYERA TIPO POLO, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 41060 SIMILAR, MANGA CORTA, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. ESTÉ FABRICADA EN TELA 100% ALGODÓN, TEJIDO DE PUNTO TIPO PIQUÉ DE 230 GR/M2. RESISTENTE A DECOLORACIÓN, ENCOGIMIENTO Y ARRUGAS. CUENTE CON UNA TAPETA CON TRES BOTONES DE MELAMINA QUE SON RESISTENTES A LAS ALTAS TEMPERATURAS, NO SE QUEMAN, NO SE FUNDEN NI SE ROMPEN. CUELLO TIPO CAMISERO. EL CUELLO ESTÉ TEJIDO DE MANERA QUE MANTIENE LA FORMA, NO SE ARRUGA Y NO SE TORSIONA. CUENTE CON ABERTURAS LATERALES PARA VENTILACIÓN. CUENTE CON UN BOLSILLO DOBLE PARA PORTAR BOLÍGRAFOS EN LA MANGA IZQUIERDA. LAS COSTURAS DE LA PLAYERA TIPO POLO CUENTEN CON 10-12 PUNTOS POR PULGADA EN TODAS LAS COSTURAS. CON PESPUNTE DE UNA AGUJA DE ¼" EN LA SILUETA DEL CUELLO, LOS HOMBROS, LAS SISAS Y LAS APERTURAS LATERALES. PESPUNTE DE UNA AGUJA EN LA TAPETA. LA PLAYERA POLO CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO EN TODAS LAS ÁREAS DE MAYOR ESTRÉS. CIERRE CON TRES BOTONES EN TAPETA DERECHA ELABORADOS DE MELAMINA. MANGAS ELABORADAS EN LA MISMA TELA DE FRENTE Y ESPALDA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT/ S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: LA PRENDA CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			NMX-A-3801-INNTEX-2012; 3. DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DEL TEJIDO DE PUNTO Y TOLERANCIAS NMX-A-134-INNTEX-2013; 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 5. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO NMX-A-13938-2-INNTEX-2012 6. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 7. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 8. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 9. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
103	**20**	**Pieza**	PORTA FUSIL: PORTA FUSIL TÁCTICO. PORTA FUSIL TÁCTICO MARCA CONDOR O SIMILAR, MODELO US1001-002 O SIMILAR, COLOR NEGRO. ESLINGA DE DOS PUNTOS A UN SOLO PUNTO. CONSTRUCCIÓN DE DOBLE BUNGEE. EN LAS CORREAS CUENTE CON CIERRE EN HEBILLA DE LIBERACIÓN RÁPIDA DE POLÍMERO INYECTADO, UNA A CADA PUNTO. LAS CORREAS ESTÉN FABRICADAS EN MATERIAL 100% NYLON DE 1000D, AJUSTABLES. LA CORREA SUPERIOR CUENTE CON PASA CINTO TIPO ESCALERA DE POLÍMERO INYECTADO, QUE PERMITE EL AJUSTE. EN LA UNIÓN DEL DOBLE BUNGEE CUENTE CON HEBILLA TRIANGULAR DE POLÍMERO INYECTADO. ADAPTADOR DE MOSQUETÓN HK CUBIERTO CON FUNDA ELÁSTICA. HEBILLA DE LIBERACIÓN RÁPIDA PARA DESPRENDER EL ADAPTADOR Y LA ESLINGA. EL PUNTO DE SUJECIÓN SEA POR MEDIO DE UN GANCHO METÁLICO QUE SE ENCUENTRE CUBIERTO POR UN ELÁSTICO SUJETO AL FINAL DE LOS PUNTOS DE ANCLAJE TRIANGULARES QUE DE LOS QUE SE DESPRENDA UN CIERRE DE LIBERACIÓN RÁPIDA DE POLÍMERO INYECTADO QUE LE DEN BASE AL GANCHO QUE SUJETARÁ EL ARMA. CINCHA DE 1.25", CON HEBILLAS DURAFLEX. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACION: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN.	**CONDOR o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
104	**74**	**Par**	ZAPATO: ZAPATO DE VESTIR ESTILO HIPÓDROMO. MARCA GAMA O SIMILAR, MODELO 440 O SIMILAR. EN COLOR NEGRO, ACABADO CHAROL. CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA CALIBRE 18/20 CON ACABADO CHAROL. FORMADO DE 4 PIEZAS, CHINELA, 2 CUARTOS Y TIRA DE REMATE. ALTURA: DE 14 CM MEDIDOS DESDE EL PISO HASTA LA BOCA DEL CALZADO POR LA PARTE TRASERA CONTRAHORTE. FORRO: FORRO DE CARNAZA DE FLOR DE CERDO ACABADO MATE, 100 % NATURAL FRESCO Y TRANSPIRABLE. OJILLOS: CINCO POR CHALECO, METÁLICOS PAVONADOS Y SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE. - AGUJETAS: DE POLIÉSTER CON ALMA DE ALGODÓN DE 70 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON HERRETES DE PLÁSTICO EN LAS TERMINALES. PLANTA: BICAPA: FIBRA DE CELULOSA Y MATERIAL ETIL VINÍLICO "EVA" SITUADA EN LA PARTE SUPERIOR PARA MAYOR CONFORT PLANTA CON RIB. RIB: DE ALGODÓN SITUADO EN LA PLANTA A 360 GRADOS. PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE CARNAZA DE CERDO,	**GAMA o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			ACABADO MATE, CON TALÓN ANTI FATIGAS. CASCO: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CONTRAFUERTE: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADA O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CERCO: DE PVC CON STRONG. ENTRESUELA: DE PVC COLOR NEGRO CON ESPESOR DE 3.00 MM (TOLERANCIA +/- .2 MM)- SUELA LIGERA DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTI DERRAPANTE Y TACÓN INCLUIDO DE 90 GRADOS, PEGADA Y COSIDA CON SISTEMA COSTURA DE SEGURIDAD. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
105	**75**	**Par**	BOTAS: BOTA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 12336 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HORMA EE, CONSTRUCCIÓN MONTADO/PEGADO. COMPUESTA EN SU PARTE SUPERIOR POR PIEL DE GRANO ENTERO Y NYLON DE 1680 DENIERS. BASE EN PIEL FLOR ENTERA NO CORREGIDA NI PULIDA, ACABADO NATURAL A TONO DE LA BOTA. EL FORRO DE LA BOTA SEA TRANSPIRABLE Y CUENTE CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO (TIPO PIQUET). CUENTE CON 14 MM DEL TALÓN A LA PUNTA PARA GARANTIZAR LA ACELERACIÓN AL ARRANQUE. CUENTE CON LATERALES EN MALLA POLIÉSTER CON PROPIEDADES DE RESISTENCIA AL DESGARRE. SEA REPELENTE AL AGUA CON UNA ESPUMA PARA SOPORTE DE CONFORT. CUENTE CON BULLÓN ACOJINADO DE MALLA POLIÉSTER, REPELENTE AL AGUA. LENGÜETA DE MALLA POLIÉSTER CON MICROFIBRA SINTÉTICA Y ACOJINAMIENTO DE ESPUMA A TONO DEL BOTÍN. FORRO CHINELA TEXTIL CON ESPUMA. PLANTA DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA CON MEDIA PLANTA DE FIBRA. PLANTILLA PRE FORMADA CON CAPACIDAD DE AMORTIGUACIÓN Y POCA RIGIDEZ. CONTRAFUERTE DE FIBRA SINTÉTICA TERMO CONFORMABLE. CASCO DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA Y TERMO CONFORMADO A LA HORMA. EL GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DEL TALÓN DEBE SER DE 30 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM), CON 10 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM) DE ACOJINAMIENTO EVA. CUENTE CON UN GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DE LOS DEDOS 16 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM). LA SUELA EXTERNA EN CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA MAYOR COMODIDAD Y ESTABILIDAD, CUENTE CON ESTRÍAS DISEÑADAS PARA GENERAR TRACCIÓN EN ESCALADA DE CUERDA Y CERCAS, ASÍ COMO TACOS MULTIDIRECCIONALES PARA DESENLODARSE FÁCILMENTE Y CON FRENO EN EL TALÓN. EL MATERIAL DE LA SUELA EXTERNA SEA RESISTENTE A DESLIZAMIENTO CON AGUA Y ACEITE PARA PROPORCIONAR LA TRACCIÓN Y SOPORTE NECESARIOS EN CONDICIONES DE HUMEDAD. CUENTE CON FORRO CON TRATAMIENTO ANTIMICROBIAL AGION O SIMILAR. CUENTE CON OCHO OJILLOS METÁLICOS (TOLERANCIA +/- 2). AGUJETAS REDONDAS DE NYLON DE USO RUDO, CON PUNTAS DE PLÁSTICO AL FINAL. LOS CORDONES SEAN CILÍNDRICOS Y ESTÉN FABRICADOS DE NYLON CON VEINTIOCHO ALMAS DE ALGODÓN. CUENTE CON CIERRE A TONO DE BOTA CON CUBRE CIERRE EN PARTE INTERNA. EL CIERRE SEA RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. CUENTE CON LENGÜETA CON CONTACTEL PARA EVITAR QUE EL CIERRE BAJE. CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO DE TRES AGUJAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. CALZADO CERTIFICADO NOM-113-STPS-2009 TIPO 1 OCUPACIONAL. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/ REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO, SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
106	**50**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA CORTA, MARCA 5.11 O SIMILAR MODELO 71168 O SIMILAR, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CORTE PARA CABALLERO. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVEN UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/-1). PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LAS COSTURAS SON DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA SEA SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA ES DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
107	**25**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA CORTA., MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 61168 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA (+/-1). PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LAS COSTURAS SON DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA ES DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E		

			INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
108	**50**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72366 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS TIENE UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVEN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DEL 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
109	**25**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62366 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERREN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVE UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTA CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVAN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
110	**50**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72175 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA DERECHA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 59 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 59 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 41 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.		

			LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
111	**25**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62070 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA IZQUIERDA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 55 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 56.5 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 35.5 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. A LA ALTURA DEL PECHO CUENTE CON PINZA DESDE LA COSTURA REFORZADA DEL BOLSILLO HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA AXILA EN AMBOS LADOS Y DESDE LA AXILA Y HASTA EL TÉRMINO DE LA CAMISA CUENTE CON SILUETA EN CORTE FEMENINO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-		

			2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
112	**75**	**Pieza**	CHAMARRA: CHAMARRA PROXIMIDAD MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 48026 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN CUERPO PRINCIPAL TEJIDO PLANO 100% NYLON 165 GR/M2. RECUBRIMIENTO REPELENTE AL AGUA DE 1000 MM. CEPILLADO EN VISTA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A FORMACIÓN DE MOTAS. FIBRA DE 80 GR. LA CHAQUETA ES DE PESO MEDIANO CON FORRO DE FELPA Y TAFETA. EL EXTERIOR DE LA PRENDA ES RESISTENTE AL VIENTO Y LLUVIA. FACTOR UPF: 50. EL FORRO DEL CUELLO ES DE FELPA. LA FORMA DEL CUELLO SEA TIPO TORTUGA CON DOBLE COSTURA EN SU CONTORNO. CUENTE CON UN INSERTO QUE RESGUARDA LA CREMALLERA CUANDO ESTÉ COMPLETAMENTE CERRADA. EN LA PARTE INTERNA DEL CUELLO CUENTE CON JALADERA PARA COLGAR LA PRENDA. CUENTE CON CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA CON PUNTA PLÁSTICA, RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. EN DELANTERO Y ESPALDA CUENTE CON CORTES EN COSTADOS CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. AL FRENTE A ALTURA DEL PECHO CUENTE CON BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN CADA LADO CON FORRO AL MISMO COLOR DE LA PRENDA EN MATERIAL DE AISLAMIENTO 100% POLIÉSTER Y CIERRE POR MEDIO DE UN PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). CUENTE CON CREMALLERAS EN ZONA DE AXILA, EN AMBAS MANGAS, PARA PROMOVER LA VENTILACIÓN. LA CHAMARRA CUENTE CON APERTURAS LATERALES COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE CORREA DE RESPALDO PARA RÁPIDO ACCESO A ARMAS DE FUEGO O ACCESORIOS LOCALIZADOS EN EL CINTURÓN, CON CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA, QUE QUEDARÁ ASEGURADA CON LENGÜETA DE BOTÓN DE PRESIÓN QUE FACILITEN EL ACCESO AL ARMA DE FUEGO. LA CHAMARRA CUENTE CON BOLSILLOS FRONTALES PARA MANOS, AMBOS BOLSILLOS CON CREMALLERA CON JALADERA, Y AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON SOLAPA QUE CUBRA LA CREMALLERA. EN SU PARTE INTERIOR, DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO, CUENTE CON UN BOLSILLO PORTA DOCUMENTOS, QUE CIERRE POR MEDIO DE CREMALLERA. POR TODO EL CONTORNO DE LA CINTURA, LA CHAMARRA CUENTE CON UN DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE. EN LAS MANGAS A LA ALTURA DE LOS CODOS, CUENTE CON COSTURAS EN MÁQUINA RECTA PARA UNA MEJOR ARTICULACIÓN DEL BRAZO. EN LAS MANGAS CUENTE CON PUÑO CON DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE Y CON PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. LA CHAMARRA ESTÉ REFORZADA EN LAS COSTURAS Y CUENTE CON PESPUNTES A 3/8 DE PULGADA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA EN SISAS Y APERTURA FRONTAL. CUENTE CON CIERRES DE CREMALLERA DE BOBINA EN BOLSILLOS Y CIERRE FRONTAL. TODOS LOS CIERRES DE CREMALLERA DE LA CHAMARRA SEAN RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DE COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 3. ENSAYO PARA LA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPRA DE DECORACIÓN DEL ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5; 4. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO PO UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PORPENSIÓN DE LA SUPERFICIEDE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDADO ENMARAÑAMIENTOPARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLODEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 8. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
113	**73**	**Pieza**	CINTURON: CINTURÓN TÁCTICO MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59552 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HEBILLA DE ESCALERA PLÁSTICA CON UN POSTE INTERIOR, FABRICADO EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA 500 DENIER, CON UN GROSOR DE 1.5" (TOLERANCIA +/- .25"), EL CINTURÓN, CUENTE CON MATERIAL ANTI DESGARRE, LA HEBILLA CUENTE CON COSTURA DE REFUERZO QUE ASEGURE QUE LA HEBILLA NO SE CORRA, QUE PUEDA CONVERTIRSE EN UNA CORREA DE ARRASTRE, CON COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE OCHO PUNTADAS POR PULGADA; CON COSTURA DE REFUERZO EN TODO EL PERÍMETRO. COSTURA DE CADENA DE UNA AGUJA A TODO LO LARGO, PESPUNTE AL FILO PARA UN ACABADO LIMPIO. EL EXTREMO ABIERTO DEL CINTURÓN ESTÉ DOBLEMENTE SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR QUE SE DESHILE. TERMINADO EN PUNTA CON ACABADO RÍGIDO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
114	**75**	**Pieza**	GORRA : GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 89098 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. FABRICADA EN TELA 100% POLIÉSTER EN TEJIDO RIPSTOP CON PESO DE 4.7 OZ. CON PROPIEDADES REPELENTES A LÍQUIDOS Y POLVO. LA VISERA DE LA GORRA PRE MOLDEADA, CUENTE CON OJILLOS DE TELA COSIDOS EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA PANEL PARA VENTILACIÓN, EL BOTÓN SEA FORRADO DE LA MISMA TELA EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO DE LA GORRA, SE AJUSTE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 3" (TOLERANCIA +/- .25") EN LA PARTE TRASERA, LLEVE EN EL CONTORNO INTERNO INFERIOR DE LA GORRA, UNA BANDA DE SUDOR DE 1 1/4"(TOLERANCIA +/- .25"), COLOR NEGRA, PARA ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD, MISMA QUE CUBRA LAS COSTURAS Y DE CONFORT. LOS PANELES FRONTALES CON ENTRETELA BUCKRAM QUE MANTENGA SU FORMA. 6 PANELES QUE CONFORMEN LA SILUETA BEISBOLERA CON BOTÓN RECUBIERTO EN LA MISMA TELA EN LA CORONA. LOS DOS PANELES FRONTALES LLEVEN HORMA DE ENTRETELA RÍGIDA. OJILLOS BORDADOS EN LA CORONA PARA VENTILACIÓN. INTERIOR: COOLMAX RIPSTOP O SIMILAR AL INTERIOR DE LA BANDA DE AJUSTE CON PROPIEDADES TRANSPIRABLES. FACTOR UPF 40. VISERA PRE MOLDEADA. PUNTADAS Y ACABADOS: LAS COSTURAS INTERNAS DE LA GORRA Y ARCO TRASERO CON ACABADO LIMPIO EN LAS JUNTAS 6 FILAS DE PESPUNTE EN LA VISERA. LA VISERA ESTÉ UNIDA AL CUERPO DE LA PRENDA CON PESPUNTE CON MÁQUINA RECTA Y COSTURAS DECORATIVAS EN CONTORNO. CON CIERRE DE CONTACTEL TIPO VELCRO DE 3"" PARA AJUSTE EN LA PARTE TRASERA, EL CUAL VA UNIDO A LA GORRA CON DOS PESPUNTES EN CONTORNO. TRATAMIENTO: TEFLÓN O SIMILAR PARA PROTECCIÓN CONTRA SUCIEDAD, MANCHAS Y LÍQUIDOS. EN INTERIOR DE LA PRENDA DEBE COLOCARSE TAPA COSTURAS EN CADA UNIÓN DE PANEL CON PESPUNTE. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

115	**50**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74370 O SIMILAR. CORTE PARA CABALLERO, COLOR AZUL MEDIA NOCHE, CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SON TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTE CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTA ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÁ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOCA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALICE CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
116	**25**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64370 O SIMILAR. CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SEAN TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTA CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÉ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOQUE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALIZA CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN		

			PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
117	**50**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74273 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. '-COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
118	**25**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64360 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) , DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LOS BOLSILLOS ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA ANTI RASGADURAS RIPSTOP CON COMPOSICIÓN DE 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN ELÁSTICO (TOLERANCIA +/- 10%), CON CAPACIDAD STRETCH, Y A DIFERENCIA DEL CORTE PARA CABALLERO, CUENTE CON SEIS PRESILLAS EN LA CINTURA DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO CON DOBLE COSTURA Y UNA PRESILLA EN FORMA TRIANGULAR EN LA PARTE POSTERIOR, DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR, 3.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) EN LA PARTE INFERIOR Y 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO. EL REFUERZO DE LA ENTRE PIERNA SEA DE UNA SOLA PIEZA Y VAYA DESDE LA BASE DE LA BASTILLA HASTA EL OTRO EXTREMO DE LA BASTILLA CONTRARIA. DOS PLIEGUES EN REFUERZO DE LA RODILLA EN FORMA DE ESPIGA A CADA LADO. AJUSTES LATERALES QUE VAYAN DESDE LA PRETINA HASTA LA BASE DEL BOLSILLO SUPERIOR. EL CORTE SEA ERGONÓMICAMENTE ADAPTADO A LA FIGURA FEMENINA, PRINCIPALMENTE EN LA CINTURA Y LA CADERA. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE		

			DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
119	**75**	**Par**	ZAPATO: ZAPATO DE VESTIR ESTILO HIPÓDROMO. MARCA GAMA O SIMILAR, MODELO 440 O SIMILAR. EN COLOR NEGRO, ACABADO CHAROL. CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA CALIBRE 18/20 CON ACABADO CHAROL. FORMADO DE 4 PIEZAS, CHINELA, 2 CUARTOS Y TIRA DE REMATE. ALTURA: DE 14 CM MEDIDOS DESDE EL PISO HASTA LA BOCA DEL CALZADO POR LA PARTE TRASERA CONTRAHORTE. FORRO: FORRO DE CARNAZA DE FLOR DE CERDO ACABADO MATE, 100 % NATURAL FRESCO Y TRANSPIRABLE. OJILLOS: CINCO POR CHALECO, METÁLICOS PAVONADOS Y SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE. - AGUJETAS: DE POLIÉSTER CON ALMA DE ALGODÓN DE 70 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON HERRETES DE PLÁSTICO EN LAS TERMINALES. PLANTA: BICAPA: FIBRA DE CELULOSA Y MATERIAL ETIL VINÍLICO “EVA” SITUADA EN LA PARTE SUPERIOR PARA MAYOR CONFORT PLANTA CON RIB. RIB: DE ALGODÓN SITUADO EN LA PLANTA A 360 GRADOS. PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE CARNAZA DE CERDO, ACABADO MATE, CON TALÓN ANTI FATIGAS. CASCO: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CONTRAFUERTE: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADA O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CERCO: DE PVC CON STRONG. ENTRESUELA: DE PVC COLOR NEGRO CON ESPESOR DE 3.00 MM (TOLERANCIA +/- .2 MM)- SUELA LIGERA DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTI DERRAPANTE Y TACÓN INCLUIDO DE 90 GRADOS, PEGADA Y COSIDA CON SISTEMA COSTURA DE SEGURIDAD. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA,	**GAMA o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
120	**66**	**Par**	BOTAS: BOTA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 12336 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HORMA EE, CONSTRUCCIÓN MONTADO/PEGADO. COMPUESTA EN SU PARTE SUPERIOR POR PIEL DE GRANO ENTERO Y NYLON DE 1680 DENIERS. BASE EN PIEL FLOR ENTERA NO CORREGIDA NI PULIDA, ACABADO NATURAL A TONO DE LA BOTA. EL FORRO DE LA BOTA SEA TRANSPIRABLE Y CUENTE CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO (TIPO PIQUET). CUENTE CON 14 MM DEL TALÓN A LA PUNTA PARA GARANTIZAR LA ACELERACIÓN AL ARRANQUE. CUENTE CON LATERALES EN MALLA POLIÉSTER CON PROPIEDADES DE RESISTENCIA AL DESGARRE. SEA REPELENTE AL AGUA CON UNA ESPUMA PARA SOPORTE DE CONFORT. CUENTE CON BULLÓN ACOJINADO DE MALLA POLIÉSTER, REPELENTE AL AGUA. LENGÜETA DE MALLA POLIÉSTER CON MICROFIBRA SINTÉTICA Y ACOJINAMIENTO DE ESPUMA A TONO DEL BOTÍN. FORRO CHINELA TEXTIL CON ESPUMA. PLANTA DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA CON MEDIA PLANTA DE FIBRA. PLANTILLA PRE FORMADA CON CAPACIDAD DE AMORTIGUACIÓN Y POCA RIGIDEZ. CONTRAFUERTE DE FIBRA SINTÉTICA TERMO CONFORMABLE. CASCO DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA Y TERMO CONFORMADO A LA HORMA. EL GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DEL TALÓN DEBE SER DE 30 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM), CON 10 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM) DE ACOJINAMIENTO EVA. CUENTE CON UN GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DE LOS DEDOS 16 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM). LA SUELA EXTERNA EN CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA MAYOR COMODIDAD Y ESTABILIDAD, CUENTE CON ESTRÍAS DISEÑADAS PARA GENERAR TRACCIÓN EN ESCALADA DE CUERDA Y CERCAS, ASÍ COMO TACOS MULTIDIRECCIONALES PARA DESENLODARSE FÁCILMENTE Y CON FRENO EN EL TALÓN. . EL MATERIAL DE LA SUELA EXTERNA SEA RESISTENTE A DESLIZAMIENTO CON AGUA Y ACEITE PARA PROPORCIONAR LA TRACCIÓN Y SOPORTE NECESARIOS EN CONDICIONES DE HUMEDAD. CUENTE CON FORRO CON TRATAMIENTO ANTIMICROBIAL AGION O SIMILAR. CUENTE CON OCHO OJILLOS METÁLICOS (TOLERANCIA +/- 2). AGUJETAS REDONDAS DE NYLON DE USO RUDO, CON PUNTAS DE PLÁSTICO AL FINAL. LOS CORDONES SEAN CILÍNDRICOS Y ESTÉN FABRICADOS DE NYLON CON VEINTIOCHO ALMAS DE ALGODÓN. CUENTE CON CIERRE A TONO DE BOTA CON CUBRE CIERRE EN PARTE INTERNA. EL CIERRE SEA RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. CUENTE CON LENGÜETA CON CONTACTEL PARA EVITAR QUE EL CIERRE BAJE. CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO DE TRES AGUJAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. CALZADO CERTIFICADO NOM-113-STPS-2009 TIPO 1 OCUPACIONAL. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/ REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO, SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
121	**52**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA CORTA, MARCA 5.11 O SIMILAR MODELO 71168 O SIMILAR, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CORTE PARA CABALLERO. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVEN UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/-1). PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LAS COSTURAS SON DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA SEA SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA ES DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
122	**14**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA CORTA., MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 61168 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA (+/-1). PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LAS COSTURAS SON DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA ES DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
123	**52**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72366 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			(VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS TIENE UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVEN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DEL 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.		

			EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
124	**14**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62366 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERREN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVE UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTA CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVAN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
125	**52**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72175 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA DERECHA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 59 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 59 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 41 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-		

			2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
126	**14**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62070 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA IZQUIERDA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 55 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 56.5 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 35.5 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. A LA ALTURA DEL PECHO CUENTE CON PINZA DESDE LA COSTURA REFORZADA DEL BOLSILLO HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA AXILA EN AMBOS LADOS Y DESDE LA AXILA Y HASTA EL TÉRMINO DE LA CAMISA CUENTE CON SILUETA EN CORTE FEMENINO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS		

			OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
127	**33**	**Pieza**	CHAMARRA: CHAMARRA PROXIMIDAD MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 48026 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN CUERPO PRINCIPAL TEJIDO PLANO 100% NYLON 165 GR/M2. RECUBRIMIENTO REPELENTE AL AGUA DE 1000 MM. CEPILLADO EN VISTA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A FORMACIÓN DE MOTAS. FIBRA DE 80 GR. LA CHAQUETA ES DE PESO MEDIANO CON FORRO DE FELPA Y TAFETA. EL EXTERIOR DE LA PRENDA ES RESISTENTE AL VIENTO Y LLUVIA. FACTOR UPF: 50. EL FORRO DEL CUELLO ES DE FELPA. LA FORMA DEL CUELLO SEA TIPO TORTUGA CON DOBLE COSTURA EN SU CONTORNO. CUENTE CON UN INSERTO QUE RESGUARDA LA CREMALLERA CUANDO ESTÉ COMPLETAMENTE CERRADA. EN LA PARTE INTERNA DEL CUELLO CUENTE CON JALADERA PARA COLGAR LA PRENDA. CUENTE CON CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA CON PUNTA PLÁSTICA, RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. EN DELANTERO Y ESPALDA CUENTE CON CORTES EN COSTADOS CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. AL FRENTE A ALTURA DEL PECHO CUENTE CON BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN CADA LADO CON FORRO AL MISMO COLOR DE LA PRENDA EN MATERIAL DE AISLAMIENTO 100% POLIÉSTER Y CIERRE POR MEDIO DE UN PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). CUENTE CON CREMALLERAS EN ZONA DE AXILA, EN AMBAS MANGAS, PARA PROMOVER LA VENTILACIÓN. LA CHAMARRA CUENTE CON APERTURAS LATERALES COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE CORREA DE RESPALDO PARA RÁPIDO ACCESO A ARMAS DE FUEGO O ACCESORIOS LOCALIZADOS EN EL CINTURÓN, CON CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA, QUE QUEDARÁ ASEGURADA CON LENGÜETA DE BOTÓN DE PRESIÓN QUE FACILITEN EL ACCESO AL ARMA DE FUEGO. LA CHAMARRA CUENTE CON BOLSILLOS FRONTALES PARA MANOS, AMBOS BOLSILLOS CON CREMALLERA CON JALADERA, Y AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON SOLAPA QUE CUBRA LA CREMALLERA. EN SU PARTE INTERIOR, DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO, CUENTE CON UN BOLSILLO PORTA DOCUMENTOS, QUE CIERRE POR MEDIO DE CREMALLERA. POR TODO EL CONTORNO DE LA CINTURA, LA CHAMARRA CUENTE CON UN DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE. EN LAS MANGAS A LA ALTURA DE LOS CODOS, CUENTE CON COSTURAS EN MÁQUINA RECTA PARA UNA MEJOR ARTICULACIÓN DEL BRAZO. EN LAS MANGAS CUENTE CON PUÑO CON DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE Y CON PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. LA CHAMARRA ESTÉ REFORZADA EN LAS COSTURAS Y CUENTE CON PESPUNTES A 3/8 DE PULGADA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA EN SISAS Y APERTURA FRONTAL. CUENTE CON CIERRES DE CREMALLERA DE BOBINA EN BOLSILLOS Y CIERRE FRONTAL. TODOS LOS CIERRES DE CREMALLERA DE LA CHAMARRA SEAN RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015;	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			2. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DE COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 3. ENSAYO PARA LA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPRA DE DECORACIÓN DEL ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5; 4. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO PO UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PORPENSIÓN DE LA SUPERFICIEDE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDADO ENMARAÑAMIENTOPARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLODEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 8. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
128	**33**	**Pieza**	CINTURON: CINTURÓN TÁCTICO MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59552 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HEBILLA DE ESCALERA PLÁSTICA CON UN POSTE INTERIOR, FABRICADO EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA 500 DENIER, CON UN GROSOR DE 1.5" (TOLERANCIA +/- .25"), EL CINTURÓN, CUENTE CON MATERIAL ANTI DESGARRE, LA HEBILLA CUENTE CON COSTURA DE REFUERZO QUE ASEGURE QUE LA HEBILLA NO SE CORRA, QUE PUEDA CONVERTIRSE EN UNA CORREA DE ARRASTRE, CON COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE OCHO PUNTADAS POR PULGADA; CON COSTURA DE REFUERZO EN TODO EL PERÍMETRO. COSTURA DE CADENA DE UNA AGUJA A TODO LO LARGO, PESPUNTE AL FILO PARA UN ACABADO LIMPIO. EL EXTREMO ABIERTO DEL CINTURÓN ESTÉ DOBLEMENTE SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR QUE SE DESHILE. TERMINADO EN PUNTA CON ACABADO RÍGIDO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
129	**65**	**Pieza**	PLAYERA: PLAYERA INTERIOR MARCA YAZBEK O SIMILAR, MODELO C0300 O SIMILAR, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, EN TEJIDO CIRCULAR, SIN UNIONES A LOS COSTADOS, ARMADA EN OVERLOCK DE CUATRO HILOS, SISA, CUELLO, HOMBRO Y MANGAS. CON CÁRDIGAN EN CUELLO Y TAPA COSTURA; DOBLADILLO EN MANGAS Y EN RUEDO Y PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE REALIZADO EN MÁQUINA COLLARETERA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL	**YAZBEK o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
130	**33**	**Pieza**	GORRA : GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 89098 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. FABRICADA EN TELA 100% POLIÉSTER EN TEJIDO RIPSTOP CON PESO DE 4.7 OZ. CON PROPIEDADES REPELENTES A LÍQUIDOS Y POLVO. LA VISERA DE LA GORRA PRE MOLDEADA, CUENTE CON OJILLOS DE TELA COSIDOS EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA PANEL PARA VENTILACIÓN, EL BOTÓN SEA FORRADO DE LA MISMA TELA EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO DE LA GORRA, SE AJUSTE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 3" (TOLERANCIA +/- .25") EN LA PARTE TRASERA, LLEVE EN EL CONTORNO INTERNO INFERIOR DE LA GORRA, UNA BANDA DE SUDOR DE 1 1/4"(TOLERANCIA +/- .25"), COLOR NEGRA, PARA ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD, MISMA QUE CUBRA LAS COSTURAS Y DE CONFORT. LOS PANELES FRONTALES CON ENTRETELA BUCKRAM QUE MANTENGA SU FORMA. 6 PANELES QUE CONFORMEN LA SILUETA BEISBOLERA CON BOTÓN RECUBIERTO EN LA MISMA TELA EN LA CORONA. LOS DOS PANELES FRONTALES LLEVEN HORMA DE ENTRETELA RÍGIDA. OJILLOS BORDADOS EN LA CORONA PARA VENTILACIÓN. INTERIOR: COOLMAX RIPSTOP O SIMILAR AL INTERIOR DE LA BANDA DE AJUSTE CON PROPIEDADES TRANSPIRABLES. FACTOR UPF 40. VISERA PRE MOLDEADA. PUNTADAS Y ACABADOS: LAS COSTURAS INTERNAS DE LA GORRA Y ARCO TRASERO CON ACABADO LIMPIO EN LAS JUNTAS 6 FILAS DE PESPUNTE EN LA VISERA. LA VISERA ESTÉ UNIDA AL CUERPO DE LA PRENDA CON PESPUNTE CON MÁQUINA RECTA Y COSTURAS DECORATIVAS EN CONTORNO. CON CIERRE DE CONTACTEL TIPO VELCRO DE 3"" PARA AJUSTE EN LA PARTE TRASERA, EL CUAL VA UNIDO A LA GORRA CON DOS PESPUNTES EN CONTORNO. TRATAMIENTO: TEFLÓN O SIMILAR PARA PROTECCIÓN CONTRA SUCIEDAD, MANCHAS Y LÍQUIDOS. EN INTERIOR DE LA PRENDA DEBE COLOCARSE TAPA COSTURAS EN CADA UNIÓN DE PANEL CON PESPUNTE. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
131	**32**	**Pieza**	FUNDA PIERNERA: FUNDA LATERAL (PIERNERA) MARCA MILFORT O SIMILAR, MODELO GLOCK, MODELO BERETTA PX4 Y MODELO BERETTA 92FS. COLOR NEGRO. CON 4 PUNTOS DE ANCLAJE AJUSTABLES, DOS EN EL MUSLO Y DOS QUE SE AJUSTAN AL CINTURÓN. LAS DOS CINTAS QUE SE AJUSTEN AL MUSLO DE POLIAMIDA Y CUENTEN CON CIERRE DE LIBERACIÓN RÁPIDA. LAS DOS CINTAS QUE SE AJUSTEN AL CINTURÓN SEAN DE POLIAMIDA Y SE SUJETEN AL CINTURÓN MEDIANTE CIERRES DE VELCRO O SIMILAR. LAS CINTAS DE AJUSTES CUENTEN CON MATERIAL ANTI DERRAPANTE. MATERIAL: POLÍMERO INYECTADO, FLEXIBLE DE ALTA RESISTENCIA A LA TRACCIÓN. CORREAS: ELÁSTICAS CON COSTURA DE CAUCHO ANTIDESLIZANTE, GRADUALES EN DIFERENTES MEDIDAS. LA PLATAFORMA QUE SUJETE LA FUNDA DEL ARMA ESTÉ FABRICADA DE POLÍMERO. PLATAFORMA COMPATIBLE CON TODAS LAS FUNDAS DE POLÍMERO. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACION: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. EL NÚMERO DE FUNDAS POR TIPO DE ARMA SE LE PROPORCIONARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA “PIEZA” FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UNA FUNDA LATERAL (PIERNERA) CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.	**MILFORT o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
132	**33**	**Pieza**	INSIGNIAS: INSIGNIAS Y DIVISAS. INSIGNIAS. JUEGO DE INSIGNIAS MARCA TACTICAL STORE O SIMILAR, MODELO INSIGNIAS O SIMILAR, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, FABRICADAS EN METAL LATÓN CALIBRE 18 EN DOS NIVELES Y TERMINADO NÍQUEL QUE INCLUYA: ESTRELLA, GAFETE PERSONALIZADO, PISA CUELLO Y SOBRE HOMBRERAS. CONSTE DE GAFETE METÁLICO PERSONALIZADO CON EL NOMBRE DEL ELEMENTO, CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FRENTE; 2 PISA CUELLO CON LEYENDA DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN PARA LA QUE ES ADQUIRIDO, CUBIERTA DE GEL TRANSPARENTE; ESTRELLA DE 8.5 CM DE DIÁMETRO EN PLACA METÁLICA TROQUELADA EN METAL BASE COBRE TERMINADO NIQUELADO CON CUBIERTA DE GEL TRANSPARENTE EN TODO EL FRENTE, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SOBRE HOMBRERAS METÁLICAS QUE INDIQUEN LA JERARQUÍA DE LOS ELEMENTOS. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LA RELACIÓN DEL PERSONAL Y GRADOS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA “PIEZA” FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN JUEGO DE INSIGNIAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.	**TACTICAL STORE o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

133	**33**	**Pieza**	KEPI: KEPÍ. KEPI, MARCA TACTICAL STORE O SIMILAR, MODELO MOSCOVA O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. CONFECCIONADO EN TELA 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN. DISEÑO FORMAL CON OJAL DE METAL AL FRENTE PARA SOSTENER UNA PLACA METÁLICA. SE COLOCA BOTÓN EN LATERALES DE CORREA FRONTAL. EN EL INTERIOR LLEVE UN FORRO ACOLCHADO EN TAFETA CON EL ACRÓNIMO EN COLOR NEGRO. LA ESTRUCTURA INTERNA ESTÉ FABRICADA EN PVC ULTRARRESISTENTE E INDEFORMABLE (NO MANGUERA). PROTECTOR INTERIOR DE ALTA RESISTENCIA QUE BRINDE MAYOR COMODIDAD Y DURABILIDAD, AISLANDO SUDOR, GRASA Y POLVO. CUENTE CON UNA VISERA CON ACABADO EN CHAROL, CON ALMA DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD. EN LA PARTE SUPERIOR DE LA VISERA LLEVE UNA CINTILLA O CARRILLERA TEXTIL, QUE PUEDA SER COLOR PLATA O DORADA Y EN SUS COSTADOS LLEVE DOS BOTONES METÁLICOS LOS CUALES TAMBIÉN PUEDAN SER PLATA O DORADOS. LLEVE OJILLOS METÁLICOS DE RESPIRACIÓN EN COSTADOS. INCLUYA ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN, FABRICADA EN METAL LATÓN CALIBRE 18 EN DOS NIVELES Y TERMINADO NÍQUEL, DE 6.5 CM DE DIÁMETRO CON CUBIERTA DE GEL TRANSPARENTE EN TODO EL FRENTE, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**TACTICAL STORE o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
134	**52**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74370 O SIMILAR. CORTE PARA CABALLERO, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SON TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/-	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios**

			10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTE CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTA ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÁ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOCA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALICE CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO		**ocultos.**

			ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
135	**14**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64370 O SIMILAR. CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SEAN TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTA CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÉ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOQUE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALIZA CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		

136	**52**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74273 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. '-COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
137	**14**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64360 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LOS BOLSILLOS ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA ANTI RASGADURAS RIPSTOP CON COMPOSICIÓN DE 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN ELÁSTICO (TOLERANCIA +/- 10%), CON CAPACIDAD STRETCH, Y A DIFERENCIA DEL CORTE PARA CABALLERO, CUENTE CON SEIS PRESILLAS EN LA CINTURA DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO CON DOBLE COSTURA Y UNA PRESILLA EN FORMA TRIANGULAR EN LA PARTE POSTERIOR, DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR, 3.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) EN LA PARTE INFERIOR Y 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO. EL REFUERZO DE LA ENTRE PIERNA SEA DE UNA SOLA PIEZA Y VAYA DESDE LA BASE DE LA BASTILLA HASTA EL OTRO EXTREMO DE LA BASTILLA CONTRARIA. DOS PLIEGUES EN REFUERZO DE LA RODILLA EN FORMA DE ESPIGA A CADA LADO. AJUSTES LATERALES QUE VAYAN DESDE LA PRETINA HASTA LA BASE DEL BOLSILLO SUPERIOR. EL CORTE SEA ERGONÓMICAMENTE ADAPTADO A LA FIGURA FEMENINA, PRINCIPALMENTE EN LA CINTURA Y LA CADERA. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE		

			CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. - RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
138	**63**	**Pieza**	PLAYERA: PLAYERA. PLAYERA TIPO POLO, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 41060 SIMILAR, MANGA CORTA, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. ESTÉ FABRICADA EN TELA 100% ALGODÓN, TEJIDO DE PUNTO TIPO PIQUÉ DE 230 GR/M2. RESISTENTE A DECOLORACIÓN, ENCOGIMIENTO Y ARRUGAS. CUENTE CON UNA TAPETA CON TRES BOTONES DE MELAMINA QUE SON RESISTENTES A LAS ALTAS TEMPERATURAS, NO SE QUEMAN, NO SE FUNDEN NI SE ROMPEN. CUELLO TIPO CAMISERO. EL CUELLO ESTÉ TEJIDO DE MANERA QUE MANTIENE LA FORMA, NO SE ARRUGA Y NO SE TORSIONA. CUENTE CON ABERTURAS LATERALES PARA VENTILACIÓN. CUENTE CON UN BOLSILLO DOBLE PARA PORTAR BOLÍGRAFOS EN LA MANGA IZQUIERDA. LAS COSTURAS DE LA PLAYERA TIPO POLO CUENTEN CON 10-12 PUNTOS POR PULGADA EN TODAS LAS COSTURAS. CON PESPUNTE DE UNA AGUJA DE ¼" EN LA SILUETA DEL CUELLO, LOS HOMBROS, LAS SISAS Y LAS APERTURAS LATERALES. PESPUNTE DE UNA AGUJA EN LA TAPETA. LA PLAYERA POLO CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO EN TODAS LAS ÁREAS DE MAYOR ESTRÉS. CIERRE CON TRES BOTONES EN TAPETA DERECHA ELABORADOS DE MELAMINA. MANGAS ELABORADAS EN LA MISMA TELA DE FRENTE Y ESPALDA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. - TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT/ S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. - 180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. - RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: LA PRENDA CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 3. DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DEL TEJIDO DE PUNTO Y TOLERANCIAS NMX-A-134-INNTEX-2013; 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 5. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO NMX-A-13938-2-INNTEX-2012 6. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 7. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 8. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 9. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
139	**66**	**Par**	ZAPATO: ZAPATO DE VESTIR ESTILO HIPÓDROMO. MARCA GAMA O SIMILAR, MODELO 440 O SIMILAR. EN COLOR NEGRO, ACABADO CHAROL. CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA CALIBRE 18/20 CON ACABADO CHAROL. FORMADO DE 4 PIEZAS, CHINELA, 2 CUARTOS Y TIRA DE REMATE. ALTURA: DE 14 CM MEDIDOS DESDE EL PISO HASTA LA BOCA DEL CALZADO POR LA PARTE TRASERA CONTRAHORTE. FORRO: FORRO DE CARNAZA DE FLOR DE CERDO ACABADO MATE, 100 % NATURAL FRESCO Y TRANSPIRABLE. OJILLOS: CINCO POR CHALECO, METÁLICOS PAVONADOS Y SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE. - AGUJETAS: DE POLIÉSTER CON ALMA DE ALGODÓN DE 70 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON HERRETES DE PLÁSTICO EN LAS TERMINALES. PLANTA: BICAPA: FIBRA DE CELULOSA Y MATERIAL ETIL VINÍLICO “EVA” SITUADA EN LA PARTE SUPERIOR PARA MAYOR CONFORT PLANTA CON RIB. RIB: DE ALGODÓN SITUADO EN LA PLANTA A 360 GRADOS. PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE CARNAZA DE CERDO, ACABADO MATE, CON TALÓN ANTI FATIGAS. CASCO: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CONTRAFUERTE: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADA O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CERCO: DE PVC CON STRONG. ENTRESUELA: DE PVC COLOR NEGRO CON ESPESOR DE 3.00 MM (TOLERANCIA +/- .2 MM)- SUELA LIGERA DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTI DERRAPANTE Y TACÓN INCLUIDO DE 90 GRADOS, PEGADA Y COSIDA CON SISTEMA COSTURA DE SEGURIDAD. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN	**GAMA o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DEL CALZADO. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
140	**10**	**Par**	BOTAS: BOTA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 12336 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HORMA EE, CONSTRUCCIÓN MONTADO/PEGADO. COMPUESTA EN SU PARTE SUPERIOR POR PIEL DE GRANO ENTERO Y NYLON DE 1680 DENIERS. BASE EN PIEL FLOR ENTERA NO CORREGIDA NI PULIDA, ACABADO NATURAL A TONO DE LA BOTA. EL FORRO DE LA BOTA SEA TRANSPIRABLE Y CUENTE CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO (TIPO PIQUET). CUENTE CON 14 MM DEL TALÓN A LA PUNTA PARA GARANTIZAR LA ACELERACIÓN AL ARRANQUE. CUENTE CON LATERALES EN MALLA POLIÉSTER CON PROPIEDADES DE RESISTENCIA AL DESGARRE. SEA REPELENTE AL AGUA CON UNA ESPUMA PARA SOPORTE DE CONFORT. CUENTE CON BULLÓN ACOJINADO DE MALLA POLIÉSTER, REPELENTE AL AGUA. LENGÜETA DE MALLA POLIÉSTER CON MICROFIBRA SINTÉTICA Y ACOJINAMIENTO DE ESPUMA A TONO DEL BOTÍN. FORRO CHINELA TEXTIL CON ESPUMA. PLANTA DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA CON MEDIA PLANTA DE FIBRA. PLANTILLA PRE FORMADA CON CAPACIDAD DE AMORTIGUACIÓN Y POCA RIGIDEZ. CONTRAFUERTE DE FIBRA SINTÉTICA TERMO CONFORMABLE. CASCO DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA Y TERMO CONFORMADO A LA HORMA. EL GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DEL TALÓN DEBE SER DE 30 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM), CON 10 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM) DE ACOJINAMIENTO EVA. CUENTE CON UN GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DE LOS DEDOS 16 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM). LA SUELA EXTERNA EN CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA MAYOR COMODIDAD Y ESTABILIDAD, CUENTE CON ESTRÍAS DISEÑADAS PARA GENERAR TRACCIÓN EN ESCALADA DE CUERDA Y CERCAS, ASÍ COMO TACOS MULTIDIRECCIONALES PARA DESENLODARSE FÁCILMENTE Y CON FRENO EN EL TALÓN. EL MATERIAL DE LA SUELA EXTERNA SEA RESISTENTE A DESLIZAMIENTO CON AGUA Y ACEITE PARA PROPORCIONAR LA TRACCIÓN Y SOPORTE NECESARIOS EN CONDICIONES DE HUMEDAD. CUENTE CON FORRO CON TRATAMIENTO ANTIMICROBIAL AGION O SIMILAR. CUENTE CON OCHO OJILLOS METÁLICOS (TOLERANCIA +/- 2). AGUJETAS REDONDAS DE NYLON DE USO RUDO, CON PUNTAS DE PLÁSTICO AL FINAL. LOS CORDONES SEAN CILÍNDRICOS Y ESTÉN FABRICADOS DE NYLON CON VEINTIOCHO ALMAS DE ALGODÓN. CUENTE CON CIERRE A TONO DE BOTA CON CUBRE CIERRE EN PARTE INTERNA. EL CIERRE SEA RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. CUENTE CON LENGÜETA CON CONTACTEL PARA EVITAR QUE EL CIERRE BAJE. CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO DE TRES AGUJAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. CALZADO CERTIFICADO NOM-113-STPS-2009 TIPO 1 OCUPACIONAL. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/ REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO, SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
141	**55**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA CORTA, MARCA 5.11 O SIMILAR MODELO 71168 O SIMILAR, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CORTE PARA CABALLERO. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVEN UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/-1). PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LAS COSTURAS SON DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA SEA SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA ES DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012;	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
142	**15**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA CORTA., MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 61168 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA (+/-1). PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LAS COSTURAS SON DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA ES DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
143	**55**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72366 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios**

			APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS TIENE UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVEN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DEL 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL		**ocultos.**

			FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
144	**15**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62366 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERREN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVE UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTA CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVAN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
145	**16**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72175 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA DERECHA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 59 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 59 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 41 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-		

			2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
146	**4**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62070 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA IZQUIERDA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 55 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 56.5 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 35.5 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. A LA ALTURA DEL PECHO CUENTE CON PINZA DESDE LA COSTURA REFORZADA DEL BOLSILLO HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA AXILA EN AMBOS LADOS Y DESDE LA AXILA Y HASTA EL TÉRMINO DE LA CAMISA CUENTE CON SILUETA EN CORTE FEMENINO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.		

			EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
147	**80**	**Pieza**	CHAMARRA: CHAMARRA PROXIMIDAD MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 48026 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN CUERPO PRINCIPAL TEJIDO PLANO 100% NYLON 165 GR/M2. RECUBRIMIENTO REPELENTE AL AGUA DE 1000 MM. CEPILLADO EN VISTA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A FORMACIÓN DE MOTAS. FIBRA DE 80 GR. LA CHAQUETA ES DE PESO MEDIANO CON FORRO DE FELPA Y TAFETA. EL EXTERIOR DE LA PRENDA ES RESISTENTE AL VIENTO Y LLUVIA. FACTOR UPF: 50. EL FORRO DEL CUELLO ES DE FELPA. LA FORMA DEL CUELLO SEA TIPO TORTUGA CON DOBLE COSTURA EN SU CONTORNO. CUENTE CON UN INSERTO QUE RESGUARDA LA CREMALLERA CUANDO ESTÉ COMPLETAMENTE CERRADA. EN LA PARTE INTERNA DEL CUELLO CUENTE CON JALADERA PARA COLGAR LA PRENDA. CUENTE CON CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA CON PUNTA PLÁSTICA, RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. EN DELANTERO Y ESPALDA CUENTE CON CORTES EN COSTADOS CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. AL FRENTE A ALTURA DEL PECHO CUENTE CON BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN CADA LADO CON FORRO AL MISMO COLOR DE LA PRENDA EN MATERIAL DE AISLAMIENTO 100% POLIÉSTER Y CIERRE POR MEDIO DE UN PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). CUENTE CON CREMALLERAS EN ZONA DE AXILA, EN AMBAS MANGAS, PARA PROMOVER LA VENTILACIÓN. LA CHAMARRA CUENTE CON APERTURAS LATERALES COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE CORREA DE RESPALDO PARA RÁPIDO ACCESO A ARMAS DE FUEGO O ACCESORIOS LOCALIZADOS EN EL CINTURÓN, CON CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA, QUE QUEDARÁ ASEGURADA CON LENGÜETA DE BOTÓN DE PRESIÓN QUE FACILITEN EL ACCESO AL ARMA DE FUEGO. LA CHAMARRA CUENTE CON BOLSILLOS FRONTALES PARA MANOS, AMBOS BOLSILLOS CON CREMALLERA CON JALADERA, Y AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON SOLAPA QUE CUBRA LA CREMALLERA. EN SU PARTE INTERIOR, DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO, CUENTE CON UN BOLSILLO PORTA DOCUMENTOS, QUE CIERRE POR MEDIO DE CREMALLERA. POR TODO EL CONTORNO DE LA CINTURA, LA CHAMARRA CUENTE CON UN DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE. EN LAS MANGAS A LA ALTURA DE LOS CODOS, CUENTE CON COSTURAS EN MÁQUINA RECTA PARA UNA MEJOR ARTICULACIÓN DEL BRAZO. EN LAS MANGAS CUENTE CON PUÑO CON DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE Y CON PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. LA CHAMARRA ESTÉ REFORZADA EN LAS COSTURAS Y CUENTE CON PESPUNTES A 3/8 DE PULGADA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA EN SISAS Y APERTURA FRONTAL. CUENTE CON CIERRES DE CREMALLERA DE BOBINA EN BOLSILLOS Y CIERRE FRONTAL. TODOS LOS CIERRES DE CREMALLERA DE LA CHAMARRA SEAN RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DE COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 3. ENSAYO PARA LA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPRA DE DECORACIÓN DEL ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5; 4. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO PO UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PORPENSIÓN DE LA SUPERFICIEDE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDADO ENMARAÑAMIENTOPARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLODEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 8. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
148	**162**	**Pieza**	GORRA : GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 89098 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. FABRICADA EN TELA 100% POLIÉSTER EN TEJIDO RIPSTOP CON PESO DE 4.7 OZ. CON PROPIEDADES REPELENTES A LÍQUIDOS Y POLVO. LA VISERA DE LA GORRA PRE MOLDEADA, CUENTE CON OJILLOS DE TELA COSIDOS EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA PANEL PARA VENTILACIÓN, EL BOTÓN SEA FORRADO DE LA MISMA TELA EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO DE LA GORRA, SE AJUSTE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 3“ (TOLERANCIA +/- .25”) EN LA PARTE TRASERA, LLEVE EN EL CONTORNO INTERNO INFERIOR DE LA GORRA, UNA BANDA DE SUDOR DE 1 1/4”(TOLERANCIA +/- .25”), COLOR NEGRA, PARA ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD, MISMA QUE CUBRA LAS COSTURAS Y DE CONFORT. LOS PANELES FRONTALES CON ENTRETELA BUCKRAM QUE MANTENGA SU FORMA. 6 PANELES QUE CONFORMEN LA SILUETA BEISBOLERA CON BOTÓN RECUBIERTO EN LA MISMA TELA EN LA CORONA. LOS DOS PANELES FRONTALES LLEVEN HORMA DE ENTRETELA RÍGIDA. OJILLOS BORDADOS EN LA CORONA PARA VENTILACIÓN. INTERIOR: COOLMAX RIPSTOP O SIMILAR AL INTERIOR DE LA BANDA DE AJUSTE CON PROPIEDADES TRANSPIRABLES. FACTOR UPF 40. VISERA PRE MOLDEADA. PUNTADAS Y ACABADOS: LAS COSTURAS INTERNAS DE LA GORRA Y ARCO TRASERO CON ACABADO LIMPIO EN LAS JUNTAS 6 FILAS DE PESPUNTE EN LA VISERA. LA VISERA ESTÉ UNIDA AL CUERPO DE LA PRENDA CON PESPUNTE CON MÁQUINA RECTA Y COSTURAS DECORATIVAS EN CONTORNO. CON CIERRE DE CONTACTEL TIPO VELCRO DE 3"" PARA AJUSTE EN LA PARTE TRASERA, EL CUAL VA UNIDO A LA GORRA CON DOS PESPUNTES EN CONTORNO. TRATAMIENTO: TEFLÓN O SIMILAR PARA PROTECCIÓN CONTRA SUCIEDAD, MANCHAS Y LÍQUIDOS. EN INTERIOR DE LA PRENDA DEBE COLOCARSE TAPA COSTURAS EN CADA UNIÓN DE PANEL CON PESPUNTE. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
149	**80**	**Pieza**	INSIGNIAS: INSIGNIAS. JUEGO DE INSIGNIAS MARCA TACTICAL STORE O SIMILAR, MODELO INSIGNIAS O SIMILAR, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, FABRICADAS EN METAL LATÓN CALIBRE 18 EN DOS NIVELES Y TERMINADO NÍQUEL QUE INCLUYA: ESTRELLA, GAFETE PERSONALIZADO, PISA CUELLO Y SOBRE HOMBRERAS. CONSTE DE GAFETE METÁLICO PERSONALIZADO CON EL NOMBRE DEL ELEMENTO, CON CUBIERTA DE GEL EN TODO EL FRENTE; 2 PISA CUELLO CON LEYENDA DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN PARA LA QUE ES ADQUIRIDO, CUBIERTA DE GEL TRANSPARENTE; ESTRELLA DE 8.5 CM DE DIÁMETRO EN PLACA METÁLICA TROQUELADA EN METAL BASE COBRE TERMINADO NIQUELADO CON CUBIERTA DE GEL TRANSPARENTE EN TODO EL FRENTE, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SOBRE HOMBRERAS METÁLICAS QUE INDIQUEN LA JERARQUÍA DE LOS ELEMENTOS. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LA RELACIÓN DEL PERSONAL Y GRADOS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA “PIEZA” FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN JUEGO DE INSIGNIAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.	**TACTICAL STORE o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
150	**70**	**Pieza**	KEPI: KEPI, MARCA TACTICAL STORE O SIMILAR, MODELO MOSCOVA O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. CONFECCIONADO EN TELA 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN. DISEÑO FORMAL CON OJAL DE METAL AL FRENTE PARA SOSTENER UNA PLACA METÁLICA. SE COLOCA BOTÓN EN LATERALES DE CORREA FRONTAL. EN EL INTERIOR LLEVE UN FORRO ACOLCHADO EN TAFETA CON EL ACRÓNIMO EN COLOR NEGRO. LA ESTRUCTURA INTERNA ESTÉ FABRICADA EN PVC ULTRARRESISTENTE E INDEFORMABLE (NO MANGUERA). PROTECTOR INTERIOR DE ALTA RESISTENCIA QUE BRINDE MAYOR COMODIDAD Y DURABILIDAD, AISLANDO SUDOR, GRASA Y POLVO. CUENTE	**TACTICAL STORE o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			CON UNA VISERA CON ACABADO EN CHAROL, CON ALMA DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD. EN LA PARTE SUPERIOR DE LA VISERA LLEVE UNA CINTILLA O CARRILLERA TEXTIL, QUE PUEDA SER COLOR PLATA O DORADA Y EN SUS COSTADOS LLEVE DOS BOTONES METÁLICOS LOS CUALES TAMBIÉN PUEDAN SER PLATA O DORADOS. LLEVE OJILLOS METÁLICOS DE RESPIRACIÓN EN COSTADOS. INCLUYA ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN, FABRICADA EN METAL LATÓN CALIBRE 18 EN DOS NIVELES Y TERMINADO NÍQUEL, DE 6.5 CM DE DIÁMETRO CON CUBIERTA DE GEL TRANSPARENTE EN TODO EL FRENTE, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
151	**120**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74370 O SIMILAR. CORTE PARA CABALLERO, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SON TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTE CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTA ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÁ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOCA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALICE CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE		

			XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
152	**40**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64370 O SIMILAR. CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SEAN TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTA CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÉ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOQUE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALIZA CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
153	**16**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74273 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. '-COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.		

			LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
154	**4**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64360 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO, DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO. LA PRETINA LLEVA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LOS BOLSILLOS ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA ANTI RASGADURAS RIPSTOP CON COMPOSICIÓN DE 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN ELÁSTICO (TOLERANCIA +/- 10%), CON CAPACIDAD STRETCH, Y A DIFERENCIA DEL CORTE PARA CABALLERO, CUENTE CON SEIS PRESILLAS EN LA CINTURA DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO CON DOBLE COSTURA Y UNA PRESILLA EN FORMA TRIANGULAR EN LA PARTE POSTERIOR, DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR, 3.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) EN LA PARTE INFERIOR Y 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO. EL REFUERZO DE LA ENTRE PIERNA SEA DE UNA SOLA PIEZA Y VAYA DESDE LA BASE DE LA BASTILLA HASTA EL OTRO EXTREMO DE LA BASTILLA CONTRARIA. DOS PLIEGUES EN REFUERZO DE LA RODILLA EN FORMA DE ESPIGA A CADA LADO. AJUSTES LATERALES QUE VAYAN DESDE LA PRETINA HASTA LA BASE DEL BOLSILLO SUPERIOR. EL CORTE SEA ERGONÓMICAMENTE ADAPTADO A LA FIGURA FEMENINA, PRINCIPALMENTE EN LA CINTURA Y LA CADERA. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:		

			1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
155	**14**	**Pieza**	PLAYERA: PLAYERA TIPO POLO, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 41060 SIMILAR, MANGA CORTA, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. ESTÉ FABRICADA EN TELA 100% ALGODÓN, TEJIDO DE PUNTO TIPO PIQUÉ DE 230 GR/M2. RESISTENTE A DECOLORACIÓN, ENCOGIMIENTO Y ARRUGAS. CUENTE CON UNA TAPETA CON TRES BOTONES DE MELAMINA QUE SON RESISTENTES A LAS ALTAS TEMPERATURAS, NO SE QUEMAN, NO SE FUNDEN NI SE ROMPEN. CUELLO TIPO CAMISERO. EL CUELLO ESTÉ TEJIDO DE MANERA QUE MANTIENE LA FORMA, NO SE ARRUGA Y NO SE TORSIONA. CUENTE CON ABERTURAS LATERALES PARA VENTILACIÓN. CUENTE CON UN BOLSILLO DOBLE PARA PORTAR BOLÍGRAFOS EN LA MANGA IZQUIERDA. LAS COSTURAS DE LA PLAYERA TIPO POLO CUENTEN CON 10-12 PUNTOS POR PULGADA EN TODAS LAS COSTURAS. CON PESPUNTE DE UNA AGUJA DE ¼" EN LA SILUETA DEL CUELLO, LOS HOMBROS, LAS SISAS Y LAS APERTURAS LATERALES. PESPUNTE DE UNA AGUJA EN LA TAPETA. LA PLAYERA POLO CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO EN TODAS LAS ÁREAS DE MAYOR ESTRÉS. CIERRE CON TRES BOTONES EN TAPETA DERECHA ELABORADOS DE MELAMINA. MANGAS ELABORADAS EN LA MISMA TELA DE FRENTE Y ESPALDA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT/ S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: LA PRENDA CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 3. DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DEL TEJIDO DE PUNTO Y TOLERANCIAS NMX-A-134-INNTEX-2013; 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 5. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO NMX-A-13938-2-INNTEX-2012 6. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 7. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 8. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 9. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
156	**70**	**Par**	ZAPATO: ZAPATO DE VESTIR ESTILO HIPÓDROMO. MARCA GAMA O SIMILAR, MODELO 440 O SIMILAR. EN COLOR NEGRO, ACABADO CHAROL. CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA CALIBRE 18/20 CON ACABADO CHAROL. FORMADO DE 4 PIEZAS, CHINELA, 2 CUARTOS Y TIRA DE REMATE. ALTURA: DE 14 CM MEDIDOS DESDE EL PISO HASTA LA BOCA DEL CALZADO POR LA PARTE TRASERA CONTRAHORTE. FORRO: FORRO DE CARNAZA DE FLOR DE CERDO ACABADO MATE, 100 % NATURAL FRESCO Y TRANSPIRABLE. OJILLOS: CINCO POR CHALECO, METÁLICOS PAVONADOS Y SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE. - AGUJETAS: DE POLIÉSTER CON ALMA DE ALGODÓN DE 70 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON HERRETES DE PLÁSTICO EN LAS TERMINALES. PLANTA: BICAPA: FIBRA DE CELULOSA Y MATERIAL ETIL VINÍLICO “EVA” SITUADA EN LA PARTE SUPERIOR PARA MAYOR CONFORT PLANTA CON RIB. RIB: DE ALGODÓN SITUADO EN LA PLANTA A 360 GRADOS. PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE CARNAZA DE CERDO, ACABADO MATE, CON TALÓN ANTI FATIGAS. CASCO: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CONTRAFUERTE: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADA O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CERCO: DE PVC CON STRONG. ENTRESUELA: DE PVC COLOR NEGRO CON ESPESOR DE 3.00 MM (TOLERANCIA +/- .2 MM)- SUELA LIGERA DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTI DERRAPANTE Y TACÓN INCLUIDO DE 90 GRADOS, PEGADA Y COSIDA CON SISTEMA COSTURA DE SEGURIDAD. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR	**GAMA o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
157	**60**	**Par**	BOTAS: BOTA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 12336 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HORMA EE, CONSTRUCCIÓN MONTADO/PEGADO. COMPUESTA EN SU PARTE SUPERIOR POR PIEL DE GRANO ENTERO Y NYLON DE 1680 DENIERS. BASE EN PIEL FLOR ENTERA NO CORREGIDA NI PULIDA, ACABADO NATURAL A TONO DE LA BOTA. EL FORRO DE LA BOTA SEA TRANSPIRABLE Y CUENTE CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO (TIPO PIQUET). CUENTE CON 14 MM DEL TALÓN A LA PUNTA PARA GARANTIZAR LA ACELERACIÓN AL ARRANQUE. CUENTE CON LATERALES EN MALLA POLIÉSTER CON PROPIEDADES DE RESISTENCIA AL DESGARRE. SEA REPELENTE AL AGUA CON UNA ESPUMA PARA SOPORTE DE CONFORT. CUENTE CON BULLÓN ACOJINADO DE MALLA POLIÉSTER, REPELENTE AL AGUA. LENGÜETA DE MALLA POLIÉSTER CON MICROFIBRA SINTÉTICA Y ACOJINAMIENTO DE ESPUMA A TONO DEL BOTÍN. FORRO CHINELA TEXTIL CON ESPUMA. PLANTA DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA CON MEDIA PLANTA DE FIBRA. PLANTILLA PRE FORMADA CON CAPACIDAD DE AMORTIGUACIÓN Y POCA RIGIDEZ. CONTRAFUERTE DE FIBRA SINTÉTICA TERMO CONFORMABLE. CASCO DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA Y TERMO CONFORMADO A LA HORMA. EL GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DEL TALÓN DEBE SER DE 30 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM), CON 10 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM) DE ACOJINAMIENTO EVA. CUENTE CON UN GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DE LOS DEDOS 16 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM). LA SUELA EXTERNA EN CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA MAYOR COMODIDAD Y ESTABILIDAD, CUENTE CON ESTRÍAS DISEÑADAS PARA GENERAR TRACCIÓN EN ESCALADA DE CUERDA Y CERCAS, ASÍ COMO TACOS MULTIDIRECCIONALES PARA DESENLODARSE FÁCILMENTE Y CON FRENO EN EL TALÓN. EL MATERIAL DE LA SUELA EXTERNA SEA RESISTENTE A DESLIZAMIENTO CON AGUA Y ACEITE PARA PROPORCIONAR LA TRACCIÓN Y SOPORTE NECESARIOS EN CONDICIONES DE HUMEDAD. CUENTE CON FORRO CON TRATAMIENTO ANTIMICROBIAL AGION O SIMILAR. CUENTE CON OCHO OJILLOS METÁLICOS (TOLERANCIA +/- 2). AGUJETAS REDONDAS DE NYLON DE USO RUDO, CON PUNTAS DE PLÁSTICO AL FINAL. LOS CORDONES SEAN CILÍNDRICOS Y ESTÉN FABRICADOS DE NYLON CON VEINTIOCHO ALMAS DE ALGODÓN. CUENTE CON CIERRE A TONO DE BOTA CON CUBRE CIERRE EN PARTE INTERNA. EL CIERRE SEA RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. CUENTE CON LENGÜETA CON CONTACTEL PARA EVITAR QUE EL CIERRE BAJE. CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO DE TRES AGUJAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. CALZADO CERTIFICADO NOM-113-STPS-2009 TIPO 1 OCUPACIONAL. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/ REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO, SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
158	**40**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA CORTA, MARCA 5.11 O SIMILAR MODELO 71168 O SIMILAR, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CORTE PARA CABALLERO. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVEN UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/-1). PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LAS COSTURAS SON DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA SEA SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA ES DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
159	**20**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA CORTA., MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 61168 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA (+/-1). PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LAS COSTURAS SON DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA ES DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
160	**40**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72366 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO.COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS TIENE UN BOTÓN	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVEN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DEL 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.		

			EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
161	**20**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62366 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERREN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVE UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTA CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVAN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS,	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
162	**40**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72175 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA DERECHA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 59 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 59 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 41 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2:		

			DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
163	**20**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62070 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA IZQUIERDA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 55 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 56.5 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 35.5 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. A LA ALTURA DEL PECHO CUENTE CON PINZA DESDE LA COSTURA REFORZADA DEL BOLSILLO HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA AXILA EN AMBOS LADOS Y DESDE LA AXILA Y HASTA EL TÉRMINO DE LA CAMISA CUENTE CON SILUETA EN CORTE FEMENINO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN		

			PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
164	**30**	**Pieza**	CHAMARRA: CHAMARRA PROXIMIDAD MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 48026 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN CUERPO PRINCIPAL TEJIDO PLANO 100% NYLON 165 GR/M2 RECUBRIMIENTO REPELENTE AL AGUA DE 1000 MM. CEPILLADO EN VISTA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A FORMACIÓN DE MOTAS. FIBRA DE 80 GR. LA CHAQUETA ES DE PESO MEDIANO CON FORRO DE FELPA Y TAFETA. EL EXTERIOR DE LA PRENDA ES RESISTENTE AL VIENTO Y LLUVIA. FACTOR UPF: 50. EL FORRO DEL CUELLO ES DE FELPA. LA FORMA DEL CUELLO SEA TIPO TORTUGA CON DOBLE COSTURA EN SU CONTORNO. CUENTE CON UN INSERTO QUE RESGUARDA LA CREMALLERA CUANDO ESTÉ COMPLETAMENTE CERRADA. EN LA PARTE INTERNA DEL CUELLO CUENTE CON JALADERA PARA COLGAR LA PRENDA. CUENTE CON CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA CON PUNTA PLÁSTICA, RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. EN DELANTERO Y ESPALDA CUENTE CON CORTES EN COSTADOS CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. AL FRENTE A ALTURA DEL PECHO CUENTE CON BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN CADA LADO CON FORRO AL MISMO COLOR DE LA PRENDA EN MATERIAL DE AISLAMIENTO 100% POLIÉSTER Y CIERRE POR MEDIO DE UN PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). CUENTE CON CREMALLERAS EN ZONA DE AXILA, EN AMBAS MANGAS, PARA PROMOVER LA VENTILACIÓN. LA CHAMARRA CUENTE CON APERTURAS LATERALES COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE CORREA DE RESPALDO PARA RÁPIDO ACCESO A ARMAS DE FUEGO O ACCESORIOS LOCALIZADOS EN EL CINTURÓN, CON CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA, QUE QUEDARÁ ASEGURADA CON LENGÜETA DE BOTÓN DE PRESIÓN QUE FACILITEN EL ACCESO AL ARMA DE FUEGO. LA CHAMARRA CUENTE CON BOLSILLOS FRONTALES PARA MANOS, AMBOS BOLSILLOS CON CREMALLERA CON JALADERA, Y AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON SOLAPA QUE CUBRA LA CREMALLERA. EN SU PARTE INTERIOR, DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO, CUENTE CON UN BOLSILLO PORTA DOCUMENTOS, QUE CIERRE POR MEDIO DE CREMALLERA. POR TODO EL CONTORNO DE LA CINTURA, LA CHAMARRA CUENTE CON UN DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE. EN LAS MANGAS A LA ALTURA DE LOS CODOS, CUENTE CON COSTURAS EN MÁQUINA RECTA PARA UNA MEJOR ARTICULACIÓN DEL BRAZO. EN LAS MANGAS CUENTE CON PUÑO CON DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE Y CON PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. LA CHAMARRA ESTÉ REFORZADA EN LAS COSTURAS Y CUENTE CON PESPUNTES A 3/8 DE PULGADA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA EN SISAS Y APERTURA FRONTAL. CUENTE CON CIERRES DE CREMALLERA DE BOBINA EN BOLSILLOS Y CIERRE FRONTAL. TODOS LOS CIERRES DE CREMALLERA DE LA CHAMARRA SEAN RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DE COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 3. ENSAYO PARA LA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPRA DE DECORACIÓN DEL ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5; 4. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO PO UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PORPENSIÓN DE LA SUPERFICIEDE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDADO ENMARAÑAMIENTOPARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLODEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 8. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
165	**30**	**Pieza**	CINTURON: CINTURÓN TÁCTICO MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59552 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HEBILLA DE ESCALERA PLÁSTICA CON UN POSTE INTERIOR, FABRICADO EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA 500 DENIER, CON UN GROSOR DE 1.5" (TOLERANCIA +/- .25"), EL CINTURÓN, CUENTE CON MATERIAL ANTI DESGARRE, LA HEBILLA CUENTE CON COSTURA DE REFUERZO QUE ASEGURE QUE LA HEBILLA NO SE CORRA, QUE PUEDA CONVERTIRSE EN UNA CORREA DE ARRASTRE, CON COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE OCHO PUNTADAS POR PULGADA; CON COSTURA DE REFUERZO EN TODO EL PERÍMETRO. COSTURA DE CADENA DE UNA AGUJA A TODO LO LARGO, PESPUNTE AL FILO PARA UN ACABADO LIMPIO. EL EXTREMO ABIERTO DEL CINTURÓN ESTÉ DOBLEMENTE SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR QUE SE DESHILE. TERMINADO EN PUNTA CON ACABADO RÍGIDO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
166	**120**	**Pieza**	PLAYERA: PLAYERA INTERIOR MARCA YAZBEK O SIMILAR, MODELO C0300 O SIMILAR, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, EN TEJIDO CIRCULAR, SIN UNIONES A LOS COSTADOS, ARMADA EN OVERLOCK DE CUATRO HILOS, SISA, CUELLO, HOMBRO Y MANGAS. CON CÁRDIGAN EN CUELLO Y TAPA COSTURA; DOBLADILLO EN MANGAS Y EN RUEDO Y PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE REALIZADO EN MÁQUINA COLLARETERA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA.	**YAZBEK o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
167	**60**	**Pieza**	GORRA : GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 89098 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. FABRICADA EN TELA 100% POLIÉSTER EN TEJIDO RIPSTOP CON PESO DE 4.7 OZ. CON PROPIEDADES REPELENTES A LÍQUIDOS Y POLVO. LA VISERA DE LA GORRA PRE MOLDEADA, CUENTE CON OJILLOS DE TELA COSIDOS EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA PANEL PARA VENTILACIÓN, EL BOTÓN SEA FORRADO DE LA MISMA TELA EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO DE LA GORRA, SE AJUSTE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 3“ (TOLERANCIA +/- .25”) EN LA PARTE TRASERA, LLEVE EN EL CONTORNO INTERNO INFERIOR DE LA GORRA, UNA BANDA DE SUDOR DE 1 1/4”(TOLERANCIA +/- .25”), COLOR NEGRA, PARA ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD, MISMA QUE CUBRA LAS COSTURAS Y DE CONFORT. LOS PANELES FRONTALES CON ENTRETELA BUCKRAM QUE MANTENGA SU FORMA. 6 PANELES QUE CONFORMEN LA SILUETA BEISBOLERA CON BOTÓN RECUBIERTO EN LA MISMA TELA EN LA CORONA. LOS DOS PANELES FRONTALES LLEVEN HORMA DE ENTRETELA RÍGIDA. OJILLOS BORDADOS EN LA CORONA PARA VENTILACIÓN. INTERIOR: COOLMAX RIPSTOP O SIMILAR AL INTERIOR DE LA BANDA DE AJUSTE CON PROPIEDADES TRANSPIRABLES. FACTOR UPF 40. VISERA PRE MOLDEADA. PUNTADAS Y ACABADOS: LAS COSTURAS INTERNAS DE LA GORRA Y ARCO TRASERO CON ACABADO LIMPIO EN LAS JUNTAS 6 FILAS DE PESPUNTE EN LA VISERA. LA VISERA ESTÉ UNIDA AL CUERPO DE LA PRENDA CON PESPUNTE CON MÁQUINA RECTA Y COSTURAS DECORATIVAS EN CONTORNO. CON CIERRE DE CONTACTEL TIPO VELCRO DE 3"" PARA AJUSTE EN LA PARTE TRASERA, EL CUAL VA UNIDO A LA GORRA CON DOS PESPUNTES EN CONTORNO. TRATAMIENTO: TEFLÓN O SIMILAR PARA PROTECCIÓN CONTRA SUCIEDAD, MANCHAS Y LÍQUIDOS. EN INTERIOR DE LA PRENDA DEBE COLOCARSE TAPA COSTURAS EN CADA UNIÓN DE PANEL CON PESPUNTE. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
168	**60**	**Pieza**	CHALECO: CHALECO DE ASALTO (TÁCTICO) MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 58631 O SIMILAR. COLOR NEGRO. QUE EL CUERPO PRINCIPAL DEL CHALECO ESTE FABRICADO DE NYLON DE 500 DENIERS, RESISTENTE AL AGUA CON REVERSO RECUBIERTO DE POLIURETANO. MALLA 100% POLIÉSTER DE 60 GRAMOS/M2, 58". QUE CUENTE CON SISTEMA MOLLE DE CINTA. PLATAFORMA DE MOLLE SUPERIOR FRONTAL DE PARCHE TIPO VELCRO HEMBRA DE POLICLORURO DE VINILO (PVC) ANTIDERRAPANTE. PLATAFORMA MOLLE DE PARCHE TIPO VELCRO HEMBRA DE POLIPROPILENO DE 4500. QUE CUENTE CON CINTA BIES EN TODO EL CONTORNO DEL CHALECO. EN LA PARTE DE LA ESPALDA INTERNA SUPERIOR CON UN ASA DE CINTA FIJADA EN AMBOS EXTREMOS, DEBAJO DEL ASA CON UNA CINTA, EN DICHA CINTA CUENTE CON CONTACTEL FELPA Y GANCHO. ASA INTERNA PESPUNTEADA PARA OBTENER FORMA ERGONÓMICA, EL ASA YACE PLANA DENTRO DEL CHALECO. HEBILLAS EN EL PECHO. QUE LA CORREA DE AJUSTE ESTE ASEGURADA EN POSICIÓN CON UNA PRESILLA ELÁSTICA DE 1" AL LADO DERECHO DEL USUARIO. PANELES EN EL HOMBRO. QUE CUENTE CON UN TÚNEL CONSTRUIDO EN MALLA, LOCALIZADO EN LOS PANELES DE LOS HOMBROS Y QUE SE ENCUENTRAN COSIDOS A TRAVÉS DE TODAS LAS CAPAS DEL CHALECO. PORTA PLACAS DE VELCRO HEMBRA QUE ESTE COMPRENDIDO POR 4 TIRAS DE PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) HEMBRA DE 1" Y PESPUNTEADO EN CONJUNCIÓN CON LA ALINEACIÓN DE COSTURAS DE REFUERZO VERTICALES EN EL PECHO IZQUIERDO DEL USUARIO. EN LOS COSTADOS CUENTE CON TRES TIRAS DE CONTACTEL GANCHO FIJADOS EN LA PARTE DELANTERA EN FORMA HORIZONTAL Y TRES TIRAS DE CONTACTEL FELPA FIJADOS EN LA ESPALDA EN FORMA VERTICAL. BOLSILLO DE HIDRATACIÓN LOCALIZADO EN LA PARTE INTERIOR TRASERA QUE ALOJA UNA VEJIGA DE HIDRATACIÓN, DE LA MISMA TELA PRINCIPAL. LOCALIZADOS EN LA PARTE INTERIOR DEL FRENTE DEBEN HABER DOS BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS, UNO A LA IZQUIERDA Y OTRO A LA DERECHA DE LA CREMALLERA CENTRO-FRONTAL. QUE CADA BOLSILLO CUENTE CON UN CIERRE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) EN FORMA VERTICAL, CON CARACTERÍSTICAS DE RÁPIDO ACCESO. PARA PREVENIR DESHILACHADOS, TODA LA MALLA ESTE PERFORADA Y SELLADA CON CALOR. EL CHALECO ESTE CONSTRUIDO EN UNA MALLA RÍGIDA CUYA CONSTRUCCIÓN PROVEA UNA FIRME ESTRUCTURA PARA DAR SOPORTE A EQUIPAMIENTO MIENTRAS QUE PROMUEVA MÁXIMA TRANSPIRABILIDAD. LARGO AJUSTABLE DE LAS CORREAS A TRAVÉS DE CINTA CON PASA CINTO DE PLÁSTICO, DISEÑADO PARA FAJARSE SIN DEJAR NADA EXPUESTO COMO UN PUNTO DE AGARRE O ATORAMIENTO. CON PESTAÑAS EN LA SECCIÓN DE LA CINTURA, DOS ANILLOS RECTANGULARES AL FRENTE Y DOS EN LA PARTE TRASERA PARA ASEGURARSE A UN SISTEMA DE FORNITURA O CINTURÓN. LARGO AJUSTABLE DE LAS CORREAS A TRAVÉS DE CINTA CON PASA CINTO DE PLÁSTICO, DISEÑADO PARA FAJARSE SIN DEJAR NADA EXPUESTO COMO UN PUNTO DE AGARRE O ATORAMIENTO. CON PESTAÑAS EN LA SECCIÓN DE LA CINTURA, DOS ANILLOS RECTANGULARES AL FRENTE Y DOS EN LA PARTE TRASERA PARA ASEGURARSE A UN SISTEMA DE FORNITURA O CINTURÓN. HILO DE NYLON DE 7 PUNTOS POR PULGADA, COSTURAS DE REFUERZO EN PLATAFORMA MOLLE, ANILLO D RECTANGULAR, ACCESORIO EN LA MALLA PARA AJUSTE DE HOMBROS PARTE BAJA DEL BOLSILLO PORTA DOCUMENTOS OCULTOS. COSTURAS DE REFUERZO HORIZONTALES 2 EN CADA HEBILLA DE AJUSTE EN EL DOBLADILLO, CORREA DE AJUSTE EN HOMBROS Y ANILLO "D" A LA CINTURA. COSTURAS DE REFUERZO VERTICALES SEPARADAS A 1 1/2" EN LA MALLA DEL CENTRO DE UNA A OTRAS COSTURAS DE REFUERZO. TODAS LAS COSTURAS DE REFUERZO ESTÁN ALINEADAS UNA CON OTRA. SOLO LAS 2 FILAS EN LOS HOMBROS VAN COMPENSADAS, SIN EMBARGO, LA COSTURA DE REFUERZO LOCALIZADA EN EL CENTRO-FRENTE ESTÁ TAN CERCA CÓMO ES POSIBLE AL FILO DE UNIÓN CON EL CHALECO. LA DISTANCIA ENTRE LA CREMALLERA CENTRO FRONTAL NO ES MENOR DE 1 1/2" Y NO MAYOR A 1 5/8". COSTURAS DE REFUERZO ADICIONALES EN LA BASE DE LA CREMALLERA CENTRO FRONTAL PARA REFUERZO. COSTURAS DE REFUERZO VERTICALES, UNA A CADA ESQUINA DEL ÁREA DE AJUSTE DEL HOMBRO. CIERRE CON 2 HEBILLAS DURAFLEX DE ALTA RESISTENCIA EN ZONAS DE PECHO JUNTO CON CREMALLERA. EN LA UNIÓN DE HOMBROS CUENTE CON CONTACTEL, FELPA Y GANCHO, CONSISTENTE EN CUATRO SEGUROS DE CANDADO DURAFLEX O SIMILAR EN HOMBROS, DOS EN CADA HOMBRO, CON UN ADICIONAL CIERRE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) PARA SOPORTE QUE PROVEA AJUSTE JUNTO CON UN CIERRE SEGURO. EN EL RUEDO CUENTE CON CUATRO AROS DE PLÁSTICO FIJADOS CON CINTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LA PRENDA CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS:	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			1. ANÁLISIS CUALITATIVO – CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 3. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 4. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO – PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 5. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019; 6. SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 7. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 8. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR – PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019 9. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES – MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
169	**40**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74370 O SIMILAR. CORTE PARA CABALLERO, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SON TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTE CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTA ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÁ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOCA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALICE CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA		

			AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
170	**20**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64370 O SIMILAR. CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SEAN TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTA CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÉ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOQUE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALIZA CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
171	**40**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74273 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. '-COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020;		

			7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
172	**20**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64360 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LOS BOLSILLOS ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA ANTI RASGADURAS RIPSTOP CON COMPOSICIÓN DE 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN ELÁSTICO (TOLERANCIA +/- 10%), CON CAPACIDAD STRETCH, Y A DIFERENCIA DEL CORTE PARA CABALLERO, CUENTE CON SEIS PRESILLAS EN LA CINTURA DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO CON DOBLE COSTURA Y UNA PRESILLA EN FORMA TRIANGULAR EN LA PARTE POSTERIOR, DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR, 3.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) EN LA PARTE INFERIOR Y 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO. EL REFUERZO DE LA ENTRE PIERNA SEA DE UNA SOLA PIEZA Y VAYA DESDE LA BASE DE LA BASTILLA HASTA EL OTRO EXTREMO DE LA BASTILLA CONTRARIA. DOS PLIEGUES EN REFUERZO DE LA RODILLA EN FORMA DE ESPIGA A CADA LADO. AJUSTES LATERALES QUE VAYAN DESDE LA PRETINA HASTA LA BASE DEL BOLSILLO SUPERIOR. EL CORTE SEA ERGONÓMICAMENTE ADAPTADO A LA FIGURA FEMENINA, PRINCIPALMENTE EN LA CINTURA Y LA CADERA. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A		

			LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
173	**60**	**Par**	ZAPATO: ZAPATO DE VESTIR ESTILO HIPÓDROMO. MARCA GAMA O SIMILAR, MODELO 440 O SIMILAR. EN COLOR NEGRO, ACABADO CHAROL. CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA CALIBRE 18/20 CON ACABADO CHAROL. FORMADO DE 4 PIEZAS, CHINELA, 2 CUARTOS Y TIRA DE REMATE. ALTURA: DE 14 CM MEDIDOS DESDE EL PISO HASTA LA BOCA DEL CALZADO POR LA PARTE TRASERA CONTRAHORTE. FORRO: FORRO DE CARNAZA DE FLOR DE CERDO ACABADO MATE, 100 % NATURAL FRESCO Y TRANSPIRABLE. OJILLOS: CINCO POR CHALECO, METÁLICOS PAVONADOS Y SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE. - AGUJETAS: DE POLIÉSTER CON ALMA DE ALGODÓN DE 70 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON HERRETES DE PLÁSTICO EN LAS TERMINALES. PLANTA: BICAPA: FIBRA DE CELULOSA Y MATERIAL ETIL VINÍLICO “EVA” SITUADA EN LA PARTE SUPERIOR PARA MAYOR CONFORT PLANTA CON RIB. RIB: DE ALGODÓN SITUADO EN LA PLANTA A 360 GRADOS. PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE CARNAZA DE CERDO, ACABADO MATE, CON TALÓN ANTI FATIGAS. CASCO: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CONTRAFUERTE: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADA O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CERCO: DE PVC CON STRONG. ENTRESUELA: DE PVC COLOR NEGRO CON ESPESOR DE 3.00 MM (TOLERANCIA +/- .2 MM)- SUELA LIGERA DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTI DERRAPANTE Y TACÓN INCLUIDO DE 90 GRADOS, PEGADA Y COSIDA CON SISTEMA COSTURA DE SEGURIDAD. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**GAMA o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

174	**45**	**Par**	BOTAS: BOTAS.BOTA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 12336 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HORMA EE, CONSTRUCCIÓN MONTADO/PEGADO. COMPUESTA EN SU PARTE SUPERIOR POR PIEL DE GRANO ENTERO Y NYLON DE 1680 DENIERS. BASE EN PIEL FLOR ENTERA NO CORREGIDA NI PULIDA, ACABADO NATURAL A TONO DE LA BOTA. EL FORRO DE LA BOTA SEA TRANSPIRABLE Y CUENTE CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO (TIPO PIQUET). CUENTE CON 14 MM DEL TALÓN A LA PUNTA PARA GARANTIZAR LA ACELERACIÓN AL ARRANQUE. CUENTE CON LATERALES EN MALLA POLIÉSTER CON PROPIEDADES DE RESISTENCIA AL DESGARRE. SEA REPELENTE AL AGUA CON UNA ESPUMA PARA SOPORTE DE CONFORT. CUENTE CON BULLÓN ACOJINADO DE MALLA POLIÉSTER, REPELENTE AL AGUA. LENGÜETA DE MALLA POLIÉSTER CON MICROFIBRA SINTÉTICA Y ACOJINAMIENTO DE ESPUMA A TONO DEL BOTÍN. FORRO CHINELA TEXTIL CON ESPUMA. PLANTA DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA CON MEDIA PLANTA DE FIBRA. PLANTILLA PRE FORMADA CON CAPACIDAD DE AMORTIGUACIÓN Y POCA RIGIDEZ. CONTRAFUERTE DE FIBRA SINTÉTICA TERMO CONFORMABLE. CASCO DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA Y TERMO CONFORMADO A LA HORMA. EL GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DEL TALÓN DEBE SER DE 30 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM), CON 10 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM) DE ACOJINAMIENTO EVA. CUENTE CON UN GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DE LOS DEDOS 16 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM). LA SUELA EXTERNA EN CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA MAYOR COMODIDAD Y ESTABILIDAD, CUENTE CON ESTRÍAS DISEÑADAS PARA GENERAR TRACCIÓN EN ESCALADA DE CUERDA Y CERCAS, ASÍ COMO TACOS MULTIDIRECCIONALES PARA DESENLODARSE FÁCILMENTE Y CON FRENO EN EL TALÓN. EL MATERIAL DE LA SUELA EXTERNA SEA RESISTENTE A DESLIZAMIENTO CON AGUA Y ACEITE PARA PROPORCIONAR LA TRACCIÓN Y SOPORTE NECESARIOS EN CONDICIONES DE HUMEDAD. CUENTE CON FORRO CON TRATAMIENTO ANTIMICROBIAL AGION O SIMILAR. CUENTE CON OCHO OJILLOS METÁLICOS (TOLERANCIA +/- 2). AGUJETAS REDONDAS DE NYLON DE USO RUDO, CON PUNTAS DE PLÁSTICO AL FINAL. LOS CORDONES SEAN CILÍNDRICOS Y ESTÉN FABRICADOS DE NYLON CON VEINTIOCHO ALMAS DE ALGODÓN. CUENTE CON CIERRE A TONO DE BOTA CON CUBRE CIERRE EN PARTE INTERNA. EL CIERRE SEA RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. CUENTE CON LENGÜETA CON CONTACTEL PARA EVITAR QUE EL CIERRE BAJE. CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO DE TRES AGUJAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. CALZADO CERTIFICADO NOM-113-STPS-2009 TIPO 1 OCUPACIONAL. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/ REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO, SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
175	**23**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA. CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA CORTA, MARCA 5.11 O SIMILAR MODELO 71168 O SIMILAR, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CORTE PARA CABALLERO. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVEN UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/-1). PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LAS COSTURAS SON DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA SEA SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA ES DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO		

			CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
176	**22**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA.CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA CORTA., MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 61168 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA (+/-1). PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LAS COSTURAS SON DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA ES DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
177	**23**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA. CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72366 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS TIENE UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTE CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVEN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTE CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES DEL 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA,	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		

178	**22**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA. CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62366 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO CON PESO DE 4.4 OZ/Y2., TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTE CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERREN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO® O SIMILAR). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVE UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS CON UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA, CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS (TOLERANCIA +/- 1) A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTEN CON CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTA CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERREN POR MEDIO DE DOS BOTONES DE CUATRO OJILLOS. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVAN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS DEBERÁN SER DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTE CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA SEA DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2:	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
179	**23**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA. CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72175 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA DERECHA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 59 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 59 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 41 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA		

			AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
180	**22**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA. CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62070 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA IZQUIERDA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 55 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 56.5 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 35.5 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. A LA ALTURA DEL PECHO CUENTE CON PINZA DESDE LA COSTURA REFORZADA DEL BOLSILLO HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA AXILA EN AMBOS LADOS Y DESDE LA AXILA Y HASTA EL TÉRMINO DE LA CAMISA CUENTE CON SILUETA EN CORTE FEMENINO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
181	**30**	**Pieza**	CHAMARRA: CHAMARRA. CHAMARRA PROXIMIDAD MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 48026 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN CUERPO PRINCIPAL TEJIDO PLANO 100% NYLON 165 GR/M2 RECUBRIMIENTO REPELENTE AL AGUA DE 1000 MM. CEPILLADO EN VISTA CON TECNOLOGÍA RESISTENTE A FORMACIÓN DE MOTAS. FIBRA DE 80 GR. LA CHAQUETA ES DE PESO MEDIANO CON FORRO DE FELPA Y TAFETA. EL EXTERIOR DE LA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o**

			PRENDA ES RESISTENTE AL VIENTO Y LLUVIA. FACTOR UPF: 50. EL FORRO DEL CUELLO ES DE FELPA. LA FORMA DEL CUELLO SEA TIPO TORTUGA CON DOBLE COSTURA EN SU CONTORNO. CUENTE CON UN INSERTO QUE RESGUARDA LA CREMALLERA CUANDO ESTÉ COMPLETAMENTE CERRADA. EN LA PARTE INTERNA DEL CUELLO CUENTE CON JALADERA PARA COLGAR LA PRENDA. CUENTE CON CIERRE FRONTAL POR MEDIO DE CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA CON PUNTA PLÁSTICA, RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. EN DELANTERO Y ESPALDA CUENTE CON CORTES EN COSTADOS CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. AL FRENTE A ALTURA DEL PECHO CUENTE CON BOLSILLOS PORTA DOCUMENTOS EN CADA LADO CON FORRO AL MISMO COLOR DE LA PRENDA EN MATERIAL DE AISLAMIENTO 100% POLIÉSTER Y CIERRE POR MEDIO DE UN PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). CUENTE CON CREMALLERAS EN ZONA DE AXILA, EN AMBAS MANGAS, PARA PROMOVER LA VENTILACIÓN. LA CHAMARRA CUENTE CON APERTURAS LATERALES COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE CORREA DE RESPALDO PARA RÁPIDO ACCESO A ARMAS DE FUEGO O ACCESORIOS LOCALIZADOS EN EL CINTURÓN, CON CREMALLERA DE DOBLE CORREDERA CON JALADERA, QUE QUEDARÁ ASEGURADA CON LENGÜETA DE BOTÓN DE PRESIÓN QUE FACILITEN EL ACCESO AL ARMA DE FUEGO. LA CHAMARRA CUENTE CON BOLSILLOS FRONTALES PARA MANOS, AMBOS BOLSILLOS CON CREMALLERA CON JALADERA, Y AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON SOLAPA QUE CUBRA LA CREMALLERA. EN SU PARTE INTERIOR, DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO, CUENTE CON UN BOLSILLO PORTA DOCUMENTOS, QUE CIERRE POR MEDIO DE CREMALLERA. POR TODO EL CONTORNO DE LA CINTURA, LA CHAMARRA CUENTE CON UN DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE. EN LAS MANGAS A LA ALTURA DE LOS CODOS, CUENTE CON COSTURAS EN MÁQUINA RECTA PARA UNA MEJOR ARTICULACIÓN DEL BRAZO. EN LAS MANGAS CUENTE CON PUÑO CON DOBLADILLO ELÁSTICO DE AJUSTE Y CON PARCHE DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) CON UN PESPUNTE EN MÁQUINA RECTA. LA CHAMARRA ESTÉ REFORZADA EN LAS COSTURAS Y CUENTE CON PESPUNTES A 3/8 DE PULGADA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA EN SISAS Y APERTURA FRONTAL. CUENTE CON CIERRES DE CREMALLERA DE BOBINA EN BOLSILLOS Y CIERRE FRONTAL. TODOS LOS CIERRES DE CREMALLERA DE LA CHAMARRA SEAN RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DE COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 3. ENSAYO PARA LA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPRA DE DECORACIÓN DEL ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5; 4. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO PO UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PORPENSIÓN DE LA SUPERFICIEDE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDADO ENMARAÑAMIENTOPARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLODEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 8. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU		**vicios ocultos.**

			PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
182	**45**	**Pieza**	PLAYERA: PLAYERA. PLAYERA INTERIOR MARCA YAZBEK O SIMILAR, MODELO C0300 O SIMILAR, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL, MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, EN TEJIDO CIRCULAR, SIN UNIONES A LOS COSTADOS, ARMADA EN OVERLOCK DE CUATRO HILOS, SISA, CUELLO, HOMBRO Y MANGAS. CON CÁRDIGAN EN CUELLO Y TAPA COSTURA; DOBLADILLO EN MANGAS Y EN RUEDO Y PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE REALIZADO EN MÁQUINA COLLARETERA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**YAZBEK o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
183	**21**	**Pieza**	GORRA : GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 89098 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. FABRICADA EN TELA 100% POLIÉSTER EN TEJIDO RIPSTOP CON PESO DE 4.7 OZ. CON PROPIEDADES REPELENTES A LÍQUIDOS Y POLVO. LA VISERA DE LA GORRA PRE MOLDEADA, CUENTE CON OJILLOS DE TELA COSIDOS EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA PANEL PARA VENTILACIÓN, EL BOTÓN SEA FORRADO DE LA MISMA TELA EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO DE LA GORRA, SE AJUSTE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 3" (TOLERANCIA +/- .25") EN LA PARTE TRASERA, LLEVE EN EL CONTORNO INTERNO INFERIOR DE LA GORRA, UNA BANDA DE SUDOR DE 1 1/4"(TOLERANCIA +/- .25"), COLOR NEGRA, PARA ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD, MISMA QUE CUBRA LAS COSTURAS Y DE CONFORT. LOS PANELES FRONTALES CON ENTRETELA BUCKRAM QUE MANTENGA SU FORMA. 6 PANELES QUE CONFORMEN LA SILUETA BEISBOLERA CON BOTÓN RECUBIERTO EN LA MISMA TELA EN LA CORONA. LOS DOS PANELES FRONTALES LLEVEN HORMA DE ENTRETELA RÍGIDA. OJILLOS BORDADOS EN LA CORONA PARA VENTILACIÓN. INTERIOR: COOLMAX RIPSTOP O SIMILAR AL INTERIOR DE LA BANDA DE AJUSTE CON PROPIEDADES TRANSPIRABLES. FACTOR UPF 40. VISERA PRE MOLDEADA. PUNTADAS Y ACABADOS: LAS COSTURAS INTERNAS DE LA GORRA Y ARCO TRASERO CON ACABADO LIMPIO EN LAS JUNTAS 6 FILAS DE PESPUNTE EN LA VISERA. LA VISERA ESTÉ UNIDA AL CUERPO DE LA PRENDA CON PESPUNTE CON MÁQUINA RECTA Y COSTURAS DECORATIVAS EN CONTORNO. CON CIERRE DE CONTACTEL TIPO VELCRO DE 3" PARA AJUSTE EN LA PARTE TRASERA, EL CUAL VA UNIDO A LA GORRA CON DOS PESPUNTES EN CONTORNO. TRATAMIENTO: TEFLÓN O SIMILAR PARA PROTECCIÓN CONTRA SUCIEDAD, MANCHAS Y LÍQUIDOS. EN INTERIOR DE LA PRENDA DEBE COLOCARSE TAPA COSTURAS EN CADA UNIÓN DE PANEL CON PESPUNTE. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
184	**23**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN. PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74370 O SIMILAR. CORTE PARA CABALLERO, COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SON TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTE CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTA ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÁ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOCA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALICE CON MAQUINA OVERLOCK	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		

185	**22**	**Pieza**	PANTALON: PANTALON. PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64370 O SIMILAR. CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MEDIA NOCHE. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SEAN TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTA CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTE ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÉ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOQUE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALIZA CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS.TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
186	**23**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN. PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74273 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. '-COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL		

			COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
187	**22**	**Pieza**	PANTALÓN: PANTALÓN. PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64360 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-10%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 80% POLIÉSTER, 20% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-10%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO:	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LOS BOLSILLOS ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA ANTI RASGADURAS RIPSTOP CON COMPOSICIÓN DE 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN ELÁSTICO (TOLERANCIA +/- 10%), CON CAPACIDAD STRETCH, Y A DIFERENCIA DEL CORTE PARA CABALLERO, CUENTE CON SEIS PRESILLAS EN LA CINTURA DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO CON DOBLE COSTURA Y UNA PRESILLA EN FORMA TRIANGULAR EN LA PARTE POSTERIOR, DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR, 3.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) EN LA PARTE INFERIOR Y 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO. EL REFUERZO DE LA ENTRE PIERNA SEA DE UNA SOLA PIEZA Y VAYA DESDE LA BASE DE LA BASTILLA HASTA EL OTRO EXTREMO DE LA BASTILLA CONTRARIA. DOS PLIEGUES EN REFUERZO DE LA RODILLA EN FORMA DE ESPIGA A CADA LADO. AJUSTES LATERALES QUE VAYAN DESDE LA PRETINA HASTA LA BASE DEL BOLSILLO SUPERIOR. EL CORTE SEA ERGONÓMICAMENTE ADAPTADO A LA FIGURA FEMENINA, PRINCIPALMENTE EN LA CINTURA Y LA CADERA. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.		

			EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
188	**45**	**Par**	ZAPATO: ZAPATO DE VESTIR. ZAPATO DE VESTIR ESTILO HIPÓDROMO. MARCA GAMA O SIMILAR, MODELO 440 O SIMILAR. EN COLOR NEGRO, ACABADO CHAROL. CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA CALIBRE 18/20 CON ACABADO CHAROL. FORMADO DE 4 PIEZAS, CHINELA, 2 CUARTOS Y TIRA DE REMATE. ALTURA: DE 14 CM MEDIDOS DESDE EL PISO HASTA LA BOCA DEL CALZADO POR LA PARTE TRASERA CONTRAHORTE. FORRO: FORRO DE CARNAZA DE FLOR DE CERDO ACABADO MATE, 100 % NATURAL FRESCO Y TRANSPIRABLE. OJILLOS: CINCO POR CHALECO, METÁLICOS PAVONADOS Y SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE. - AGUJETAS: DE POLIÉSTER CON ALMA DE ALGODÓN DE 70 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) CON HERRETES DE PLÁSTICO EN LAS TERMINALES. PLANTA: BICAPA: FIBRA DE CELULOSA Y MATERIAL ETIL VINÍLICO "EVA" SITUADA EN LA PARTE SUPERIOR PARA MAYOR CONFORT PLANTA CON RIB. RIB: DE ALGODÓN SITUADO EN LA PLANTA A 360 GRADOS. PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE CARNAZA DE CERDO, ACABADO MATE, CON TALÓN ANTI FATIGAS. CASCO: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADO O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CONTRAFUERTE: FIBRA DE POLIÉSTER AGLOMERADA O TERMOPLÁSTICO O FIBRA TIPO CELASTIC. - CERCO: DE PVC CON STRONG. ENTRESUELA: DE PVC COLOR NEGRO CON ESPESOR DE 3.00 MM (TOLERANCIA +/- .2 MM)- SUELA LIGERA DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTI DERRAPANTE Y TACÓN INCLUIDO DE 90 GRADOS, PEGADA Y COSIDA CON SISTEMA COSTURA DE SEGURIDAD. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**GAMA o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
189	**284**	**Par**	BOTAS: BOTA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 12336 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HORMA EE, CONSTRUCCIÓN MONTADO/PEGADO. COMPUESTA EN SU PARTE SUPERIOR POR PIEL DE GRANO ENTERO Y NYLON DE 1680 DENIERS. BASE EN PIEL FLOR ENTERA NO CORREGIDA NI PULIDA, ACABADO NATURAL A TONO DE LA BOTA. EL FORRO DE LA BOTA SEA TRANSPIRABLE Y CUENTE CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO (TIPO PIQUET). CUENTE CON 14 MM DEL TALÓN A LA PUNTA PARA GARANTIZAR LA ACELERACIÓN AL ARRANQUE. CUENTE CON LATERALES EN MALLA POLIÉSTER CON PROPIEDADES DE RESISTENCIA AL DESGARRE. SEA REPELENTE AL AGUA CON UNA ESPUMA PARA SOPORTE DE CONFORT. CUENTE CON BULLÓN ACOJINADO DE MALLA POLIÉSTER, REPELENTE AL AGUA. LENGÜETA DE MALLA POLIÉSTER CON MICROFIBRA SINTÉTICA Y ACOJINAMIENTO DE ESPUMA A TONO DEL BOTÍN. FORRO CHINELA TEXTIL CON ESPUMA. PLANTA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA CON MEDIA PLANTA DE FIBRA. PLANTILLA PRE FORMADA CON CAPACIDAD DE AMORTIGUACIÓN Y POCA RIGIDEZ. CONTRAFUERTE DE FIBRA SINTÉTICA TERMO CONFORMABLE. CASCO DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA Y TERMO CONFORMADO A LA HORMA. EL GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DEL TALÓN DEBE SER DE 30 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM), CON 10 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM) DE ACOJINAMIENTO EVA. CUENTE CON UN GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DE LOS DEDOS 16 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM). LA SUELA EXTERNA EN CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA MAYOR COMODIDAD Y ESTABILIDAD, CUENTE CON ESTRÍAS DISEÑADAS PARA GENERAR TRACCIÓN EN ESCALADA DE CUERDA Y CERCAS, ASÍ COMO TACOS MULTIDIRECCIONALES PARA DESENLODARSE FÁCILMENTE Y CON FRENO EN EL TALÓN. EL MATERIAL DE LA SUELA EXTERNA SEA RESISTENTE A DESLIZAMIENTO CON AGUA Y ACEITE PARA PROPORCIONAR LA TRACCIÓN Y SOPORTE NECESARIOS EN CONDICIONES DE HUMEDAD. CUENTE CON FORRO CON TRATAMIENTO ANTIMICROBIAL AGION O SIMILAR. CUENTE CON OCHO OJILLOS METÁLICOS (TOLERANCIA +/- 2). AGUJETAS REDONDAS DE NYLON DE USO RUDO, CON PUNTAS DE PLÁSTICO AL FINAL. LOS CORDONES SEAN CILÍNDRICOS Y ESTÉN FABRICADOS DE NYLON CON VEINTIOCHO ALMAS DE ALGODÓN. CUENTE CON CIERRE A TONO DE BOTA CON CUBRE CIERRE EN PARTE INTERNA. EL CIERRE SEA RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. CUENTE CON LENGÜETA CON CONTACTEL PARA EVITAR QUE EL CIERRE BAJE. CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO DE TRES AGUJAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. CALZADO CERTIFICADO NOM-113-STPS-2009 TIPO 1 OCUPACIONAL. EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACION: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
190	**284**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA MANGA LARGA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72194 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. COMPOSICIÓN MANGAS, CUELLO, CODERAS Y BOLSILLOS 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN. 6.14 OZ. EN CONSTRUCCIÓN TDU RIPSTOP. ACABADO EN TEFLÓN. CUERPO PRINCIPAL, FRENTE Y TRASERO 55% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN, 37% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 8% (TOLERANCIA +/- 10%) ELASTANO. TEJIDO DE PUNTO TIPO JERSEY. PANELES LATERALES Y REVERSO DEL CUELLO 55% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN, 41% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 4% (TOLERANCIA +/- 10%) ELASTANO MALLA ELÁSTICA TIPO JERSEY. TEJIDO DE PUNTO CON PROPIEDADES DE TRANSPIRABILIDAD Y MANEJO DE HUMEDAD. COSTURA PLANA AL INTERIOR PARA UN ACABADO SUAVE Y QUE NO SE ENREDE. CODOS ARTICULADOS CON REFUERZO EN LA MISMA TELA. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA DE ¼''. BOLSILLOS CON SOLAPA EN BÍCEPS, ANGULADOS PARA UN ACCESO CONVENIENTE. PARCHE TIPO VELCRO SOBRE BOLSILLOS DE BÍCEPS Y SUS RESPECTIVAS SOLAPAS PARA LA APLICACIÓN DE IDENTIFICADORES. COSTURAS CON 10-12 PUNTOS POR PULGADA EN TODAS LAS OPERACIONES. COSTURA PLANA EN SISAS TIPO RANGLÁN Y PANELES LATERALES, ASÍ COMO INSERTO BAJO EL CUELLO. PESPUNTE DE UNA AGUJA EN CREMALLERA, FILO SUPERIOR DEL CUELLO, SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS, COSTURA DEL CUELLO, CONTORNO DE LA CARA FRONTAL DE LA CREMALLERA Y BOLSILLOS DE MANGA. PESPUNTE DE DOS AGUJAS CON SOBREHILADO EN DOBLADILLO DE LA CAMISA CON 1/8'' DE SEPARACIÓN ENTRE AMBAS LÍNEAS DE PESPUNTE. COSTURA TIPO CAJA EN TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO. COSTURAS DE REFUERZO EN TODAS LAS ÁREAS DE MAYOR ESTRÉS, INCLUYA: ESQUINAS SUPERIORES DE SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS, ESQUINA INFERIOR DE LOS BOLSILLOS Y EN LOS EXTREMOS DE LOS FUELLES DE LOS BOLSILLOS. CIERRES: CREMALLERA DE APARIENCIA METALIZADA REVERTIDA YKK, #9 EN TAPETA CENTRAL CON JALADERA DE GOMA. CIERRE TIPO VELCRO EN PUÑOS PARA AJUSTE Y BOLSILLOS SOBRE BÍCEPS. PARCHE TIPO VELCRO HEMBRA SOBRE BOLSILLOS DE BÍCEPS Y SUS SOLAPAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		

191	**280**	**Pieza**	CAMISA: CAMISA PROXIMIDAD (DE LÍNEA) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR MODELO 72344 O SIMILAR CORTE PARA CABALLERO. COLOR BLANCO, COMPOSICIÓN 65% POLIESTER (TOLERANCIA +/- 10%) 35% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%) GABARDINA CON PESO DE 5.78 OZ/Y2. TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON ACABADO REPELENTE A MANCHAS, GRASA, LÍQUIDOS Y SUCIEDAD, EN TEJIDO ANTI DESGARRO. UPF:50+. EN LA PARTE INTERIOR TRASERA REFORZADO CON COSTURAS PARA MAYOR ESTABILIDAD Y CON SOPORTES EN PUNTAS DE CUELLO PARA APARIENCIA RÍGIDA. TODO EL CUELLO CUENTA CON DOBLE COSTURA EN TODO SU CONTORNO. YUGO REFORZADO DE DOBLE TELA Y COSTURAS DE DOBLE AGUJA. CUENTA CON DOS BOLSILLOS EN EL PECHO TIPO PARCHE OCULTAS, CON RANURAS PARA BOLÍGRAFOS REFORZADAS CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO®). EN CADA ESQUINA DE LOS BOLSILLOS LLEVA UN REMACHE PARA REFUERZO. LA SOLAPA DE LOS BOLSILLOS TIENE UN BOTÓN AL CENTRO DE CUATRO OJILLOS NO FUNCIONAL. CIERRE FRONTAL CON CREMALLERA OCULTA. LA TAPETA CUENTA CON 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1). LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA, CUENTA CON SIETE OJALES (TOLERANCIA +/- 1). BORDADOS A TONO DE LA PRENDA. PLIEGUES COSIDOS EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DEL CUERPO DE LA PRENDA. LOS HOMBROS CUENTAN CHARRETERAS FUNCIONALES EN CADA LADO CON COSTURA TIPO CAJA REFORZADA HACIA LA SISA Y CON BOTÓN Y OJAL EN LA PARTE MÁS CERCANA AL CUELLO. EN EL FRENTE IZQUIERDO DEL PECHO CUENTA CON UN PORTA PLACAS CON OJILLO Y UNA CINTA DE SOPORTE INTERNO. LOS PUÑOS ESTÁN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA Y CON INSERTO DE DOBLE TELA. LOS PUÑOS CIERRAN POR MEDIO DE DOS BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) DE CUATRO OJILLOS. (TOLERANCIA +/- 1) LOS PUÑOS DE LAS MANGAS LLEVAN ALETILLAS, CADA UNA CON UN BOTÓN (TOLERANCIA +/- 1) Y UN OJILLO (TOLERANCIA +/- 10) A TONO DE LA PRENDA. LAS COSTURAS SON DURADERAS CON 10-12 PUNTADAS POR PULGADA EN TODAS LAS UNIONES DE COSTURA DE LA PRENDA. CUENTA CON PESPUNTE LOCKSTITCH Y OVEREDGE PARA LAS COSTURAS DE MANGAS Y PARA LAS COSTURAS LATERALES. ADEMÁS, CUENTA CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA EN TODO EL CUERPO DE LA PRENDA, ASÍ COMO PRESILLAS EN PUNTOS CRÍTICOS. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA ES SOBREHILADA CON MÁQUINA OVERLOCK DE CINCO HILOS A TONO DE LA PRENDA. LA CREMALLERA ES DE BOBINA DEL NÚMERO 3 EN LA ALETILLA DELANTERA CENTRAL. LOS BOTONES SON DE 20L EN EL CUELLO, ALETILLA DELANTERA CENTRAL, SOLAPAS DE BOLSILLO Y PROTECTOR DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN INCLUYE ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYE SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2:	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. COLORES DISPONIBLES: BLANCO, NEGRO, KAKY Y AZUL MEDIA NOCHE. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
192	**270**	**Pieza**	PLAYERA: PLAYERA INTERIOR MARCA YAZBEK O SIMILAR, MODELO C0300 O SIMILAR, COLOR BLANCO, MANGA CORTA, CUELLO REDONDO, CONFECCIONADA EN TELA 100% ALGODÓN, EN TEJIDO CIRCULAR, SIN UNIONES A LOS COSTADOS, ARMADA EN OVERLOCK DE CUATRO HILOS, SISA, CUELLO, HOMBRO Y MANGAS. CON CÁRDIGAN EN CUELLO Y TAPA COSTURA; DOBLADILLO EN MANGAS Y EN RUEDO Y PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE REALIZADO EN MÁQUINA COLLARETERA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACION: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**YAZBEK o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
193	**284**	**Pieza**	GORRA : GORRA TIPO BEISBOLERA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 89098 O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. FABRICADA EN TELA 100% POLIÉSTER EN TEJIDO RIPSTOP CON PESO DE 4.7 OZ. CON PROPIEDADES REPELENTES A LÍQUIDOS Y POLVO. LA VISERA DE LA GORRA PRE MOLDEADA, CUENTE CON OJILLOS DE TELA COSIDOS EN LA PARTE SUPERIOR DE CADA PANEL PARA VENTILACIÓN, EL BOTÓN SEA FORRADO DE LA MISMA TELA EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO DE LA GORRA, SE AJUSTE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 3" (TOLERANCIA +/- .25") EN LA PARTE TRASERA, LLEVE EN EL CONTORNO INTERNO INFERIOR DE LA GORRA, UNA BANDA DE SUDOR DE 1 1/4"(TOLERANCIA +/- .25"), COLOR NEGRA, PARA ABSORCIÓN DE LA HUMEDAD, MISMA QUE CUBRA LAS COSTURAS Y DE CONFORT. LOS PANELES FRONTALES CON ENTRETELA BUCKRAM QUE MANTENGA SU FORMA. 6 PANELES QUE CONFORMEN LA SILUETA BEISBOLERA CON BOTÓN RECUBIERTO EN LA MISMA TELA EN LA CORONA. LOS DOS PANELES FRONTALES LLEVEN HORMA DE ENTRETELA RÍGIDA. OJILLOS BORDADOS EN LA CORONA PARA VENTILACIÓN. INTERIOR: COOLMAX RIPSTOP O SIMILAR AL INTERIOR DE LA BANDA DE AJUSTE CON PROPIEDADES TRANSPIRABLES. FACTOR UPF 40. VISERA PRE MOLDEADA. PUNTADAS Y ACABADOS: LAS COSTURAS INTERNAS DE LA GORRA Y ARCO TRASERO CON ACABADO LIMPIO	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			EN LAS JUNTAS 6 FILAS DE PESPUNTE EN LA VISERA. LA VISERA ESTÉ UNIDA AL CUERPO DE LA PRENDA CON PESPUNTE CON MÁQUINA RECTA Y COSTURAS DECORATIVAS EN CONTORNO. CON CIERRE DE CONTACTEL TIPO VELCRO DE 3" PARA AJUSTE EN LA PARTE TRASERA, EL CUAL VA UNIDO A LA GORRA CON DOS PESPUNTES EN CONTORNO. TRATAMIENTO: TEFLÓN O SIMILAR PARA PROTECCIÓN CONTRA SUCIEDAD, MANCHAS Y LÍQUIDOS. EN INTERIOR DE LA PRENDA DEBE COLOCARSE TAPA COSTURAS EN CADA UNIÓN DE PANEL CON PESPUNTE. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
194	**200**	**Pieza**	INSIGNIAS: INSIGNIAS Y DIVISAS, JUEGO DE INSIGNIAS Y DIVISAS EN MICROBORDADO MARCA TÁCTICAL STORE O SIMILAR. CONSTE DE ESTRELLA DE PECHO, ESTRELLA DE TOCADOR Y SOBRE HOMBRERAS SIN GRADO; TIPO PARCHE EN MICROBORDADOS EN ALTA DEFINICIÓN CON LAS INSIGNIAS Y SECTORES DE LA DEPENDENCIA. HILO DE ALTA CALIDAD, EN TEJIDO LASER. CRUZAMIENTO DE HILOS EN MICRODEFINICION SE PUEDE ADHERIR/COSER A CUALQUIER MATERIAL. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN / REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O	**TACTICAL STORE o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LA RELACIÓN DEL PERSONAL Y GRADOS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO. NOTA: LA UNIDAD DE MEDIDA "PIEZA" FUE ESTABLECIDA POR LA FEDERACIÓN Y EQUIVALE A UN JUEGO DE INSIGNIAS CON LAS CARACTERÍSTICAS AQUÍ DESCRITAS, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 (FASP 2022), ASI COMO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2022.		
195	**200**	**Pieza**	KEPI: KEPI, MARCA TACTICAL STORE O SIMILAR, MODELO MOSCOVA O SIMILAR. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. CONFECCIONADO EN TELA 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN. DISEÑO FORMAL CON OJAL DE METAL AL FRENTE PARA SOSTENER UNA PLACA METÁLICA. SE COLOCA BOTÓN EN LATERALES DE CORREA FRONTAL. EN EL INTERIOR LLEVE UN FORRO ACOLCHADO EN TAFETA CON EL ACRÓNIMO EN COLOR NEGRO. LA ESTRUCTURA INTERNA ESTÉ FABRICADA EN PVC ULTRARRESISTENTE E INDEFORMABLE (NO MANGUERA). PROTECTOR INTERIOR DE ALTA RESISTENCIA QUE BRINDE MAYOR COMODIDAD Y DURABILIDAD, AISLANDO SUDOR, GRASA Y POLVO. CUENTE CON UNA VISERA CON ACABADO EN CHAROL, CON ALMA DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD. EN LA PARTE SUPERIOR DE LA VISERA LLEVE UNA CINTILLA O CARRILLERA TEXTIL, QUE PUEDA SER COLOR PLATA O DORADA Y EN SUS COSTADOS LLEVE DOS BOTONES METÁLICOS LOS CUALES TAMBIÉN PUEDAN SER PLATA O DORADOS. LLEVE OJILLOS METÁLICOS DE RESPIRACIÓN EN COSTADOS. INCLUYA ESTRELLA DE LA CORPORACIÓN, FABRICADA EN METAL LATÓN CALIBRE 18 EN DOS NIVELES Y TERMINADO NÍQUEL, DE 6.5 CM DE DIÁMETRO CON CUBIERTA DE GEL TRANSPARENTE EN TODO EL FRENTE, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOCIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE.	**TACTICAL STORE o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
196	**284**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74370 O SIMILAR. CORTE PARA CABALLERO, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN DE 6.14 OZ/Y2, CON ACABADO REPELENTE AL AGUA. PANTALÓN DE CORTE RECTO CON BIES EN LATERAL DERECHO E IZQUIERDO, APLICANDO UN PESPUNTE DE CADA LADO CON MAQUINA RECTA. LOS BOLSILLOS SON TIPO POQUETIN DE 135 G, 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN (TOLERANCIA +/- 10%). EL PANTALÓN CUENTE CON CINTURA DE TÚNEL AUTOAJUSTABLE, CON CINTURA ELÁSTICA DE AGARRE AL INTERIOR PARA MANTENER LA CAMISA FAJADA. CUENTE CON 7 PRESILLAS DE 7.5 CM DE ALTO (TOLERANCIA +/- .5 CM) POR 2.5 CM (TOLERANCIA +/- .2 CM), CON COSTURA DOBLE AL CENTRO Y REFUERZOS EN LOS EXTREMOS. BRAGUETA FRANCESA FORRADA QUE CIERRE POR MEDIO DE BOTÓN METÁLICO A PRESIÓN Y CREMALLERA METÁLICA CON SEGURO DE SUJECIÓN, QUE SOPORTA ALTAS TEMPERATURAS, AL INTERIOR DEL PANTALÓN BAJO LA CINTURA Y AL INICIO DE LA BRAGUETA CUENTE CON UN BOTÓN Y OJILLO PARA SEGURIDAD EN EL CIERRE. INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, QUE ESTÉ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA DE LA PRENDA. CUENTE CON BOLSILLOS RECTOS EN COSTADOS CON REMACHE EN INICIO Y FINAL DE LA ENTRADA DE LA BOLSA. CUENTE CON BOLSILLOS OCULTOS COSIDOS EN LOS LATERALES QUE CIERRAN POR MEDIO DE BRAGUETA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TRASEROS CON VIVO, BOTÓN Y TRABA PARA CIERRE DE BOLSA, CON DOBLE RIBETE Y JALADERA, CUENTE CON REMACHES EN INICIO Y FINAL DE LA BOLSA. CUENTE, ADEMÁS CON DOS PINZAS EN DIRECCIÓN AL CENTRO DE CADA BOLSILLO TRASERO, DESDE LA CINTURILLA HASTA EL BOLSILLO EN TRAZO VERTICAL. PLANCHADO CON QUIEBRE CENTRADO EN FRENTE Y TRASERO DE CADA PIERNA. EL PANTALÓN CUENTE CON PLIEGUES PERMANENTE DELANTEROS Y TRASEROS POR TODO EL LARGO DE LA PIERNA, EN AMBAS PIERNAS. CUENTE CON DOS BOLSILLOS DELANTEROS EN FORMA DIAGONAL CON REFUERZO TRIANGULAR ANTI RASGADURA EN LAS COSTURAS. CON COSTURA SUPERIOR DE UNA SOLA AGUJA Y ESTÁ CONSTRUIDO CON 5 A 7 HILOS CON 10 PUNTADAS POR PULGADA. CON COSTURAS OVERLOCK DE 3 HILOS EN BOTAMANGA Y EN REVESTIMIENTO DE BRAGUETA. LA PRENDA CUENTE CON PESPUNTE DE AGUJA SIMPLE DE ¼" EN LA ABERTURA LOS BOLSILLOS FRONTALES. PESPUNTE DE AGUJA DOBLE DE ¼" EN ELÁSTICOS DE LA CINTURA, BOLSILLOS DELANTEROS Y TRASEROS. PESPUNTE AL FILO EN LA PARTE DELANTERA DE LA PRETINA, TIRO FRONTAL Y POSTERIOR, FILO BRAGUETA, RIBETES EN LOS BOLSILLOS TRASEROS, BUCLES DE BOTONES TRASEROS, TODOS LOS REVESTIMIENTOS DE LOS BOLSILLOS, BIES DE BOLSILLOS DELANTEROS. REMATES EN LA ABERTURA DEL AJUSTE DE LA PRETINA, PRESILLAS PARA EL CINTURÓN, BRAGUETA, BUCLES DE BOTONES DE BOLSILLOS TRASEROS Y ÁREA INTERIOR DE LA ENTREPIERNA. REMATES TRIANGULARES EN LA ABERTURA INFERIOR DEL BOLSILLO DELANTERO Y EXTREMOS DE RIBETE DE BOLSILLOS TRASEROS. PRETINA SILICONADA CON SISTEMA AJUSTABLE PARA MAYOR CONFORT, CON SIETE TRABAS Y EN CADA ESQUINA PARA MAYOR RESISTENCIA DE LA PRENDA. EN PRETINA SE COLOCA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DE PANTALÓN. TIRO CON CIERRE DE METAL REFORZADO. EN LA ALETILLA INTERIOR DEL TIRO DELANTERO LLEVE UN BOTÓN COMO REFUERZO. LA UNIÓN DE LAS PIEZAS QUE COMPONEN LA PRENDA SE REALICE CON MAQUINA OVERLOCK DE 4 HILOS A TONO DE PRENDA Y CON PUNTADA DE SEGURIDAD EN MAQUINA RECTA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDICA MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
197	**284**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74273 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-5%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-5%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-5%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. '-COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-		

			2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
198	**230**	**Pieza**	BOINA : BOINA MARCA ROTHCO O SIMILAR, MODELO 4979 O SIMILAR, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. MODELO CLÁSICO. CONFECCIONADA EN 95% (TOLERANCIA +/- 10%) LANA Y 5% NYLON (TOLERANCIA +/- 10%). FORRO 100% POLIÉSTER, BANDANA DE CUERO ECOLÓGICO. FABRICADA EN LANA IMPERMEABLE RESISTENTE AL AGUA Y A LAS MANCHAS. FORRO INTERIOR CIRCULAR DE TELA UNIDO A LA LANA MEDIANTE PESPUNTEADO. REFUERZO DE BANDANA DE PIEL DE 2 CMS (TOLERANCIA 2 MM). DE ANCHURA QUE GARANTICE UNA MAYOR CONSISTENCIA Y PERMITA UN ADECUADO AJUSTE. VUELO ANCHO. CADA BOINA TIENE UNA ETIQUETA INTERIOR ESPECIFICANDO LA TALLA CORRESPONDIENTE Y LA COMPOSICIÓN DEL TEJIDO. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**ROTHCO o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
199	**284**	**Pieza**	PANTS: PANTS O PANTALÓN DEPORTIVO MARCA TACTICAL STORE O SIMILAR, COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. CONFECCIONADO EN TELA MICROFIBRA 100% POLIÉSTER, CON CINTURA DE 3CM (TOLERANCIA +/- 2 MM) DOBLADILLA CON OVERLOCK DE 3 HILOS. DOBLE ELÁSTICO DE 1 CENTÍMETRO EN LA CINTURA FIJADO CON DOBLE PESPUNTE AL TONO. LATERALES ENTEROS, SIN COSTURAS. COSTURA CENTRAL OVERLOCK 3 HILOS. RECORTE DE 4CM (TOLERANCIA +/- 2 MM) PEGADO CON OVERLOCK 3 HILOS. DOBLADILLA CON COLLARETA DE AGUJA Y FIJADO CON PESPUNTE AL TONO DE LA PRENDA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE.	**TACTICAL STORE o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			+IEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
200	**284**	**Pieza**	SUDADERA: SUDADERA DEPORTIVA MARCA TACTICAL STORE O SIMILAR, EN COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. CONFECCIONADA EN TELA MICROFIBRA 100% POLIÉSTER, CON CUELLO DEPORTIVO. CIERRE CENTRAL QUE ABARCA EL LARGO DEL CUELLO, CON DOS BOLSILLOS A LOS COSTADOS CON CIERRE. LOS PUÑOS DE LAS MANGAS DE LA CHAMARRA EN PUNTO ACANALADO, CON LOGOTIPO DEL IESPA CON SERIGRAFÍA EN PECHO LADO IZQUIERDO DE 9CM (TOLERANCIA +/- 1 CM), LEYENDA DE CADETE SOBRE LA ESPALDA CON SERIGRAFÍA AJUSTADO A LA PROPORCIÓN. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**TACTICAL STORE o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
201	**284**	**Pieza**	SHORT: SHORT DEPORTIVO MARCA TACTICAL STORE O SIMILAR, EN COLOR AZUL MARINO INTERNACIONAL. CONFECCIONADO EN TELA MICROFIBRA 100% POLIESTER, CINTURA DE 3CM (TOLERANCIA +/- 2MM) DOBLADILLA CON OVERLOCK DE 3 HILOS. DOBLE ELÁSTICO DE 1 CENTÍMETRO (TOLERANCIA +/- 2MM) EN LA CINTURA FIJADO CON DOBLE PESPUNTE AL TONO. LATERALES ENTEROS, SIN COSTURAS. COSTURA CENTRAL OVERLOCK 3 HILOS. RECORTE DE 4CM (TOLERANCIA +/- 2 MM) PEGADO CON OVERLOCK 3 HILOS. DOBLADILLA CON COLLARETA DE AGUJA Y FIJADO CON PESPUNTE AL TONO DE LA PRENDA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**TACTICAL STORE o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
202	**264**	**Par**	TENIS: TENIS DEPORTIVOS MARCA PIRMA O SIMILAR, MODELO 824 O SIMILAR. COLOR BLANCO FABRICADO EN MATERIAL PIEL/SINTÉTICO DE ALTA CALIDAD, QUE FAVORECE UNA MAYOR FLEXIBILIDAD DEL CALZADO, SUELA DE PLÁSTICO (EVA/HULE), CON GRAN AGARRE QUE EVITA DESLIZAMIENTOS, SEMISUELA QUE GARANTIZA UNA BUENA AMORTIZACIÓN Y FLEXIBILIDAD, HORMA 2007, FORRO TEXTIL, CON COSTURAS A LO LARGO DEL CORTE COMO REFUERZO, ORIFICIOS DE VENTILACIÓN AL FRENTE Y EN TALÓN, CORDONES DE AJUSTE 100% NYLON. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE.	**PIRMA o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
203	**150**	**Par**	BOTAS: BOTAS. BOTA TÁCTICA MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 12336 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HORMA EE, CONSTRUCCIÓN MONTADO/PEGADO. COMPUESTA EN SU PARTE SUPERIOR POR PIEL DE GRANO ENTERO Y NYLON DE 1680 DENIERS. BASE EN PIEL FLOR ENTERA NO CORREGIDA NI PULIDA, ACABADO NATURAL A TONO DE LA BOTA. EL FORRO DE LA BOTA SEA TRANSPIRABLE Y CUENTE CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO (TIPO PIQUET). CUENTE CON 14 MM DEL TALÓN A LA PUNTA PARA GARANTIZAR LA ACELERACIÓN AL ARRANQUE. CUENTE CON LATERALES EN MALLA POLIÉSTER CON PROPIEDADES DE RESISTENCIA AL DESGARRE. SEA REPELENTE AL AGUA CON UNA ESPUMA PARA SOPORTE DE CONFORT. CUENTE CON BULLÓN ACOJINADO DE MALLA POLIÉSTER, REPELENTE AL AGUA. LENGÜETA DE MALLA POLIÉSTER CON MICROFIBRA SINTÉTICA Y ACOJINAMIENTO DE ESPUMA A TONO DEL BOTÍN. FORRO CHINELA TEXTIL CON ESPUMA. PLANTA DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA CON MEDIA PLANTA DE FIBRA. PLANTILLA PRE FORMADA CON CAPACIDAD DE AMORTIGUACIÓN Y POCA RIGIDEZ. CONTRAFUERTE DE FIBRA SINTÉTICA TERMO CONFORMABLE. CASCO DE FIBRA DE CELULOSA COMPRIMIDA Y TERMO CONFORMADO A LA HORMA. EL GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DEL TALÓN DEBE SER DE 30 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM), CON 10 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM) DE ACOJINAMIENTO EVA. CUENTE CON UN GROSOR DE LA SUELA A LA ALTURA DE LOS DEDOS 16 MM (TOLERANCIA +/- 2 MM). LA SUELA EXTERNA EN CONSTRUCCIÓN DE CAJA PARA MAYOR COMODIDAD Y ESTABILIDAD, CUENTE CON ESTRÍAS DISEÑADAS PARA GENERAR TRACCIÓN EN ESCALADA DE CUERDA Y CERCAS, ASÍ COMO TACOS MULTIDIRECCIONALES PARA DESENLODARSE FÁCILMENTE Y CON FRENO EN EL TALÓN. EL MATERIAL DE LA SUELA EXTERNA SEA RESISTENTE A DESLIZAMIENTO CON AGUA Y ACEITE PARA PROPORCIONAR LA TRACCIÓN Y SOPORTE NECESARIOS EN CONDICIONES DE HUMEDAD. CUENTE CON FORRO CON TRATAMIENTO ANTIMICROBIAL AGION O SIMILAR. CUENTE CON OCHO OJILLOS METÁLICOS (TOLERANCIA +/- 2). AGUJETAS REDONDAS DE NYLON DE USO RUDO, CON PUNTAS DE PLÁSTICO AL FINAL. LOS CORDONES SEAN CILÍNDRICOS Y ESTÉN FABRICADOS DE NYLON CON VEINTIOCHO ALMAS DE ALGODÓN. CUENTE CON CIERRE A TONO DE BOTA CON CUBRE CIERRE EN PARTE INTERNA. EL CIERRE SEA RESISTENTE A ALTAS TEMPERATURAS. CUENTE CON LENGÜETA CON CONTACTEL PARA EVITAR QUE EL CIERRE BAJE. CUENTE CON COSTURAS DE REFUERZO DE TRES AGUJAS. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN Y COMPOSICIÓN DEL CALZADO. CALZADO CERTIFICADO NOM-113-STPS-2009 TIPO 1 OCUPACIONAL. EL CALZADO CUMPLA CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACION: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**
204	**120**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA. CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 72175 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR NEGRO. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS,	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL IZQUIERDA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA DERECHA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 59 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 59 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 41 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE.		

			LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
205	**30**	**Pieza**	CAMISOLA: CAMISOLA. CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA, MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 62070 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR NEGRO. COMPOSICIÓN 65% (TOLERANCIA +/- 10%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/- 10%) ALGODÓN EN TEJIDO PLANO EN CONSTRUCCIÓN ANTI DESGARRO RIPSTOP DE 149G/M2 FORRO 100% POLIÉSTER. MEZCLA DE ALGODÓN Y POLIÉSTER, TRANSPIRABLE, DE SECADO RÁPIDO, CON TRATAMIENTO TEFLÓN REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. DE CUELLO TIPO SPORT. CADA EXTREMO DEL CUELLO CON UN BOTÓN OCULTO EN LA PARTE INTERIOR PARA MANTENERLO ESTABLE EN EL CONTORNO. ADEMÁS, CUENTE CON JARETA SOBRE EL FORRO INTERNO QUE PERMITA COLGAR LA PRENDA. DESDE EL CUELLO HASTA EL FINAL DE LA CAMISA CUENTE CON UN TOTAL DE 7 BOTONES (TOLERANCIA +/- 1) SOBRE LA TAPETA QUE PERMITAN CERRAR LA CAMISA Y ADEMÁS DOS BOTONES EN EL INTERIOR QUE SERÁN DE REPUESTO PARA CUELLO Y FRONTAL. EN LA PARTE FRONTAL DERECHA DE LA ALETILLA CUENTE CON SIETE OJALES BORDADOS A TONO DE LA PRENDA (TOLERANCIA +/- 1). LOS BOTONES SEAN COLOCADOS EN LA TAPETA IZQUIERDA. CUENTE CON SISTEMA DE VENTILACIÓN EN LA ESPALDA DE LADO A LADO, CON ENTRADA DE 55 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, CUENTE CON DOS REMACHES REFORZADOS AL CENTRO. CUENTE CON MALLA INTERIOR PARA AUMENTAR EL CONFORT EN EL MISMO TONO DE LA PRENDA. LA MALLA DEBE SER EN TEJIDO DE CALADA DE 56.5 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) Y 35.5 CM (TOLERANCIA DE +/- 2 CM) DE LARGO CONSIDERANDO LA TALLA M, DESDE EL CUELLO HASTA LA ALTURA DE LA AXILA. REFUERZO DE TELA DOBLE EN MEDIA LUNA EN AXILAS CON TRIPLE PUNTADA Y CON DOS OJILLOS DE REMACHE EN CADA UNA PARA VENTILACIÓN. EN LA PARTE DE SISA CUENTE CON INSERTO PARA VENTILACIÓN. REFUERZO DE TELA EN CODOS DE FORMA RECTANGULAR PARA DURABILIDAD EXTENDIDA POR MEDIO DE UN INSERTO DE DOBLE TELA REFORZADO CON TRIPLE PUNTADA EN SU CONTORNO. CON SARDINETA DEL CODO AL PUÑO, CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN AL CENTRO. EL PUÑO REFORZADO CON DOBLE TELA Y TRIPLE COSTURA CIERRE POR MEDIO DE DOS BOTONES PARA SU AJUSTE. DE MANGA LARGA Y CON OPCIÓN DE CONVERTIRSE A 3/4 POR MEDIO DE UNA LENGÜETA QUE SE ENCUENTRE AL INTERIOR DE LA MANGA, MISMA QUE CUENTE CON UN BOTÓN Y UN OJILLO QUE SE ASEGURE A TRAVÉS DE LA JARETA EXTERNA EN EL BÍCEPS A LA ALTURA DEL CODO. BOLSILLOS OCULTOS TIPO PARCHE A LA ALTURA DEL	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			PECHO AL LADO IZQUIERDO Y DERECHO PORTA DOCUMENTOS CON ABERTURA DE 20 CM DE LARGO, CON BIES DE TRIPLE PUNTADA Y QUE CIERRE CON DOS PARCHES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 4.5 CM (TOLERANCIA +/- .5 CM), EN LA PARTE INTERNA DE CADA BOLSILLO DEBE COLOCARSE TELA CALA DE POLIAMIDA Y EN CADA ESQUINA SE COLOQUE UNA PRESILLA PARA REFUERZO DE ESTAS. LA PROFUNDIDAD DE LOS BOLSILLOS NO DEBE SER MENOR A 24 CM. DOS BOLSILLOS DE PECHO CON SOLAPA DE 14 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) Y 16.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) DE ALTO (EN LA TALLA MEDIANA) CON TRIPLE PUNTADA, LAS ESQUINAS DE LA SOLAPA SEAN EN CORTE DIAGONAL. CADA BOLSILLO CON DOS CIERRES EN CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE LARGO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO. LOS BOLSILLOS DE PECHO TIENEN ENTRADA PARA BOLÍGRAFO EN LA SOLAPA REFORZADA CON PRESILLAS. LOS BOLSILLOS ESTÉN PLISADOS AL FRENTE. EL PLISADO DEBE MEDIR DE FORMA VERTICAL 9 CM (TOLERANCIA +/- 2 CM) AL FRENTE PARA AMPLIAR EL VOLUMEN DE CARGA, CON TRIPLE COSTURA AL CONTORNO DEL BOLSILLO Y ESQUINAS EN DIAGONAL. DOBLE BOLSILLO PORTA BOLÍGRAFO EN MANGA IZQUIERDA A LA ALTURA DEL HOMBRO DE FORMA INTERNA (NO PARCHE). INCLUYA PORTA PLACA AL COLOR DE LA PRENDA CON DOS OJILLOS METÁLICOS PARA COLOCAR LOS GRADOS, DE ACUERDO A NECESIDAD DEL USUARIO. PAR DE CHARRETERAS AL COLOR DE LA PRENDA, REFORZADAS CON TRIPLE COSTURA EN SU CONTORNO Y OJILLO EN UNO DE SUS EXTREMOS Y PAR DE BOTONES CON 4 ENTRADAS. TODOS LOS PARCHES TIPO VELCRO DE LAS PRENDAS ESTÉN REFORZADOS CON COSTURAS EN CRUZ. LA UNIÓN DE FRENTE Y ESPALDA DEBE SER SOBREHILADA CON MAQUINA OVERLOCK DE 5 HILOS A TONO DE LA PRENDA. EL CANESÚ DE LA ESPALDA LLEVE INSERTO DE TELA CALADA, EL CANESÚ CUENTE CON UN DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR CON DOBLE PESPUNTE, DEBEN COLOCARSE TRES PRESILLAS PARA CREAR DOS ENTRADAS DE VENTILACIÓN. PARA EL ENTALLE DE LA PRENDA, SE COLOQUEN DOS PINZAS EN LA PARTE MEDIA TRASERA. LOS BOTONES RESISTENTES A ALTAS TEMPERATURAS SIN QUE SE DERRITAN. A LA ALTURA DEL PECHO CUENTE CON PINZA DESDE LA COSTURA REFORZADA DEL BOLSILLO HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA AXILA EN AMBOS LADOS Y DESDE LA AXILA Y HASTA EL TÉRMINO DE LA CAMISA CUENTE CON SILUETA EN CORTE FEMENINO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA DEBERÁ OPERAR DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012;		

			9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
206	**120**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 74273 O SIMILAR, CORTE PARA CABALLERO. COLOR NEGRO. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-5%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-5%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVE BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-5%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR). EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: “PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA”. ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. '-COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL		

			RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
207	**30**	**Pieza**	PANTALON: PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO), MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 64360 O SIMILAR, CORTE PARA DAMA. COLOR NEGRO. TELA CUERPO PRINCIPAL 65% (TOLERANCIA +/-5%) POLIÉSTER, 35% (TOLERANCIA +/-5%) ALGODÓN, 6.14 OZ/Y2, TEJIDO RIPSTOP RESISTENTE A RASGADURAS CON TRATAMIENTO DE TEFLÓN O SIMILAR, REPELENTE A MANCHAS, LÍQUIDOS, GRASAS, LODO Y SUCIEDAD. CUENTE CON FACTOR UPF: +50. LA PRENDA CUENTE CON TÚNEL EN CINTURA AUTOAJUSTABLE CON RESORTE PARA MAYOR CONFORT, DEBERÁ TENER 7 PRESILLAS PARA CINTURÓN EN LA PRETINA, CADA UNA CON DOS COSTURAS DOBLES Y REFORZADAS EN SUS EXTREMOS, DOS TRASEROS Y DOS FRONTALES DE 4.2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO X 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM), DOS LATERALES Y UN CENTRAL DE 2.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO POR 6.5 CM DE LARGO (TOLERANCIA DE +/- .2 CM). LA PRETINA LLEVA BROCHE A PRESIÓN PARA CIERRE DEL PANTALÓN. EN LA PRESILLA DEL FRENTE DERECHO CUENTE CON UN ANILLO METÁLICO TIPO D PARA ANCLAR LLAVES O ACCESORIOS. LAS PRESILLAS DEL CINTURÓN CON DOBLE PESPUNTE Y ESTÉN REFORZADAS EN CADA ESQUINA, LAS COSTURAS LATERALES, DE LAS ASENTADERAS Y EL TIRO FRONTAL ESTÉN REFORZADOS CON PUNTADAS DE 2 AGUJAS, LA ENTREPIERNA TAMBIÉN ESTÉ REFORZADA. CON CIERRE POR MEDIO DE UN BOTÓN METÁLICO CON AGARRE EXTRA AL CENTRO Y BRAGUETA CON CREMALLERA METÁLICA REFORZADA, CON DESLIZADOR QUE SE AUTO BLOQUEA, Y AL INTERIOR DE LA BRAGUETA CON UN BOTÓN Y UN OJILLO. CON PLIEGUES FRONTALES Y REFUERZO DE LA ENTREPIERNA EN FORMA DE DIAMANTE DE 37 CM (TOLERANCIA +/- 3 CM) PARA UN MÁXIMO RANGO DE MOVIMIENTO. LOS BOLSILLOS PROFUNDOS LATERALES ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA 65% POLIÉSTER, 35% ALGODÓN (TOLERANCIA DE +/-5%), 3.2 OZ. / Y2, CON FORRO EN TEJIDO APRETADO DE POPELINA, EN CORTE DIAGONAL CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS. CUENTE CON UN BOLSILLO FRONTAL DERECHO CON REVESTIMIENTO DE CORDURA, CON ENTRADA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE CUENTE CON RIBETE REFORZADO Y ENTRETELA PARA QUE BRINDE MAYOR ESTRUCTURA. BOLSILLO IZQUIERDO AL FRENTE TIPO CARGO, CON FUELLE EN FORMA DE ABANICO, EL BOLSILLO CUENTE CON TAPA Y EN SUS ESQUINAS CUENTE CON CORTE EN DIAGONAL Y ADEMÁS CIERRE CON PARCHES CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉ REFORZADO EN DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS TIPO CARGO PLEGADOS EN AMBOS LADOS A LA ALTURA DEL MUSLO, AMBOS BOLSILLOS CUENTEN CON UNA PINZA DE 9 CM (TOLERANCIA DE +/- .5 CM) QUE PERMITA AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LOS BOLSILLOS, LA MEDIDA MÍNIMA DEL BOLSILLO DEBE SER DE 18.5 CM DE LARGO Y 17 CM DE ANCHO (TOLERANCIA DE +/- 2 CM). LOS BOLSILLOS CUENTEN CON TAPA CON ESQUINAS EN CORTE EN DIAGONAL Y LA TAPA CIERRE POR MEDIO DE DOS PARCHES DE CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR); EN SU CONTORNO ESTÉN REFORZADOS CON DOBLE COSTURA. CUENTE CON DOS BOLSILLOS LARGOS EN LA PARTE POSTERIOR, EN CORTE DIAGONAL, CON REFUERZO DE LA MISMA TELA ANTI RASGADURAS EN LAS COSTURAS; AL CENTRO, CADA UNO DE LOS BOLSILLOS, CUENTE CON PARCHE PARA CIERRE CON CONTACTEL (VELCRO O SIMILAR) EN EL BOLSILLO DEL LADO DERECHO, EN LA PARTE SUPERIOR, CUENTE CON UNA CINTA PARA PORTAR HERRAMIENTAS. EL PANTALÓN CUENTE CON DOBLE ASENTADERA Y RODILLAS REFORZADAS Y ARTICULADAS. CON DOBLE TELA EN LA RODILLA DE LA MISMA TELA DE LA PRENDA Y CON ABERTURAS LATERALES INTERNAS PARA INTEGRAR RODILLERA. LA BRAGUETA, ABERTURAS DE BOLSILLO, SOLAPAS DE BOLSILLOS, LOS PARCHES DE RODILLA, Y DE LA ASENTADERA ESTÉN REFORZADOS CON PESPUNTE DE DOBLE AGUJA CON TERMINADO LIMPIO POR DENTRO Y DOBLE PUNTADA, 10 PUNTADAS POR PULGADA HECHAS DE 5 HILOS EXTRA RESISTENTES, LOS PESPUNTES NO SE DESILACHEN. CON DOBLADILLO EN LA PARTE INFERIOR DE LAS PIERNAS. EN LA BASTILLA DEL PANTALÓN, EN LA PARTE INTERIOR, CUENTE CON ENTRADAS TIPO OJILLO PARA CORDÓN DE AJUSTE. COSTURAS REFORZADAS EN PUNTOS CRÍTICOS POR MEDIO DE PRESILLAS. LAS COSTURAS Y LOS ACABADOS DE LA PRENDA ESTÉN REFORZADOS Y CUENTEN CON 10 PUNTADAS POR PULGADA Y CONSTRUCCIÓN EXTRA RESISTENTE DE 5 HILOS. COSTURA DE CANDADO AL INTERIOR QUE NO SE DESHILACHE NI ENREDE. CUENTE CON PESPUNTES DE DOS AGUJAS EN LAS COSTURAS LATERALES, COSTURAS DE ASIENTOS, TIRO DELANTERO, ABERTURAS DE LOS BOLSILLOS DE MANO, RODILLERAS, BOLSILLOS TIPO CARGO Y TODAS LAS SOLAPAS DE LOS BOLSILLOS. CUENTE CON 72 COSTURAS DE REFUERZO EN PUNTOS DE MAYOR TENSIÓN, INCLUYENDO: ADELANTE Y ATRÁS DEL INSERTO DE DIAMANTE EN ENTREPIERNA, EN CADA UNA DE LAS CUATRO ESQUINAS DE LAS PRESILLAS PARA CINTURÓN, EN LA BASE DE LA ALETILLA FRONTAL DEL CIERRE, EN AMBOS EXTREMOS DE LOS BOLSILLOS LATERALES Y PLISADOS DE LOS BOLSILLOS TIPO CARGO. COSTURA TIPO CAJA EN CRUZ EN TODOS LOS PARCHES DE CONTACTEL TIPO VELCRO. LOS BOLSILLOS ESTÉN CONFECCIONADOS EN TELA ANTI RASGADURAS RIPSTOP CON COMPOSICIÓN DE 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN ELÁSTICO (TOLERANCIA +/- 5%), CON CAPACIDAD STRETCH, Y A DIFERENCIA DEL CORTE PARA CABALLERO, CUENTE CON SEIS PRESILLAS EN LA CINTURA DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO X 2 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO CON DOBLE COSTURA Y UNA PRESILLA EN FORMA TRIANGULAR EN LA PARTE POSTERIOR, DE 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR, 3.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) EN LA PARTE INFERIOR Y 6.5 CM (TOLERANCIA DE +/- .2 CM) DE ALTO. EL REFUERZO DE LA ENTRE PIERNA SEA DE UNA SOLA PIEZA Y VAYA DESDE LA BASE DE LA BASTILLA HASTA EL	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

			OTRO EXTREMO DE LA BASTILLA CONTRARIA. DOS PLIEGUES EN REFUERZO DE LA RODILLA EN FORMA DE ESPIGA A CADA LADO. AJUSTES LATERALES QUE VAYAN DESDE LA PRETINA HASTA LA BASE DEL BOLSILLO SUPERIOR. EL CORTE SEA ERGONÓMICAMENTE ADAPTADO A LA FIGURA FEMENINA, PRINCIPALMENTE EN LA CINTURA Y LA CADERA. LA PRETINA, CARTERAS, ALETILLA DE CIERRE Y VIVOS DE BOLSAS LLEVEN ENTRETELA. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA, ETIQUETADO ACORDE AL GÉNERO, Y ETIQUETA CON LA LEYENDA: "PRENDA PARA USO OFICIAL Y FABRICACIÓN EXCLUSIVAS PARA EL PERSONAL ACTIVO DEL ESTADO MEXICANO, SU REPRODUCCIÓN O USO NO AUTORIZADO CONSTITUYEN UN DELITO, QUE SE CASTIGA CON PENA". ETIQUETAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN Y/O DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. INCLUYA SISTEMA DE AUTENTIFICACIÓN Y CONTROL OCULTO, POR MEDIO DE DISPOSITIVO NFC, FLEXIBLE Y SUMERGIBLE CON FRECUENCIA DE 13.56 MHZ. TRANSMISIÓN SIN CONTACTO DE DATOS Y ENERGÍA DE SUMINISTRO. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -INTEGRIDAD DE DATOS DE CRC DE 16 BITS, PARIDAD, CODIFICACIÓN DE BITS, CONTEO DE BITS. -DISTANCIA DE FUNCIONAMIENTO DE HASTA 100 MM -NÚMERO DE SERIE DE 7 BYTES (NIVEL DE CASCADA 2 SEGÚN ISO / IEC 14443-3). -FIRMA DE ORIGINALIDAD BASADA EN ECC. -COMANDO DE LECTURA RÁPIDA. -ESPEJO UID ASCII PARA SERIALIZACIÓN AUTOMÁTICA DE MENSAJES NDEF. -CONTADOR NFC AUTOMÁTICO ACTIVADO EN EL COMANDO DE LECTURA. -PIN DE DETECCIÓN DE CAMPO CONFIGURABLE CON IMPLEMENTACIÓN DE DRENAJE ABIERTO. -180 BYTES ORGANIZADOS EN 45 PÁGINAS CON 4 BYTES POR PÁGINA. -144 BYTES DE ÁREA DE LECTURA / ESCRITURA DE USUARIO LIBREMENTE DISPONIBLE (36 PÁGINAS). -CONTENEDOR DE CAPACIDAD INICIALIZADA DE 4 BYTES CON BITS DE ACCESO PROGRAMABLES DE UNA SOLA VEZ. -FUNCIÓN DE BLOQUEO DE SOLO LECTURA. -TRANSFERENCIA DE DATOS DE 106 KBIT / S. -PROTECCIÓN DE CONTRASEÑA CONFIGURABLE CON LÍMITE OPCIONAL DE INTENTOS FALLIDOS. -SOPORTE ANTI DESGARRO PARA CONTENEDOR DE CAPACIDAD (CC) Y BROCAS DE BLOQUEO. -COMPROBANTE DE ORIGINALIDAD SOPORTADO POR ECC. -TIEMPO DE RETENCIÓN DE DATOS DE 10 AÑOS. -RESISTENCIA 100.000 CICLOS. EL SISTEMA OPERA DE VARIAS FORMAS, PERMITIENDO EN TODAS, QUE LA BASE DE DATOS SEA OPERADA ÚNICAMENTE POR EL ÁREA USUARIA Y AUTORIZADA. UBICACIÓN DEL CHIP NFC EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA O CORPORACIÓN ADQUIRENTE. LA PRENDA DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O		

			CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS, ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS SECTORES, BORDADOS Y ETIQUETAS, ASÍ COMO LA UBICACIÓN EN PRENDA E INFORMACIÓN PRECARGADA REQUERIDA EN CHIP NFC SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.		
208	**150**	**Pieza**	CINTURON: CINTURÓN TÁCTICO. CINTURÓN TÁCTICO MARCA 5.11 O SIMILAR, MODELO 59552 O SIMILAR, COLOR NEGRO. CON HEBILLA DE ESCALERA PLÁSTICA CON UN POSTE INTERIOR, FABRICADO EN NYLON DE ALTA RESISTENCIA 500 DENIER, CON UN GROSOR DE 1.5" (TOLERANCIA +/- .25"), EL CINTURÓN, CUENTE CON MATERIAL ANTI DESGARRE, LA HEBILLA CUENTE CON COSTURA DE REFUERZO QUE ASEGURE QUE LA HEBILLA NO SE CORRA, QUE PUEDA CONVERTIRSE EN UNA CORREA DE ARRASTRE, CON COSTURA Y ACABADOS EN HILO DE NYLON DE OCHO PUNTADAS POR PULGADA; CON COSTURA DE REFUERZO EN TODO EL PERÍMETRO. COSTURA DE CADENA DE UNA AGUJA A TODO LO LARGO, PESPUNTE AL FILO PARA UN ACABADO LIMPIO. EL EXTREMO ABIERTO DEL CINTURÓN ESTÉ DOBLEMENTE SELLADO CON TEMPERATURA PARA EVITAR QUE SE DESHILE. TERMINADO EN PUNTA CON ACABADO RÍGIDO. INCLUYA ETIQUETA QUE INDIQUE MARCA, PAÍS DE ORIGEN, TALLA, INSTRUCCIONES DE LAVADO, CUIDADO, CONSERVACIÓN DE LA PRENDA Y COMPOSICIÓN DE LA TELA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ SER FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA EN LA QUE GARANTICE SU PRODUCTO DURANTE UN AÑO Y EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA DISTRIBUIDOR DEBERÁ PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE DONDE LO CERTIFIQUE COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO EN ORIGINAL. EN AMBOS CASOS QUE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE EL NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES RESPALDADOS Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EL RESPALDO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES QUE OFERTA EL PARTICIPANTE, MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE COMO MÍNIMO DURANTE 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES AL ENTE REQUIRENTE. TIEMPO DE GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VICIOS OCULTOS. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACION: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO EL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. SE SOLICITA MUESTRA FÍSICA PARA SU EVALUACIÓN. LAS TALLAS SE PROPORCIONARÁN AL PROVEEDOR ADJUDICADO UN DÍA HÁBIL DESPUÉS DEL FALLO.	**5.11 o similar**	**365 días naturales contra defectos de fábrica y/o vicios ocultos.**

La adjudicación será <u>POR PARTIDA a un solo proveedor</u>, es decir, cada partida será adjudicada de manera individual, por lo que el Licitante podrá ofertar una, varias o todas.

PRUEBAS TÉCNICAS A LAS MUESTRAS FÍSICAS

Se llevarán a cabo conforme a lo siguiente:

Además del requisito de laboratorio solicitado, para verificar su cumplimiento, el ente requirente podrá evaluar las muestras físicas presentadas por los licitantes con pruebas tanto oculares como físicas, que consistirán en la verificación de dichas muestras con lo solicitado en la presente convocatoria y sus anexos.

Prendas de Vestir: Se requieren muestras físicas con la finalidad de verificar el acabado del producto (cierres, costuras, y sobrecosturas, ribeteado uniforme y overlock, y asegurar que las condiciones de cuidado marcado en la etiqueta del producto cumplan con las características y calidad que se menciona, remates de costuras y medidas de las prendas) y demás características solicitadas.

Cabe señalar que estas pruebas que se realicen por parte del ente requirente y/o área técnica serán determinantes para evaluar y determinar el cumplimiento o incumplimiento de los bienes del Licitante.

2.3) FECHA DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

Partida:	Tiempo de entrega:	Responsable de recepción:	Lugar de entrega:
52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69,	**60 días naturales a**	**Lic. Judith López Gámez,** Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública o	**Oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad**

70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188.	**partir del día siguiente del fallo de adjudicación**	quien lo sustituya en sus funciones.	**Pública.** Ubicadas en Calle Los Conos No. 105, Ojocaliente I, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.	**60 días naturales a partir del día siguiente del fallo de adjudicación**	**Lic. Victor Manuel Herrera de Lira,** Director General de Reinserción Social, o quien lo sustituya en sus funciones.	**Oficinas de la Secretaría de** Avenida Aguascalientes Oriente Sin número, Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.
203, 204, 205, 206, 207 y 208.	**60 días naturales a partir del día siguiente del fallo de adjudicación**	**Lic. Oscar Martin Lopez De Los Santos,** Jefe del Departamento de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles y/o quien los sustituya en sus funciones.	**Oficinas de la Fiscalía General del Estado** ubicadas en Avenida Héroe de Nacozari No. 201, Colonia La Purísima, C.P. 20259, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.	**60 días naturales a partir del día siguiente del fallo de adjudicación**	**Comisario General Humberto Mohedano** Director General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado o quien lo sustituya en sus funciones.	**Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado**, Av. Aguascalientes Ote. S/N Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 Horas.
189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201 y 202.	**60 días naturales a partir del día siguiente del fallo de adjudicación**	**C.P. Manuel Armando Ibarra Infante,** Director Administrativo del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes o quien lo sustituya en sus funciones.	**Instalaciones del Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes (IESPA)** ubicadas en Calle Los Conos No. 105, Ojocaliente INEGI, C.P. 20196, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Nota: Para el caso de las entregas. "Si el día establecido para entregar o la fecha determinada son inhábiles o las oficinas permanecen cerradas durante el horario normal de labores, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Toda la documentación que presenten los **"LICITANTES"**, deberá estar en idioma español, en caso de idioma extranjero deberá acompañarse de su debida traducción al español, en papel membretado, que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC y firmados autógrafamente por su representante legal, señalando el número de requisito que se está cumpliendo y el número de Licitación, además deberá cumplir con lo siguiente:

<table>
<tr><td colspan="2">OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA</td></tr>
<tr><td>1.</td><td>Escrito que contenga su <u>Oferta técnica</u> en <u>original</u>, con la descripción pormenorizada de los BIENES, indicando las especificaciones correspondientes a cada BIEN O SERVICIO; deberá venir firmada por el "PROVEEDOR" o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.2), y a la forma establecida en los Anexos B, de la convocatoria.

<table><tr><td colspan="2">Descripción de los anexos</td></tr><tr><td>ANEXO "B"</td><td>Proposición Técnica</td></tr></table>
El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación del fallo.

En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</td></tr>
<tr><td>2.</td><td>Escrito que contenga su <u>Oferta económica</u> en <u>original y copia simple</u> conforme al Anexo C, deberá presentarse en idioma español y en papel membretado que cuente al menos con los siguientes datos: razón social, nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC, firmada autógrafamente por el representante legal o por el licitante en caso de ser persona física, sin tachaduras o enmendaduras, conforme al apartado 2.6). El Licitante deberá considerar el presentar su proposición en <u>un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, el cual se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.

En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.

Ver formato de referencia (Anexo C)</td></tr>
<tr><td colspan="2">DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:</td></tr>
<tr><td>3.</td><td><u>Original y copia</u> del recibo expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, comprobatorio del pago de la convocatoria directo ante "SEFI", el cual deberá haberse efectuado en los días que señala el calendario de acuerdo al apartado 1.3) de la presenta convocatoria.

Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria dentro del plazo señalado en el apartado 1.3) de la presente convocatoria deberá tramitar su recibo oficial ante la "SEFI" debiendo anexar además <u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo.</u>

Cada uno de los integrantes de la propuesta conjunta deberá efectuar el pago.</td></tr>
<tr><td>4.</td><td>Carta compromiso de acuerdo al Anexo D de la convocatoria.

Ver formato de referencia (ANEXO D)

En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</td></tr>
<tr><td>5.</td><td>Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el Anexo E de la convocatoria.
Original o copia certificada y copia simple de los siguientes documentos: escritura constitutiva y última modificación a dicha acta constitutiva, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio.
Original o copia certificada y copia simple del Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de Licitación, vigente.
Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.

Tratándose de persona física, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo.

En caso de "proposición conjunta", deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.</td></tr>
<tr><td>6.</td><td>Original y copia simple del Convenio para el caso de proposiciones conjuntas. (Anexo E-1).</td></tr>
</table>

	De acuerdo al artículo 53 de la **"LEY"**. para el caso de proposición conjunta además se deberá observar lo siguiente: Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una nueva sociedad; para tales efectos, en la proposición deberán presentar un convenio firmado por todos los representantes legales de las participantes en el que se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas. Cuando la proposición conjunta resulte adjudicada con un **"CONTRATO"**, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del **"CONTRATO"**, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio convenio. Lo anterior, sin perjuicio de que, previamente a la formalización del **"CONTRATO"** adjudicado, las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades contraídas en dicho convenio. **Cabe señalar que en la proposición conjunta el precio que oferte el representante común, deberá ser respetado por todos los asociados en dicha proposición, y especificarlo así en el Convenio correspondiente.**
7.	En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta Licitación, esto mediante una carta poder simple. **(Anexo F)** Ver formato de referencia. Adjuntando las respectivas identificaciones vigentes en **original o copia certificada y copia simple para cotejo tanto del otorgante del poder como del que recibe el poder**. En caso de presentar como medio de identificación el IFE o INE serán validadas las identificaciones en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia. ***Ver formato de referencia. (*Anexo F)**
8.	***Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple para cotejo, incluirlas dentro del sobre de su proposición,*** (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal ***deberá exhibir ante el personal autorizado por "LA CONVOCANTE", el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.*** En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones***, deberá exhibir ante el personal autorizado por "LA CONVOCANTE", el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.*** En caso de **"proposición conjunta",** deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes. ***Las identificaciones originales serán devueltas al finalizar el acto de apertura de proposiciones.*** Cabe señalar que las identificaciones correspondientes a la credencial de elector, será validada en la lista nominal del Instituto Nacional Electora (https://listanominal.ine.mx/scpln/) a fin de acreditar su vigencia.
9.	Deberá presentar **relación** que contenga un mínimo **de 3 (TRES) de sus principales clientes** a los que haya realizado ventas de **BIENES** similares ***durante el último año*** contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura de venta o impresión de **CFDI** por cliente ***(a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios)***. Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. ***(Anexo G).*** Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. ***Ver formato de referencia. (*Anexo G)**
10.	Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus **Obligaciones Fiscales** de conformidad con el **Anexo H** de la convocatoria. **(llenar y presentar formato).** Así mismo el licitante deberá presentar la **opinión positiva del SAT** vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al

	calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria. ***Ver formato de referencia. (*Anexo H)** En caso de **"proposición conjunta",** deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.
11.	**Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en sus **Obligaciones Fiscales Estatales** de conformidad con el (**Anexo H-1)** de la convocatoria. Cabe aclarar que todo licitante que participe en la presente licitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. **(llenar y presentar formato, ANEXO H-1).** Así mismo el licitante **deberá presentar la opinión positiva emitida por la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria. En caso de **"proposición conjunta",** deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.
12.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual señale que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar: a) Garantía de cumplimiento de **"CONTRATO"** b) Garantía de calidad y vicios ocultos **Ver formato de referencia (*Anexo I).***
13.	Escrito mediante el cual presente la **Declaración de integridad**, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el ***Anexo J*** de la convocatoria **(llenar y presentar formato)** **Ver formato de referencia. (Anexo J)** En caso de **"proposición conjunta",** deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.
14.	Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el ***Anexo K*** de la convocatoria (**llenar y presentar formato)**. Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. ***Ver formato de referencia. (*Anexo K)**
15.	**Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado **OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria, (**A*nexo L***.) ***Ver formato de referencia. (ANEXO L)*** En caso de **"proposición conjunta",** deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.
16.	Presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que es fabricante, mayorista o distribuidor autorizado de los bienes que oferto, el lugar de producción, proceso de producción (solo en caso de ser fabricante), así como los demás datos señalados en el **ANEXO M** **Ver formato de referencia (Anexo M).**
17.	Carta bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en incumplimiento de contrato. **Ver formato de referencia (Anexo N)** En caso de **"proposición conjunta",** deberá de ser presentado por cada una de las personas participantes.
18.	**Carta bajo protesta de decir verdad (escrito libre),** donde manifieste que es FABRICANTE o DISTRIBUIDOR, aplica para todas las partidas. en caso de que el licitante sea fabricante deberá presentar carta en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo en la que garantice su producto durante un año y en caso de que el participante sea distribuidor deberá presentar carta en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo emitida por el fabricante, donde lo certifique como distribuidor autorizado**.** En ambos casos se debe especificar claramente el número de licitación pública, la descripción de los bienes respaldados y la autorización

<table>
<tr><td></td><td>expresa para participar en la licitación, así como el respaldo de garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos de los bienes que oferta el participante misma que estará vigente como mínimo durante 1 año a partir de la fecha de entrega de los bienes al ente requirente.</td></tr>
<tr><td>19.</td><td>Muestras Físicas. <u>Aplica para todas las partidas</u>.

Los licitantes deberán presentar muestra física terminada de cada bien o podrán presentar por separado las insignias y logos (como muestra de cualquier diseño) de las partidas que oferten, en caso de que algunos bienes se repitan en partidas distintas pero que conserven las mismas características, podrán presentar una sola muestra identificando claramente a que partidas o partida se refiere, salvo aquellas que sean de diferente color en ese caso deberá presentar muestra por color, de lo contrario será causa de desechamiento de la proposición.

Las muestras deberán estar etiquetadas, identificando el nombre del licitante, el número de procedimiento y número de partida a la cual corresponde (o las partidas si la misma muestra está contenida en varias partidas). Dichas muestras se devolverán a los licitantes que no resulten adjudicados dentro de los 15 días hábiles posteriores a la emisión y notificación del fallo; para el proveedor que resulte adjudicado se le devolverán al momento que haya cumplido con la totalidad de las entregas de los bienes.</td></tr>
<tr><td>20.</td><td>Aplica para todas las partidas excepto para la partida 10.

El licitante deberá presentar en escrito libre bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que los bienes requeridos cumplirán con las características y especificaciones establecidas en el Manual de Identidad para la Seguridad Pública, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así mismo debe hacer mención del número de licitación y las partidas a las que hace referencia.

El manual de identidad se entregará al licitante adjudicado.</td></tr>
<tr><td>21.</td><td>El licitante deberá presentar las Pruebas de laboratorio de las Normas Mexicanas vigentes (Efectuadas en el año 2022), en original o copia certificada y copia simple para cotejo, realizadas por laboratorio acreditado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación A.C.) de conformidad con lo siguiente:

<table>
<tr><th colspan="2">BOTA TÁCTICA</th></tr>
<tr><th>NORMAS APLICABLES</th><th>PARTIDAS</th></tr>
<tr><td>CALZADO CERTIFICADO NOM-113-STPS-2009 TIPO 1 OCUPACIONAL.

EL CALZADO DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS:

1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR
2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE
3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA
4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA
5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO
6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH</td><td>1, 52, 70, 87, 105, 120, 140, 157, 174, 189 y 203.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="2">CAMISA PROXIMIDAD (DE LINEA) MANGA CORTA</th></tr>
<tr><th>NORMAS APLICABLES</th><th>PARTIDAS</th></tr>
<tr><td>1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014;
2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014;
3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012;
4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015;
5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015;
6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020;
7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019;
8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL</td><td>2, 3, 53, 54,71,72, 106, 107, 121, 122, 141, 142, 158, 159, 175 y 176</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.	

CAMISA PROXIMIDAD (DE LINEA) MANGA LARGA	
NORMAS APLICABLES	**PARTIDAS**
1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.	**4, 5, 32, 33, 47, 48, 55, 56, 73, 74, 88, 89, 108, 109, 123, 124, 143, 144, 160, 161, 177, 178 y 191**

CAMISOLA TÁCTICA (OTAN) MANGA LARGA	
NORMAS APLICABLES	**PARTIDAS**

1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.	**6, 7, 20, 21, 37, 38, 57, 58, 75, 76, 90, 91, 110, 111, 125, 126, 145, 146, 162, 163, 179, 180, 190, 204 y 205**

CHALECO DE ASALTO (TÁCTICO)	
NORMAS APLICABLES	**PARTIDAS**
1. ANÁLISIS CUALITATIVO – CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 3. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 4. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO, VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO – PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 5. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE B02-SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019;tactical 6. SOLIDEZ DEL COLOR-DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 7. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR-PARTE C06-SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 8. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR – PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019 9. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES – MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.	**81 y 168**

CHAMARRA PROXIMIDAD

NORMAS APLICABLES	PARTIDAS
1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100% MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DE COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015; 3. ENSAYO PARA LA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPRA DE DECORACIÓN DEL ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX-2019 MÉTODO 5; 4. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO PO UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PORPENSIÓN DE LA SUPERFICIEDE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDADO ENMARAÑAMIENTOPARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLODEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 8. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005.	**8, 24, 41, 59, 77, 92, 112, 127, 147, 164 y 181**
IMPERMEABLE	
NORMAS APLICABLES	**PARTIDAS**
1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 % - MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 3. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 6. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 7. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 8. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 9. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 10. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 11. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 12. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.	**12 y 30**
KEPI	
NORMAS APLICABLES	**PARTIDAS**

	1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.	**14, 28, 45, 133, 150 y 195**
	PANTALÓN PROXIMIDAD (DE LINEA)	
	NORMAS APLICABLES	**PARTIDAS**
	1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.	**15, 16, 34, 35, 49, 50, 65, 66, 82, 83, 98, 99, 115, 116, 134, 135, 151, 152, 169, 170, 184, 185 y 196**
	PANTALÓN TÁCTICO (OTAN - COMANDO)	
	NORMAS APLICABLES	**PARTIDAS**

	1. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 1 - PRINCIPIOS GENERALES DE ENSAYO NMX-A-1833/1-INNTEX-2014; 2. ANÁLISIS QUÍMICO CUANTITATIVO - PARTE 11 - MEZCLA DE FIBRAS DE CELULOSA Y POLIÉSTER (MÉTODO USANDO ÁCIDO SULFÚRICO) NMX-A-1833/11- INNTEX-2014; 3. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 4. TEJIDOS DE CALADA - MÉTODO DE ENSAYO - PARTE 2 - DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD NMX-A-7211/2-INNTEX-2015; 5. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 6. DETERMINACIÓN DE LA PROPENSIÓN DE LA SUPERFICIE DE LA TELA AL FRISADO VELLOSIDAD O ENMARAÑAMIENTO PARTE 3: MÉTODO DE FRISADO ALEATORIO NMX-A-12945-3-INNTEX-2020; 7. PROPIEDADES DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN - PARTE 2: DETERMINACIÓN DE LA FUERZA MÁXIMA POR EL MÉTODO DE AGARRE - MÉTODO GRAB NMX-A-059/2-INNTEX-2019; 8. TEJIDOS DE CALADA - DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE NMX-A-109-INNTEX-2012; 9. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 10. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 11. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 12. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019; 13. DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA ABRASIÓN PLANA (TABER) EN LOS MATERIALES TEXTILES - MÉTODO DE PRUEBA NMX-A-172-INNTEX-2012.	**17, 18, 25, 26, 42, 43, 67, 68, 84, 85, 100, 101, 117, 118, 136, 137, 153, 154, 171, 172, 186, 187, 197, 206 y 207**
	ZAPATO	
	NORMAS APLICABLES	**PARTIDAS**
	1. NMX-A-214-1982 PRUEBA DE ESPESOR 2. APÉNDICE A NOM-113-STPS-2009 RESISTENCIA AL DESGARRE 3. 8.2 NOM-113-STPS-2009 ABSORCIÓN DE AGUA 4. 8.2 NOM-113-STPS-2009 DES-ABSORCIÓN DE AGUA 5. NMX-A-230-1982 DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE CROMO 6. NOM-113-STPS-2009 DETERMINACIÓN DEL PH	**19, 36, 51, 69, 86, 104, 119, 139, 156, 173 y 188**
	PLAYERA TIPO POLO	
	NORMAS APLICABLES	**PARTIDAS**
	LA PRENDA CUMPLE CON LAS SIGUIENTES NORMAS: 1. ANÁLISIS CUALITATIVO-CUANTITATIVO PARA UNA FIBRA 100 %-MÉTODO DE ENSAYO NMX-A-084-INNTEX-2015; 2. DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA NMX-A-3801-INNTEX-2012; 3. DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD DEL TEJIDO DE PUNTO Y TOLERANCIAS NMX-A-134-INNTEX-2013; 4. DETERMINACIÓN DEL CAMBIO DIMENSIONAL EN EL LAVADO Y EL SECADO NMX-A-5077-INNTEX-2015; 5. PROPIEDADES DE LAS TELAS AL REVENTAMIENTO-PARTE 2-MÉTODO NEUMÁTICO PARA DETERMINAR LA RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO Y DISTENSIÓN AL REVENTAMIENTO NMX-A-13938-2-INNTEX-2012 6. ENSAYO PARA SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE B02 - SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ ARTIFICIAL: ENSAYO DE LA LÁMPARA DE DECOLORACIÓN DE ARCO DE XENÓN NMX-A-105-B02-INNTEX- 2019 MÉTODO 5; 7. SOLIDEZ DEL COLOR - DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE - METODO DE PRUEBA NMX-A-073-INNTEX-2005; 8. MÉTODO DE ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE C06 - SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO Y COMERCIAL NMX-A-105-C06-INNTEX-2015.; 9. ENSAYO DE SOLIDEZ DEL COLOR - PARTE E04: SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR NMX-A-105-E04-INNTEX-2019	**22, 23, 39, 40, 64, 102, 138 y 155**
22	El Licitante que participe en cualquier partida deberá presentar original o copia certificada y copia simple para cotejo de dos contratos, **o dos actas de fallo de adjudicación o dos actas de Comité que lo acrediten como proveedor adjudicado o dos órdenes de compra en favor del licitante,** con dependencias, entidades o instituciones de Gobierno a los que haya realizado ventas de bienes	

	similares a los que oferta, en volúmenes similares o mayores a las requeridas en el presente proceso de Licitación. Estos documentos deberán estar debidamente firmados por todos los participantes y tener una antigüedad máxima de dos años a partir de la fecha señalada en el **apartado 1.3)** de la Convocatoria para la entrega de las propuestas. **El licitante tendrá que presentar como mínimo dos documentos de los aquí referidos, ya sea de la misma naturaleza o diferentes.**
23	El licitante deberá presentar **dos cartas de recomendación** expedidas por dependencias, entidades o Instituciones de Gobierno, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo. Los datos que deberán contener dichas cartas son: nombre o denominación social de la persona o empresa, domicilio fiscal y teléfono, manifestación expresa que los bienes se recibieron en tiempo y forma a satisfacción del cliente. Dichas cartas de recomendación deberán estar debidamente firmadas por la persona física o el representante legal de la persona moral a la que se le entregaron los bienes las cuales deberán tener una antigüedad máxima de 1 (un) año, previos a la presentación de su proposición. **Deberá presentar solo dos cartas por toda la proposición del licitante, es decir por todas las partidas que oferte.**

2.5) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado **2.4)** de la presente "**CONVOCATORIA"**, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) ***en original y copia simple,*** firmada autógrafamente por el representante legal, **deberá ser presentada en apego al Anexo C**. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple sin tachaduras ni enmendaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra).
b) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los bienes.
c) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida. (Al referirse a los centavos, se sugiere indicar cantidades a dos dígitos)
d) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida con número y letra.
e) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
f) Indicar el tiempo de entrega del bien solicitado por **"LA CONVOCANTE".**
g) Indicar el lugar de entrega del bien.
h) Indicar el tiempo con que estarán garantizados en calidad los **BIENES** a adquirir.
i) Indicar que el traslado y empaque de los **BIENES** es por cuenta y riesgo del "**LICITANTE".**
j) Señalar que la vigencia de los precios será la misma que la vigencia del **"CONTRATO"**.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **BIENES** sin costo para la **"SAE"**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo.

3
FORMALIZACIÓN DEL "CONTRATO" Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL "CONTRATO":

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **"LEY"** y como resultado de la adjudicación, la **"SAE"** y el **"PROVEEDOR"** adjudicado deberán suscribir el **"CONTRATO"** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **"CONTRATO"**, este deberá ser suscrito por el **"PROVEEDOR"** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **"PROVEEDOR"** adjudicado, se considerará que el **"CONTRATO"** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

Cuando los **"PROVEEDORES"** injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen los **"CONTRATOS"** o pedidos, serán sancionados por la **CONTRALORÍA** con multa equivalente a la cantidad de ***diez hasta cuarenta y cinco el valor de la UMA elevado al mes***, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **"SAE"** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **"LEY"**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el **"CONTRATO"** al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) GARANTÍAS:

De acuerdo con lo establecido en el **artículo 69** de la **"LEY"**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **"SEFI"**, lo siguiente.

1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE "CONTRATO"

a. Otorgar fianza por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado en pesos mexicanos en idioma español, mediante póliza expedida a favor de **"SEFI"**, por una institución autorizada por autoridades mexicanas
b. Entregar a la **"SAE"** dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato el original de la póliza de fianza, en la Jefatura de Departamento de Gestión Documental e Información Estadística, sito en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 4o. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags.
c. La falta de presentación de la garantía de cumplimiento en el plazo concedido, dará como consecuencia el inicio del proceso de rescisión por incumplimiento de los requerimientos para formalizar el contrato.
d. Que la vigencia de la fianza deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecer o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no deberá confundirse con los plazos para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.
e. En caso de propuestas conjuntas la fianza deberá ser presentada por el representante común del grupo de personas, otorgada a nombre de todas y cada una de las personas físicas o morales que la integren.
f. En el supuesto de que las partes convengan la modificación del contrato para incrementar los bienes originalmente adquiridos, el **"LICITANTE"** se obliga a presentar a la **"SAE"** dentro de los cinco días naturales posteriores a la firma del convenio modificatorio, el endoso necesario al medio de garantía presentado en el contrato principal, por un monto del 10% del monto total adjudicado en el convenio modificatorio incluyendo el I.V.A. y que debe expedir a favor de **"SEFI",** con las prevenciones que se señalan más adelante.
g. Que para cancelar la fianza previa solicitud por escrito del interesado, será requisito indispensable contar con el oficio de cumplimiento total del contrato y a la entera satisfacción de la recepción de los bienes por parte del titular del ente requirente.

La póliza de fianza deberá prever, como mínimo, lo siguiente:

1. La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 fracción II y III, 70 y 74 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato así como la buena calidad de los bienes objeto de la licitación y/o contrato.
2. La información correspondiente al número de contrato, fecha de firma y especificaciones de las obligaciones garantizadas emanadas del contrato, sus domicilios, así como la mención que deriva de la licitación (número).
3. La indicación del importe total garantizado con número y letra.
4. El señalamiento del nombre, denominación o razón social del **"LICITANTE".**
5. Que la fianza se otorga para garantizar la ejecución total de la entrega de los bienes materia del contrato, atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el mismo.
6. Que la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de tal forma que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.
7. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución para tramite de las reclamaciones de pago previstas en los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que proceda el cobro de indemnización por mora, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.
8. De igual forma esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos en que la **"SAE"** a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a le entrega de los bienes señalados en el apartado **2.2)** de la presente convocatoria otorgue prórrogas o esperas para el cumplimiento de sus obligaciones.
9. Cuando al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del **"LICITANTE"** y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, **"LA CONVOCANTE"** deberá cancelar la fianza respectiva.

2. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS.

El **"PROVEEDOR"** adjudicado en términos del artículo 69 fracción III, 70 y 74 párrafo tercero de la **"LEY",** quedarán obligados a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios en la partida (s) que resulte adjudicado y que se especifican en el apartado **2.2)** de esta convocatoria, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido. Asimismo queda obligado a cubrir los daños y perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, y el saneamiento por evicción, en los términos que se señalen en el contrato y/o pedido respectivo y en la legislación aplicable.

Los periodos de garantía comenzarán a partir de que los bienes sean entregados a los servidores públicos señalados como responsables en términos del apartado **2.3)** de la presente convocatoria.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el **"PROVEEDOR"** firme el **"CONTRATO"** respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes, es decir defectos de fabricación o fallas de cualquier índole, el **"PROVEEDOR"** quedará obligado a reponer/reparar los bienes adquiridos en malas condiciones en el plazo establecido en el apartado 2.2) de la Convocatoria, previa notificación que le haga al **"PROVEEDOR"** el ente requirente, sin cargo adicional para **"LA CONVOCANTE"** y el ente requirente, en el entendido que de no reponer los bienes que se le señalen una vez agotado el plazo señalado, se hará exigible la fianza de cumplimiento de contrato y buena calidad siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

3.3) CONDICIONES DE PAGO:

Los pagos se realizarán en Moneda Nacional, contra entrega de los bienes, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI, de acuerdo a la fecha de entrega señalada en el apartado **2.3)** de la presente Convocatoria.

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original en los domicilios señalados en el apartado 2.3) de la presente Convocatoria, consistente en los CFDI y los pedidos de compra. De igual forma los pedidos de compra, deberán presentarse debidamente firmados por el proveedor al momento de la entrega.

Deberán contener los requisitos fiscales (R.F.C, Régimen fiscal, folio etc.) de conformidad con lo establecido en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, con los siguientes datos fiscales:

Datos de facturación:

Secretaría de Finanzas
Av. de la Convención Ote. Número 102
Col. del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags
R.F.C.: SFI-011030-DU4

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción **por el ENTE REQUIRENTE.**

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **"PROVEEDOR"** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **"PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **"PROVEEDOR"** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **"PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **"CONTRATO"**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

La "CONVOCANTE" no otorgará anticipos, el precio será fijo durante la vigencia del "CONTRATO".

3.4) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

De conformidad con lo establecido por el artículo 74 de la "LEY", cuando el **"PROVEEDOR"** no proporcione los bienes conforme a lo establecido en esta **"CONVOCATORIA",** queda obligado a pagar a la **"SAE"**, por cada día natural de mora o atraso, una pena convencional de 2 al millar en función de bienes no entregados oportunamente. La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiere suscitado el incumplimiento por parte del **"PROVEEDOR"** hasta la fecha en que se ponga efectivamente la cantidad generada a disposición de la **"SAE"**. El monto de estas penas no podrá exceder el monto total adjudicado. La **"SAE"** podrá exigir además el cumplimiento o la rescisión del **"CONTRATO"**.

Dicha pena convencional se descontará a la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya lo haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de la **"LEY"**.

3.5) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL "CONTRATO":

La **"SAE"** podrá rescindir administrativamente el **"CONTRATO"** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **"PROVEEDOR"**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **"LEY"**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.6) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL "CONTRATO":

Se podrá dar por terminado anticipadamente el **"CONTRATO"**, cuando concurran causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **BIENES** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **"LEY"**.

3.7) CANTIDADES ADICIONALES:

La **"SAE"** podrá acordar el incremento en la cantidad de los **BIENES** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **"LEY"**, en cuyo caso el **"PROVEEDOR"** adjudicado aceptará seguir prestando el **BIEN** requerido hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **BIENES** ofertado originalmente.
"LA CONVOCANTE" se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **"LEY"** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **"PROVEEDOR"** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

3.8) LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

Los derechos y obligaciones que se deriven de los **"CONTRATOS"** no podrán ser transferidos por el **"PROVEEDOR"** en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **"SAE"** según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **"LEY".**

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente **"LICITACIÓN"** y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, **ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente**.

1. Ingresar a la página de ***"Hoy se Compra"*** http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/SAE/Hoysecompra/
2. Posicionarse en el apartado de ***"Proveedores"***
3. Dar clic en el icono de ***inscripción*** si deseas tramitar el registro por primera vez o si dejaste de actualizar tu registro por dos años o más.
4. Dar clic en el icono de ***refrendo*** si deseas tramitar el refrendo del año en curso.

En caso de resultar adjudicada la proposición conjunta todos los que suscriban el convenio deberán estar dados de alta o refrendados en el padrón de proveedores.

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **"PROVEEDOR"** Adjudicado deberá gestionar la entrega y tramite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la **DGAD**, tel.: (449) 910-25-00 Ext. 5185.

- Entregar Garantía de cumplimiento de **"CONTRATO"** y calidad del BIEN
- Firma de **"CONTRATO"**
- Recibir **"CONTRATO"**
- Recibir el Pedido de Compra

3.9) INCONFORMIDADES

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **"LEY"**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA,** con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **"LEY"**.

4

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Proposición Técnica	Sí
C	Oferta Económica.	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del participante.	Sí
E-1	Convenio de propuesta conjunta	(Solo en caso de aplicar)
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de tres clientes	Sí
H	Escrito de cumplimiento de Obligaciones fiscales	SI
H-1	Obligaciones fiscales estatales	Si
I	Garantías	Sí
J	Documento de integridad	SI
K	Autorización pago vía electrónica	Sí
L	Opinión de cumplimiento del IMSS	Sí
M	Origen de los bienes	Sí
N	Carta no estar en incumplimiento de contrato	Si

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
O	Garantía de cumplimiento de **"CONTRATO"** y calidad de los bienes.	Sí

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente "LICITACIÓN" y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

1. Ingresar a la página de "Hoy se Compra" http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/SAE/Hoysecompra/
2. Posicionarse en el apartado de "Proveedores"
3. Dar clic en el icono de inscripción si deseas tramitar el registro por primera vez o si dejaste de actualizar tu registro por dos años o más.
4. Dar clic en el icono de refrendo si deseas tramitar el refrendo del año en curso.

En caso de resultar adjudicada la proposición conjunta todos los que suscriban el convenio deberán estar dados de alta o refrendados en el padrón de proveedores.

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El "PROVEEDOR" Adjudicado deberá gestionar la entrega y tramite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la DGAD, tel.: (449) 910-25-00 Ext. 5185.

- Entregar Garantía de cumplimiento de "CONTRATO" y calidad del BIEN
- Firma de "CONTRATO"
- Recibir "CONTRATO"
- Recibir el Pedido de Compra

ANEXO A
APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022.

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N039-2022** para la adquisición de uniformes, insignias y calzado, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, para diversas instituciones de Seguridad Pública en el Estado. Indicar datos generales por parte del licitante bajo protesta de decir verdad (nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO J.A.
APARTADO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022.

PREGUNTAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número: **DGAD-LEA-N039-2022** para la adquisición de uniformes, insignias y calzado, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, para diversas instituciones de Seguridad Pública en el Estado, solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	"Ejemplo" 1.-	"Ejemplo" 2.4)	"Ejemplo"¿ ""
	2.-		

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por "LA CONVOCANTE", es decir el "LICITANTE" deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el "LICITANTE" podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO B

APARTADO 2.4) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION PORMENORIZADA DEL BIEN	SÍ OFERTO / NO OFERTO
			*Se le recuerda al **"PROVEEDOR"** que este espacio deberá ser llenado con la información y con las características técnicas **completas,** incluyendo tiempo de reposición y/o reparación garantía, y marca que **oferte**. (al mencionar su marca **no deberá agregar "similar" pues quedará desechada la partida)**	

***Descripción Técnica apartado 2.2)**

Bajo protesta de decir verdad

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO C
APARTADO 2.4) NUMERAL 2 DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL (multiplicar precio unitario por cantidad)	I.V.A.	TOTAL
				$	$	$	$
				GRAN TOTAL	$	$	$

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el apartado **3.3)** de la **"CONVOCATORIA"** de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	**Llenar por el Licitante**
Lugar de entrega del bien:	**Llenar por el licitante**
Garantía del bien:	**Llenar por el Licitante**
Traslado de los bienes	**Por cuenta y riesgo del licitante**

NOTA:
1. Indicar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el Licitante en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. ***FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS.***

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO D
APARTADO 2.4) NUMERAL 4 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022.

CARTA COMPROMISO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.

2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y los entes requirentes únicamente para este procedimiento, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria en cada uno de sus numerales, los anexos correspondientes a la presente Licitación**,** sus especificaciones, cantidades y características de los bienes y/o servicios requeridos, así como lo estipulado y acordado en la(s) junta(s) de aclaraciones.

4. Mi representada acepta entregar los **BIENES** (**para la adquisición de uniformes, insignias y calzado, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, para diversas instituciones de Seguridad Pública en el Estado**), objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los apartados **2.2),** obligándome a mantener los precios fijos hasta la prestación definitiva de los **BIENES**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su prestación total en el lugar establecido en el apartado **2.3)** de la convocatoria del presente procedimiento**.**

5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los **BIENES** requeridos, por el período mínimo indicado en el apartado **2.2)** de la **"CONVOCATORIA"**, así mismo cumpliré con las normas aplicables para estos **BIENES** y entregables todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta algún defecto de los **BIENES** mala calidad, en condiciones normales quedo obligado a reponerlos o en caso de que los entregables no cumplan con las especificaciones de calidad requerida, éstos deberán ser corregidos en el plazo estipulado en la presente **"CONVOCATORIA"**, a partir de la notificación al proveedor por parte del ente requirente, sin cargo adicional para la "**SAE".**

6. Para los efectos del artículo **71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, que ordena a los Sujetos de la Ley contratantes abstenerse de recibir proposiciones o celebrar contratos en las materias a que se refiere dicha Ley, con las persona físicas y morales que se indican en dicho artículo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en ninguno de los supuestos, del artículo señalado anteriormente.

7. Para los efectos de los artículos **49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas** y **36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes** manifiesto bajo

protesta de decir verdad que el suscrito y los socios o accionistas de la sociedad, o las sociedades de las que forman parte y que ejerzan control sobre la sociedad, en caso de ser persona moral) no desempeño empleo, cargo o comisión en el Servicio Público, por lo tanto no se actualiza un Conflicto de Interés respecto al presente procedimiento.

8. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega de los **BIENES** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la "**SAE",** así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.

9. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.

10. Que mi representada está catalogada como ___(Micro, Pequeña o Mediana Empresa)__ la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	**Sector**	**Rango de número de trabajadores**	**Rango de monto de ventas anuales (mdp)**	**Tope máximo combinado***
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta $4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde $4.01 hasta $100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde $4.01 hasta $100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde $100.01 hasta $250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde $100.01 hasta $250	250

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO E
APARTADO 2.4) NUMERAL 5 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022.

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:		
CURP (persona física):		
Domicilio calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:		
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva:		Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:		
Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública Número:	Fecha:	Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

_____

Firma

*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)*

*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO E-1 (EN SU CASO)

APARTADO 2.4) NUMERAL 6 DE ESTA "CONVOCATORIA"

Fecha (indicar por el "LICITANTE"_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022.

CONVENIO PRIVADO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA (BIENES)

Convenio privado de proposición conjunta que celebran por una parte el **"PROVEEDOR"**_____ y por la otra el(los) **"PROVEEDOR"(es)**_____, para participar en la licitación pública número_____, referente a:_____.al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES:

I. DECLARA EL "PROVEEDOR"_____

I.1.- Que acredita su existencia legal con el testimonio de la escritura pública número. _____, volumen Número. _____, de fecha ___ de _____ de _____, inscrita en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de _____, bajo el acta número _____, tomo número_____ volumen número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Notario Público Número._____ de la Ciudad de _____, Lic. _____.

Descripción del objeto social:
_____

Registro Federal de Contribuyentes:
_____

Relación de Accionistas:
Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s)

Reformas o modificaciones al acta constitutiva:
_____

Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:
_____

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio de las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:
_____

I.2.- Que el Señor _____, acredita su personalidad y facultades como Representante Legal de dicha sociedad, mediante el testimonio de la escritura pública número_____ de fecha _____ de _____ de _____ otorgada ante la fe del Notario Público Número. _____, de la Ciudad de _____, Lic. _____.

I.3.- Que su domicilio convencional se encuentra ubicado en: _____ número _____, Colonia _____, Código Postal _____, en la ciudad de _____,_____.

II. DECLARA EL "PROVEEDOR"_____

II.1.- Que acredita su existencia legal con el testimonio de la escritura pública número. _____, volumen Número. _____, de fecha ___ de _____ de _____, inscrita en forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de _____, bajo el acta número _____, tomo número_____ volumen número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe del Notario Público Número._____ de la Ciudad de _____, Lic. _____.

Descripción del objeto social:

_____

Registro Federal de Contribuyentes:

_____

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s)

Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

_____

Nombre, número y circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

_____

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio de las Reformas o modificaciones al acta constitutiva:

_____

II.2.- Que el Señor _____, acredita su personalidad y facultades como Representante Legal de dicha sociedad, mediante el testimonio de la escritura pública número_____ de fecha _____ de _____ de _____ otorgada ante la fe del Notario Público Número. _____, de la Ciudad de _____, Lic. _____.

II.3.- Que su domicilio convencional se encuentra ubicado en: _____ número _____, Colonia _____, Código Postal _____, en la ciudad de _____,_____.

III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- Que celebran el presente convenio con fundamento en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y en el apartado 1.9) de la **"CONVOCATORIA"** de la licitación pública número _____, cuyo objeto es _____.

III.2.- Las partes que integran el convenio privado de proposición conjunta, nos comprometemos y obligamos a participar en forma conjunta en esta "**LICITACIÓN"** al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO. Las partes convienen en agruparse con el objeto de presentar proposición conjunta para participar en la licitación pública número _____, cuyo objeto es _____.

SEGUNDA.- PARTES DE LOS BIENES QUE CADA AGRUPADO SE OBLIGA A CUMPLIR. Las partes en este convenio se obligan a aportar, en caso de resultar su proposición conjuntada adjudicada en la licitación pública número _____, lo siguiente:

I. El **"PROVEEDOR"** _____:

(DETALLAR LOS BIENES QUE SE OBLIGA A PROPORCIONAR O LA PARTICIPACION QUE TENDRA EN EL GRUPO)

II. El **"PROVEEDOR"** _____:
(DETALLAR LOS BIENES QUE SE OBLIGA A PROPORCIONAR, O LA PARTICIPACIÓN QUE TENDRÁ EN EL GRUPO)

TERCERA.- DOMICILIO CONVENCIONAL. Las partes señalan como su domicilio convencional para oír y recibir notificaciones el ubicado en_____ número _____, colonia _____, Código Postal _____, en la ciudad de _____,_____.

CUARTA.- REPRESENTANTE COMÚN. Las partes convienen que el **"PROVEEDOR"** _____, a través de su Represente Legal, Señor _____, será el Representante Común, otorgándole todo el poder amplio, suficiente y necesario para que actúe ante la **"CONVOCANTE"** (**"SAE"**) en nombre y representación de las partes para atender todo lo relacionado con la proposición en el procedimiento de licitación, y los que de ella se deriven, mismo que firmará la proposición.

QUINTA: FORMA DE PAGO. Las partes convienen en que el pago en caso de resultar adjudicada la propuesta conjunta se efectúe a (señalar a nombre de quien se realizará el pago en base al Anexo K (Autorización de pago).

SEXTA.- OBLIGACIÓN CONJUNTA O SOLIDARIA. Las partes, se obligan en forma conjunta o solidaria (**señalar si es conjunta o solidaria no ambas**) entre sí y ante la **"CONVOCANTE"** (**"SAE"**), para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del **"CONTRATO"** que se firme producto de esta licitación.

El presente convenio privado de proposición conjunta, se firma por las partes en dos ejemplares originales, en la Ciudad de _____, a los _____ días del mes de _____ de _____.

"PROVEEDOR"	**"PROVEEDOR"**
Representante Legal	Representante Legal

ANEXO F
APARTADO 2.4) NUMERAL 7 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022.

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades amplias al C. _____ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas de Aclaraciones, Acto de Presentación, Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N039-2022 (**para la adquisición de uniformes, insignias y calzado, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, para diversas instituciones de Seguridad Pública en el Estado).

OTORGA	**RECIBE**
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	_____ NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

_____ NOMBRE Y FIRMA	_____ NOMBRE Y FIRMA

ANEXO G
APARTADO 2.4) NUMERAL 9 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de **BIENES**, **similares** a los requeridos en la presente licitación:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega o duración del "CONTRATO"

Anexar copia de una factura y/o impresión CFDI de cada cliente relacionado.
Cada una de las facturas deberá ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes) vigentes.

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO H

APARTADO 2.4) NUMERAL 10 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022.

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2022.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: *Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.*

Razón social, "RFC", Llenar por el "LICITANTE" _____

Señalar si el "CONTRATO" se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios: Llenar por el "LICITANTE"_____.

Número de Licitación: Llenar por el "LICITANTE"_____

Adjunto a la presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Nomenclatura:

C.F.F. Código Fiscal de la Federación.	**I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.**	**D.I.O.T. Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.**	**I.E.P.S. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.**	**I.S.R. Impuesto Sobre la Renta.**	**I.V.A. Impuesto al Valor Agregado.**	**R.F.C. Registro Federal de Contribuyentes.**

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. Se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a este, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R. y retenciones del I.S.R. por sueldos y retenciones y retenciones por asimilados a salarios , así como de los pagos definitivos del I.S.R, I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21 y 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes y exigibles, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4.En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

6. Se encuentre localizado. Se entenderá que un contribuyente está localizado cuando no se encuentre publicado en el listado a que se refiere el artículo 69, último párrafo del C.F.F. en relación con el décimo segundo párrafo, fracción III del C.F.F.

7. Asimismo me encuentro al corriente de todas mis obligaciones fiscales incluyendo las señaladas en este anexo en los términos que establecen la miscelánea fiscal, y las Leyes respectivas.

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO H-1

APARTADO 2.4) NUMERAL 11 DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en cuento a las obligaciones fiscales de carácter estatal, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior, expedido por la ***Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes,*** *con opinión positiva y vigente* al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO I
APARTADO 2.4) NUMERAL 12 DE ESTA CONVOCATORIA

PÓLIZA DE GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS POR PARTE DEL FABRICANTE

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado **3.2**) de la presente **"CONVOCATORIA"**, me comprometo adicional a la garantía de cumplimiento de **"CONTRATO"** (69 fracción II de la **"LEY"**) a lo siguiente:

El **"PROVEEDOR"** adjudicado en términos del artículo 69 fracción III, 70 y 74 párrafo tercero de la **"LEY",** quedarán obligados a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios en la partida (s) que resulte adjudicado y que se especifican en el apartado **2.2)** de esta convocatoria, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido. Asimismo queda obligado a cubrir los daños y perjuicios ocasionados por la mala calidad del producto enajenado, y el saneamiento por evicción, en los términos que se señalen en el contrato y/o pedido respectivo y en la legislación aplicable.

Los periodos de garantía comenzarán a partir de que los bienes sean entregados a los servidores públicos señalados como responsables en términos del apartado **2.3)** de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento de contrato y calidad referida anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el **"PROVEEDOR"** adjudicado firme el **"CONTRATO"** respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los bienes, es decir defectos de fabricación o fallas de cualquier índole, el **"PROVEEDOR"** quedará obligado a reponer los bienes adquiridos en malas condiciones de en el plazo señalado en el Apartado 2.2) previa notificación que le haga al **"PROVEEDOR"** el ente requirente, sin cargo adicional para **"LA CONVOCANTE"** y/o Ente Requirente, en el entendido que de no reponer los bienes y/o servicios que se le señalen una vez agotado el plazo señalado en dicho apartado**)**, se hará exigible la fianza de cumplimiento de contrato y calidad siguiendo el procedimiento señalado en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Las partidas en las cuales participo para la Licitación son las número:

La garantía por el fabricante es de:

NÚM. DE PART.	**DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE**
Ejemplo Partida 1	"N" tiempo de garantía

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del Ente Requirente y será esta quien solicite el cumplimiento de la misma.

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO J
APARTADO 2.4) NUMERAL 13 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022.

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL "LICITANTE"

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de adquisición referente a:

Para la adquisición de uniformes, insignias y calzado, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, para diversas instituciones de Seguridad Pública en el Estado.

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósita persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la **"SAE"**, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO K

APARTADO 2.4) NUMERAL 14 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022.

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **BIENES** adquiridos **(**para la adquisición de uniformes, insignias y calzado, requeridos por la Secretaría General de Gobierno a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, para diversas instituciones de Seguridad Pública en el Estado**).**

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____ Institución Bancaria: _____

R.F.C. _____

Domicilio Fiscal: _____ Plaza y Sucursal: _____

Teléfono y fax : _____

E-Mail: _____ Número De Cuenta: _____

CLABE: _____

Firma de Autorización:

_____
Representante Legal

ANEXO L

APARTADO 2.4) NUMERAL 15 DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior en la fecha establecida para la apertura de proposiciones, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social,*** *con opinión positiva y vigente* al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO M
APARTADO 2.4) NUMERAL 16 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Soy fabricante o distribuidor autorizado de los bienes que oferto (**señalar según sea el caso**)

El lugar de producción y/o adquisición de los **BIENES** requeridos es: (indicar _____), o son en: (indicar _____).

Señalar claramente toda la información correspondiente a la dirección del local o establecimiento (calle o avenida, número exterior o interior, colonia o fraccionamiento, código postal y entre que calles o avenidas se localiza).

Señalar Proceso de producción (en caso de ser fabricante).
Maquinaria y equipo con el que cuenta para la elaboración de los bienes requeridos.

Así mismo el que suscribe declara que su representada es de Nacionalidad Mexicana.

Me comprometo en caso de resultar adjudicado a sustituir los bienes si presentan defectos de impresión y/o fabricación directamente en mi establecimiento y de manera inmediata una vez que se me haya notificado de dicho defecto o falla en los bienes. Asimismo me comprometo a dar seguimiento a las garantías especificadas en el apartado **2.2)** de la convocatoria.

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO N
APARTADO 2.4) NUMERAL 17 DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

a). No me encuentro en algún incumplimiento de **"CONTRATO"** en cualquier orden de gobierno, Federal, Estatal o Municipal, además de los Organismos Públicos Descentralizados de cualquier entidad federativa, del Estado o Municipio. b). Se me haya rescindido algún contrato. c). Que no se me ha cancelado o suspendido el registro en el Padrón de Proveedores, durante el plazo que dure alguna sanción impuesta por la Autoridad Fiscalizadora o por determinación de la SAE. d). Que no me encuentro inhabilitado temporalmente para participar de manera directa o por interpósita persona en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por esta la Ley.

_____
Firma
*Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)*
*Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)*

ANEXO O

APARTADO 3.2 DE ESTA CONVOCATORIA

FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (indicar por el licitante_____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N039-2022.

(___nombre de la compañía afianzadora___) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de $_____ (_____pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaria de Finanzas, para garantizar por ____(NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA)__, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del **"CONTRATO"** número _____, que celebro con la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fecha __ de _____ del 2022, relativo a: suministro de ___(DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS)__, con todas las características descritas en la cláusula segunda del **"CONTRATO"** mencionado, con importe total de $_____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUIRENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.derivado de la Licitación Pública número _____

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69 fracción III, 70 y 74 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del **"CONTRATO"** mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **BIENES.** La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el **"CONTRATO"**. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **BIENES** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES** materia del **CONTRATO y la CALIDAD** de los mismos. D) Que la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva que quede firme, de tal forma que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. E). Que para cancelar la fianza previa solicitud por escrito del fiado, será requisito indispensable contar con el oficio de cumplimiento total del contrato y a la entera satisfacción de la recepción de los bienes por parte del titular del ente requirente para que la Convocante Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes proceda a emitir el oficio de cancelación de dicha fianza. F) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. G) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del **"CONTRATO"**. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto).